



**UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
MAGISTER EN GERENCIA SOCIAL**

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL  
DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS**

**Tesis para optar al Grado de  
Magíster en Gerencia Social**

**Bárbara Angélica Guíñez Oviedo  
Temuco, Chile  
2016**



**UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
MAGISTER EN GERENCIA SOCIAL**

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL  
DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS**

***Tesis para optar al Grado de  
Magíster en Gerencia Social***

Autora:  
Bárbara A. Guíñez Oviedo  
Asistente Social

Profesor Guía:  
Mg. Luis G. Davinson Pacheco

**Temuco, Febrero de 2016.**

## **RESUMEN**

El Programa Abriendo Caminos se instala en La Araucanía en noviembre de 2010, luego de cinco años desde su puesta en marcha surge la necesidad elaborar un análisis que arroja sugerencias y adaptaciones a la metodología del programa basada en la propia experiencia de la ejecución de esta. En este sentido, refiere a la evaluación de la política pública dirigida a uno de los grupos vulnerables consignados en la Ley N° 20.595, esto es, los niños, niñas y adolescentes que tienen un adulto significativo privado de libertad, del cual se profundizará en su actual diseño para posteriormente aportar adaptaciones metodológicas que permitan recoger lo que a la fecha ha sido efectivo, así como proponer innovaciones técnicas para la consecución de los objetivos planteados. El programa en cuestión, es ejecutado en la región de La Araucanía por Fundación Tierra de Esperanza en las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Lautaro y Pitrufquén, atendiendo desde 2010 a la fecha a cerca de 445 niños, niñas y adolescentes y sus familias. Esta propuesta se relaciona con la Gerencia Social por cuanto implica desarrollar procesos gerenciales como son el observar, analizar, evaluar, inferir, administrar, proponer y diseñar acciones en beneficio de un grupo, en este caso, los niños, niñas y sus familias que cuentan con un adulto significativo privado de libertad. De igual manera, se introduce en la política pública, haciendo un análisis crítico con el fin de contribuir a su mejora en el diseño, implementación y evaluación.

### **Palabras Claves**

Política Pública, intervención social, vulnerabilidad social, privación de libertad, familia, infancia.

## INDICE TEMÁTICO

CONTENIDO	N° de Página
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b>	11
<b>CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL DEL PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS</b>	14
1. Marco Conceptual y de Antecedentes del Modelo de Intervención del Programa Abriendo Caminos.	14
2. Marco Teórico del Actual Modelo de Intervención del Programa Abriendo Caminos.	32
2.1 Enfoque de Capacidades.	33
2.2 Enfoque AVEO	34
2.3 Teoría Familiar Sistémica.	35
2.4 Modelo Ecológico	36
2.5 Enfoque Sistémico Comunicacional	37
2.6 Principios Orientadores	38
- El Interés Superior del Niño.	38
- La familia como Espacio de Desarrollo.	39
- La Autonomía Progresiva de los Niños.	41

- Competencias Parentales.	41
- Familias Vulnerables y Resiliencia.	42
3. Antecedentes Empíricos de la Ejecución del Programa	42
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO PARA EL DISEÑO DE LA PROPUESTA.</b>	<b>58</b>
A. Etapa 1: Recolección de información.	58
B. Etapa 2: Organización y análisis de información.	58
C. Etapa 3: Diseño de la propuesta.	60
<b>CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>61</b>
1. Aspecto Administrativo - Legal.	61
2. Aspecto Técnico:	63
2.1 De los componentes del modelo.	63
2.2. Del Acompañamiento Psicosocial.	69
2.2.1. Fases de la Intervención.	69
2.2.2 Descripción de las fases interventivas, hitos mínimos y principales alcances durante la intervención.	72
2.2.3 De la composición del equipo ejecutor.	89

2.2.4	De la evaluación del acompañamiento psicosocial	91
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES</b>		93
<b>CAPÍTULO VI: REFERENCIAS</b>		98
<b>INDICE DE GRÁFICOS</b>		
Gráfico 1	: Evolución del Coeficiente de Gini, 1996 -2012	15
Gráfico 2	: Hogares en Situación de Pobreza y pobreza extrema por Ingresos. 2006-2013	16
Gráfico 3	: Personas en Situación de Pobreza y pobreza extrema por Ingresos. 2006-2013	16
Gráfico 4	: Personas en situación de pobreza multidimensional. 2009-2013	17
Gráfico 5	: Hogares en situación de pobreza multidimensional. 2009-2013	18
Gráfico 6	: Total de atendidos en el proyecto Afectos Araucanía según tipo de familia a la que pertenecen. Dic. 2012	48
Gráfico 7	: Proporción de usuarios del proyecto según quién es el jefe de su hogar. Diciembre 2012.	49
Gráfico 8	: NNA del programa según quién es el adulto responsable a su cargo. Diciembre 2012	50

Gráfico 9	: Actividad de los adultos responsables de los usuarios del programa Afectos Araucanía. Diciembre 2012	50
Gráfico 10	: Total de usuarios según redes en las que participa. Diciembre 2012.	51
Gráfico 11	: Proyecciones educativas de los NNA del programa. Diciembre 2012	54
Gráfico 12	: Tipos de vulneraciones principales sufridas por los usuarios del programa. Diciembre 2012.	55
Gráfico 13	: Proporción de NNA del programa según quién es el familiar que delinquiró. Diciembre 2012	57

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla N°1	: Cobertura licitada de Programa Abriendo Caminos por año. Región de La Araucanía.	20
Tabla N°2	: Recurso (Ejemplo)	23
Tabla N°3	: Impactos para los niños, niñas y jóvenes derivados de la privación de libertad de un adulto significativo.	29
Tabla N°4	: Sesiones de Etapa Profundización Diagnóstica.	31
Tabla N°5	: Sesiones Etapa de Intervención Intensiva.	31
Tabla N°6	: Sesiones Etapa de Consolidación	32

Tabla N°7	: Cobertura Según estado de los usuarios al término del proceso	43
Tabla N°8	: Estado de cumplimiento del recurso al egreso.	43
Tabla N°9	: Facilitadores y Obstaculizadores en el proceso.	44
Tabla N°10	: Medidas descriptivas de la variable edad de los usuarios del programa. Diciembre 2012.	47
Tabla N°11	: Total de usuarios según sexo. Diciembre 2012.	47
Tabla N°12	: Total de usuarios según etnia. Diciembre 2012.	47
Tabla N°13	: Porcentaje de usuarios del programa Afectos Araucanía según con quién viven. Diciembre 2012.	48
Tabla N°14	: Total de usuario del programa según disponibilidad de redes. Diciembre 2012	52
Tabla N°15	: Frecuencias del último curso aprobado por los usuarios del programa. Diciembre 2012.	53
Tabla N°16	: Proporción de NNA del programa según tipo de delito que cometió el familiar. Diciembre 2012.	56
Tabla N°17	: Síntesis del Aspecto Administrativo-Legal	63
Tabla N° 18	: Componentes del Modelo del Programa Abriendo Caminos.	64
Tabla N°19	: Síntesis de los Componentes del Modelo	68



Tabla N°20 : Fases de Intervención del APS 71

Tabla N°21 : Sesiones de vinculación y diagnóstico 75

## **INDICE DE ESQUEMAS**

Esquema 1 : Secuencia del Modelo de Intervención del Programa.  
Cobertura 2014. 21

Esquema 2 : Articulación de componentes del programa 27

Esquema 3 : Flujo de la construcción de nóminas de usuarios. 73

Esquema 4 : Registro de Intervención. 79

Esquema 5 : Primera hoja Plan de Desarrollo. 81

Esquema 6 : Segunda hoja Plan de Desarrollo. 82

Esquema 7 : Distribución de Líneas de intervención. 86

Esquema 8 : Estrategias básicas de intervención. 88

Esquema 9 : Estructura simplificada de la propuesta. 90

## **ANEXOS**

Anexo 1 : Ficha de Cierre. 101

Anexo 2 : Evaluación Informe de Egreso. 108

Anexo 3 : Página 99 Metodología Abriendo Caminos Convocatoria 123  
2014.

# CAPITULO I

## INTRODUCCIÓN

El 2012, se publica la Ley N° 20.595 que establece bonos y transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea el subsidio al empleo de la mujer, dicha ley da origen al Sistema de Protección y Promoción Social, denominado “Seguridades y Oportunidades” el cual se traduce en Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSyO) del Ministerio de Desarrollo Social. Lo que busca el subsistema antes mencionado, es “brindar seguridades y oportunidades a las familias que participen en el, de modo de acceder a mejores condiciones de vida”. En este sentido, la ley establece que además de las familias en extrema pobreza, existirán otros grupos vulnerables.<sup>1</sup> El Subsistema de Seguridades y Oportunidades, está compuesto por diversas acciones y prestaciones intersectoriales destinadas a personas y familias en situación de vulnerabilidad y/o pobreza por ingresos. Se organiza en una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo, adaptada a las características particulares de quienes serán sus usuarios.<sup>2</sup>

Es en los menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, el grupo vulnerable en el cual se centra la atención del Programa Abriendo Caminos del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Este plantea como objetivo de la intervención psicosocial el “Mitigar los efectos biopsicosociales producidos en niños,

---

<sup>1</sup> Se definen 3 grupos vulnerables:

- Adultos mayores de 65 o más años de edad, que vivan solos o con una persona y estar en situación de pobreza.
- Las personas en situación de calle;
- Los menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad. También serán beneficiarios los cuidadores de tales menores.

<sup>2</sup> Tomado de [http://www.dipres.gob.cl/595/articles-104062\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/595/articles-104062_doc_pdf.pdf) Página 7.

niñas y adolescentes como consecuencias de la separación forzosa con un adulto significativo privado de libertad.”

Es importante mencionar que si bien la referida ley se publicó en el año 2012, ya a finales del año 2008 se comenzó a ejecutar el piloto del programa en las regiones Metropolitana y del Bío Bío, extendiéndose recién a la región de La Araucanía en noviembre de 2010 y siendo ejecutado por Fundación Tierra de Esperanza, quien a la fecha, se mantiene como único ejecutor de este, bajo el nombre de Proyecto Afectos Araucanía del Programa Abriendo Caminos.<sup>3</sup>

El programa Abriendo Caminos tiene una duración de 24 meses, en los cuales realiza intervención de carácter psicosocial y sociolaboral, además de la entrega de transferencias monetarias de base establecidas por ley, así como otras transferencias condicionadas al cumplimiento de logros y deberes, en conjunto con la garantía de acceso preferente a la oferta pública existente.

Dicho esto y en función casi seis años de ejecución a nivel país del programa, en los cuales la metodología de intervención y orientaciones técnicas han variado en tres ocasiones, resulta relevante poder detenerse, observar, analizar y reflexionar acerca de la ejecución del programa para identificar contribuir a un mejor diseño, coherente y pertinente con la realidad regional de La Araucanía.

Por otro lado, es importante clarificar que desde el año 2010 a la fecha, en la región se ha licitado la ejecución de seis coberturas en total, de este modo el programa Abriendo Caminos ha atendido en la región de La Araucanía 445 plazas, es decir, 445 niños,

---

<sup>3</sup> Fundación Tierra de Esperanza es una fundación chilena creada con la misión de “Defender los derechos esenciales de la infancia más vulnerada y marginada, sin consideración de etnia, religión u opinión política, brindándole con afecto y conjuntamente con su familia y la comunidad, una atención especializada y comprometida en asegurar la calidad de vida que les permita proyectar su futuro”.

niñas y adolescentes a la fecha y se con anterioridad a que termine el 2015 iniciará la ejecución de 80 plazas más.<sup>4</sup>

La intervención del programa contempla la existencia de 4 componentes sinérgicos: La entrega de transferencias monetarias; el acceso preferente a oferta pública, el acompañamiento sociolaboral y el acompañamiento psicosocial. Los últimos dos mencionados corresponden ser implementados por terceros, estos pueden instituciones privadas sin fines de lucro y colaboradoras del Estado o Municipalidades, a estas entidades se les denomina Ejecutores y tal cual su nombre lo indica ejecutan el Acompañamiento Sociolaboral (ASL) y el Acompañamiento Psicosocial (APS). Fundación Tierra de Esperanza, es responsable de desarrollar estos componentes. En cambio, la entrega de transferencias monetarias y acercamiento a la oferta pública a los usuarios es tarea de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región de La Araucanía.

Así entonces, cabe preguntarse ¿Es la metodología de intervención actual lo suficientemente adecuada a la realidad territorial?, ¿Las instituciones ejecutoras coinciden con el modelo de intervención?. Es probable que dichas preguntas no sean respondidas por la totalidad de ejecutores del programa, sin embargo, quien suscribe intentará dar respuestas en función de la propia experiencia desde el pilotaje del Abriendo Caminos, así como el análisis de datos estadísticos y aspectos técnicos de la metodología propuesta.

---

<sup>4</sup> Cobertura 2010, 100 plazas. Año 2011, 50 plazas. Año 2012, 65 plazas. Año 2013, 130 plazas. Año 2014, 100 plazas.

## CAPITULO II

### MARCO REFERENCIAL DEL PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS

#### 1. Marco Conceptual y de Antecedentes del Modelo de Intervención del Programa Abriendo Caminos.

Chile ha sido exitoso en reducir la tasa de pobreza y pobreza extrema, situándose entre los países con menor pobreza de la región y con los mejores indicadores de desarrollo humano. Sin embargo, es uno de los países con mayor desigualdad del mundo, a lo que se añade el bajo nivel de ingreso que tiene una parte importante de hogares en el país, donde cerca de dos terceras partes posee un ingreso inferior al ingreso promedio nacional.<sup>5</sup> No obstante lo anterior, relevante es dar una breve mirada a la vulnerabilidad social.

Uno de los elementos a considerar es la desigualdad de ingresos, para ello se presenta un gráfico<sup>6</sup> que permite observar la evolución del Coeficiente de Gini<sup>7</sup> entre 1996 y 2002 entre Chile y América Latina, en ella se grafica la disminución de la desigualdad en ambos, sin embargo, muy distante aun de cero.

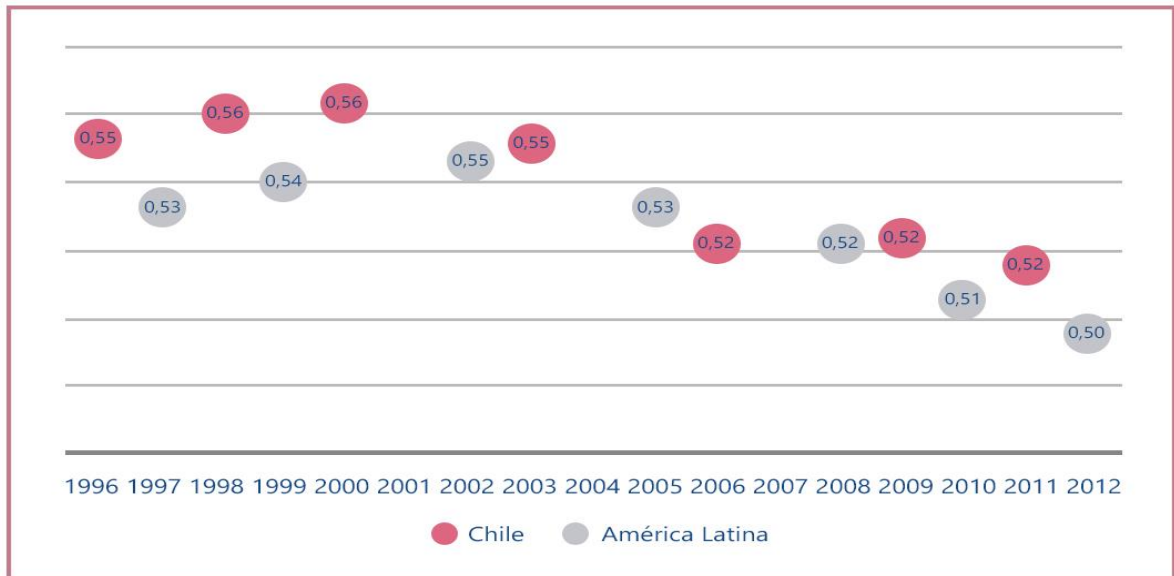
---

<sup>5</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Informe de Política Pública (IPOS) 2014, página 15.

<sup>6</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Informe de Política Pública (IPOS) 2014, página 24.

<sup>7</sup> Coeficiente de Gini mide desigualdad en los ingresos de una población. Los valores varían de 0 a 1, siendo 0 la perfecta igualdad de los hogares y 1, a desigualdad.

**Gráfico N° 1: Evolución del Coeficiente de Gini, 1996 -2012 (Número)**



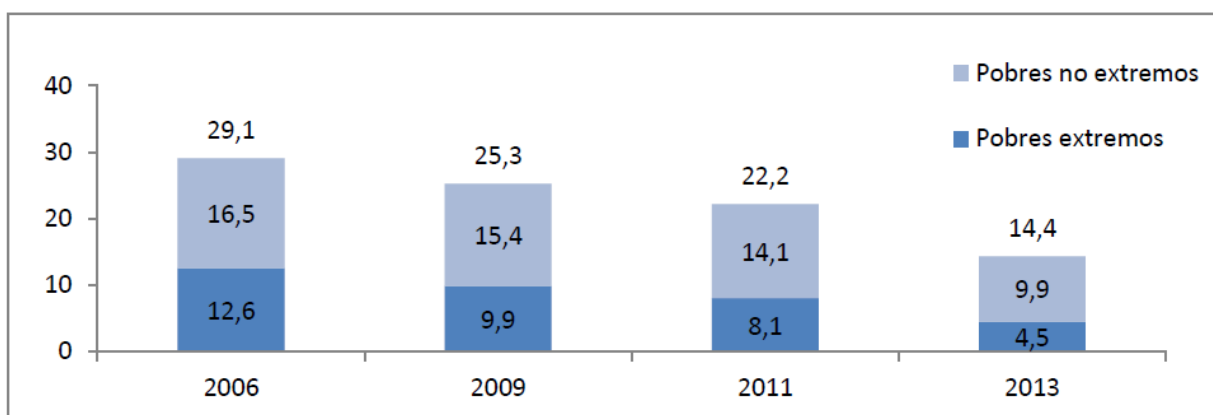
*Fuente: Informe Desarrollo Social. CEPALSTAT 2014.*

La política pública, en su búsqueda por disminuir la desigualdad en los ingresos y las brechas sociales, diseña estrategias, planes y programas para combatirla, entre estos se encuentra el Subsistema de Seguridades y Oportunidades que comienza a ejecutarse en el 2013 con el nombre de Ingreso Ético Familiar, el cual se dirige no solo a las personas y familias en situación de pobreza por ingresos, sino también a los grupos vulnerables. Según resultados de la Encuesta CASEN<sup>8</sup> 2013, establece los porcentajes de personas y hogares en situación de pobreza por ingresos<sup>9</sup> equivalentes a un 14,4% y 12,8%, respectivamente. Sin embargo, no se debe olvidar que la medición de pobreza por ingresos, distingue entre pobreza y pobreza extrema, este detalle es observable en los gráficos presentados a continuación.

<sup>8</sup> Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, realizada cada dos o tres años por el Ministerio de Desarrollo Social.

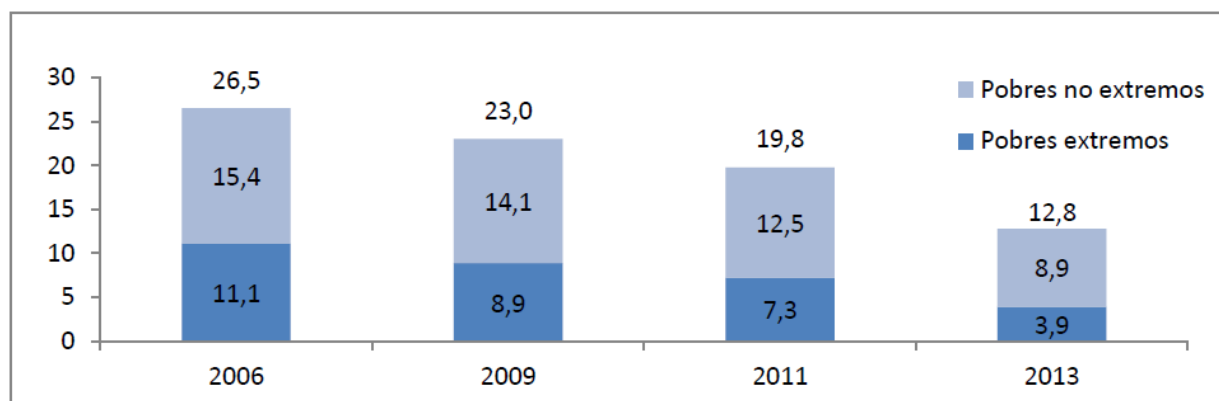
<sup>9</sup> La medición de la pobreza por ingresos o Método Indirecto se realiza en Chile desde 1987, y este corresponde a la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe desde el Estado y una imputación por concepto de vivienda, cuando esta es habitada por sus propietarios.

**Gráfico N° 2: Hogares en situación de pobreza y pobreza extrema por Ingresos. 2006-2013 (Porcentaje)**



*Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Informe de Política Social 2015.*

**Gráfico N°3: Personas en situación de pobreza y pobreza extrema por Ingresos. 2006-2013 (Porcentaje)**



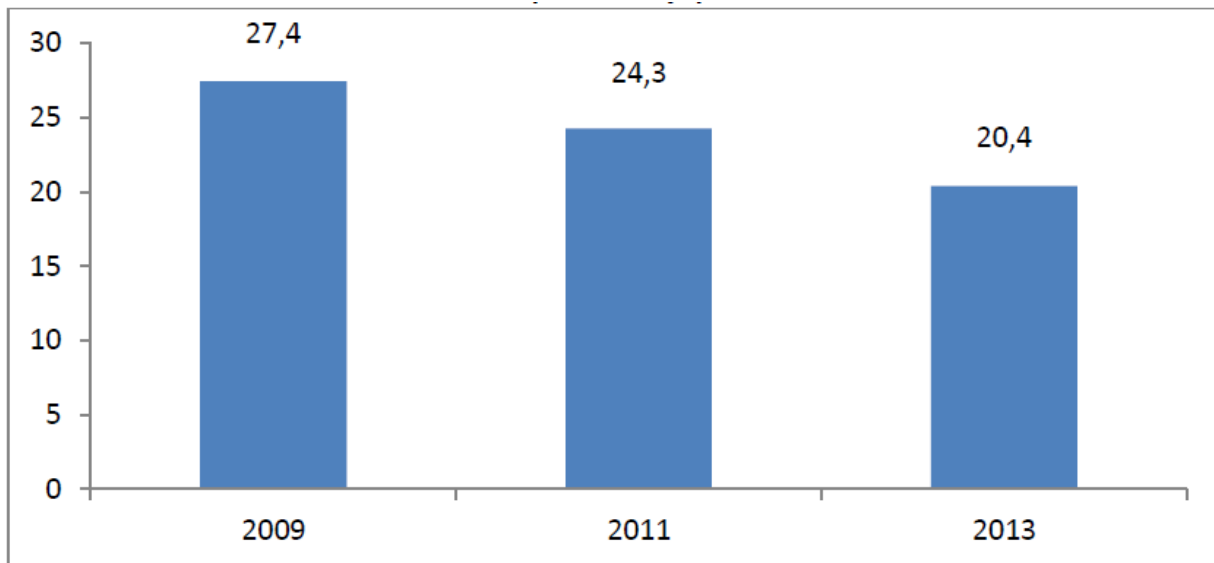
*Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Informe de Política Social 2015.*

No obstante los datos presentados, es innegable que la definición de pobreza dada solo por los ingresos obtenidos resulta insuficiente y deficiente, por ello, los mismos resultados de la CASEN 2013, introducen un nuevo método de medición, llamada



Pobreza Multidimensional<sup>10</sup>, sus resultados varían respecto de los datos presentados anteriormente, siendo los siguientes:

**Gráfico N° 4: Personas en situación de pobreza multidimensional. 2009-2013 (Porcentaje)**



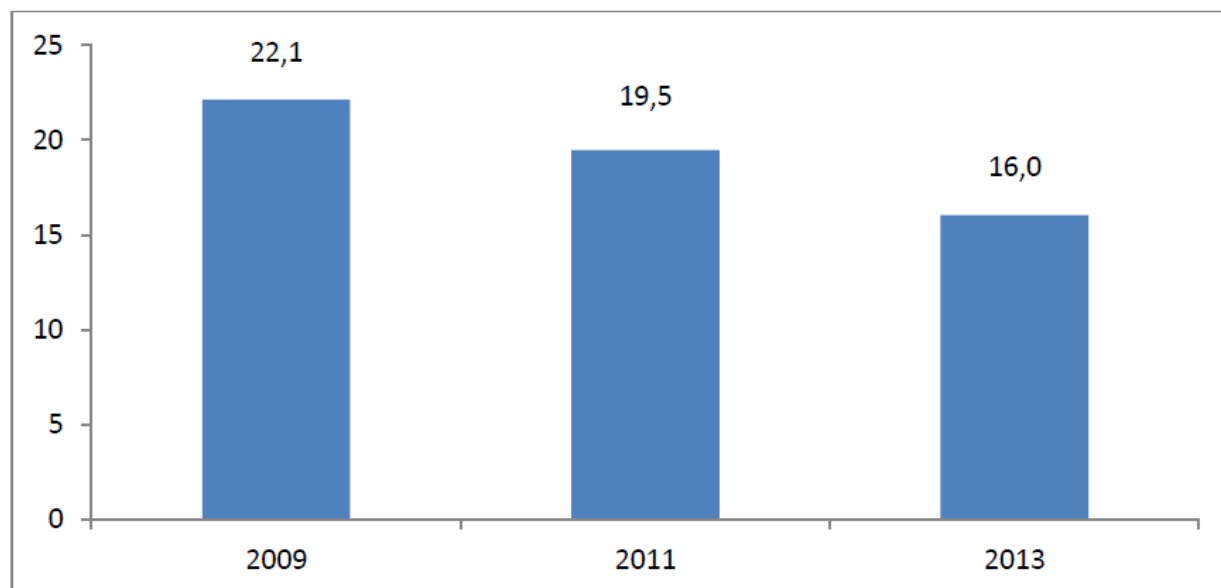
*Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Informe de Política Social 2015.*

En cuanto a los hogares en situación de pobreza dimensional se evidencia a continuación:

---

<sup>10</sup> La Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI), la Comisión Económica para AMÉRICA Latina y El Caribe (CEPAL), el Panel de Expertos CASEN 2013 y la Mesa Interinstitucional establecieron el método para la definición de la Pobreza Multidimensional, el cual mide condiciones de vida de la población, tanto hogares como personas que lo componen, de acuerdo a cuatro condiciones de bienestar: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social y Vivienda, con doce indicadores en total. Se dice que un hogar está en situación de pobreza dimensional si tiene carencias en al menos tres de los doce indicadores.

**Gráfico N° 5: Hogares en situación de pobreza multidimensional.  
2009-2013 (Porcentaje)**



*Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Informe de Política Social 2015.*

Lo anterior demuestra que si bien estos datos se interpretan como positivos avances nacionales, a pesar de un escenario económico regional y mundial en ocasiones adverso, de las condicionantes geográficas que cada cierto tiempo generan catástrofes y la creciente desconfianza en el ejercicio de las funciones del Estado, estas cifras no se condicen con un fenómeno que se hace cada vez más presente en la agenda social y de gobierno, como es la delincuencia.

La delincuencia y la seguridad pública se encuentran en debate desde distintos focos: cómo se origina, por qué se origina, cómo combatirla, prevenirla, cuáles son las sanciones adecuadas, la eficiencia de los actores del Estado, policías, fiscalías, gendarmería, jueces. No es intención de esta propuesta responder a estas interrogantes, pero sí es posible observar que ellas se relacionan con el programa Abriendo Caminos, cuya población beneficiaria son los niños y niñas que tienen un adulto significativo privado de libertad.

Durante la última década se ha observado un aumento progresivo de la cantidad de personas que están cumpliendo pena privativa de libertad y una baja progresiva de personas que están cumpliendo condenas en libertad. La población penal se concentra mayoritariamente en el rango de 20 a 35 años, siendo la mayoría padres o madres de 2 o más hijos. Por su parte, de acuerdo a cifras de Gendarmería de Chile, 28.941 niños, niñas y adolescentes tienen a su padre o madre privado de libertad, viéndose afectados por los problemas familiares asociados, tales como disminución de ingresos, ausencia del agente de protección y cuidado, crisis e instalación de dinámicas y ambientes familiares no adecuados para el desarrollo infantil, dificultades para una inserción escolar exitosa, problemas de salud mental, entre otros.

Desde el año 2009 el Programa Abriendo Caminos ha logrado incorporar a 10.700 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, a los cuales se agregarán otros 2.500 durante el año 2014.<sup>11</sup>

En La Araucanía, dado que el programa está instalado desde noviembre de 2010, las coberturas atendidas han sido las siguientes:

---

<sup>11</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Informe de Política Pública (IPOS) 2014, página 50.

**Tabla N°1: Cobertura licitada de Programa Abriendo Caminos por año.  
Región de La Araucanía.<sup>12</sup>**

AÑO COBERTURA	NNA	FAMILIAS	PPL	COMUNAS
2010	100	64	64	Temuco- Padre Las Casas (PLC)
2011	50	28	28	Temuco – Angol – Lautaro
2012	65	32	32	Temuco –PLC – Nueva Imperial
2013	130	70	70	Temuco –PLC- Pitrufquén – Lautaro
2014	100	45	45	Temuco- PLC- Lautaro- Pitrufquén y Villarrica
2015	80	Por definir	Por definir	Temuco- PLC-Villarrica – Victoria y Angol.

*Fuente: Elaboración Propia*

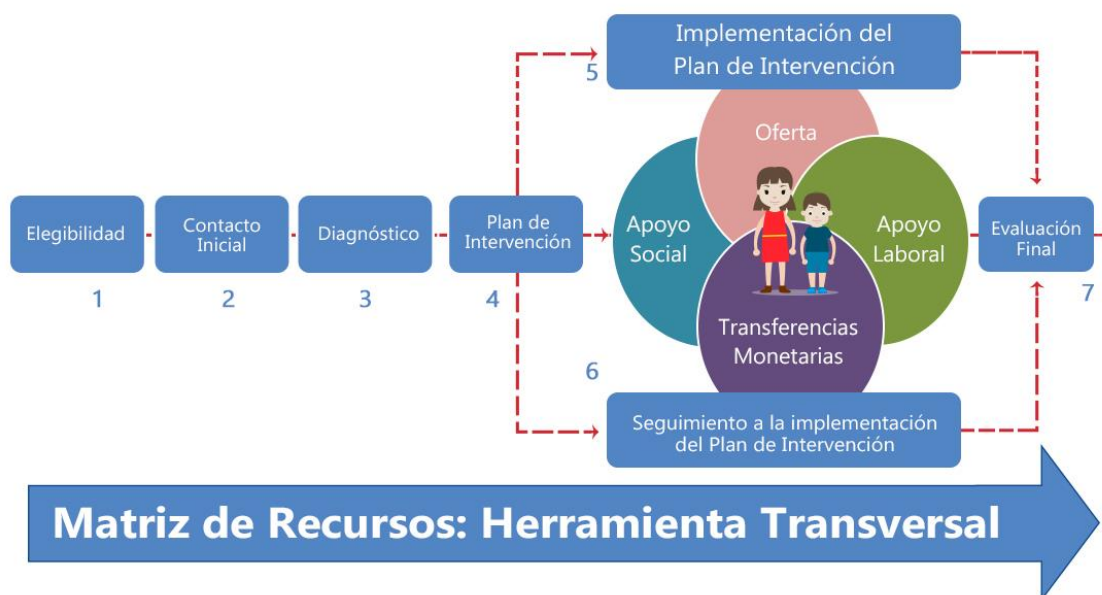
Por otro lado, los niños, niñas y adolescentes con adultos significativos privados de libertad, vivencian una serie de situaciones producto de la separación forzosa con estos adultos: cambios en la composición familiar, estigmatización por la detención de los adultos, modificaciones en la vida diaria a nivel de situación económica, entre otras, que afectan de manera integral a los niños en las esferas psicológicas, sociales y materiales. Lo anterior se traduce en un contexto de vulnerabilidad para los niños, niñas y adolescentes que se enfrentan a esta situación.

El modelo de intervención de este programa se hace cargo de la vulnerabilidad en la que se sitúan los niños, niñas y adolescentes con adultos significativos privados de libertad. De esta manera, se potencia la interacción de estos usuarios con la estructura de oportunidades, en función del desarrollo, activación y uso efectivo de los recursos disponibles. Para esto el modelo existente genera una estructura con variados componentes integrados que permiten cumplir con los objetivos del programa. Estos

<sup>12</sup> Cada año desde el 2010, se licita cobertura y dado que el programa dura 24 meses de intervención, desde el 2011 en adelante, siempre se ha trabajado con dos coberturas en paralelo.

componentes buscan el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las personas, incluyendo el acompañamiento personalizado psicosocial, acceso a la oferta pública y privada, entrega de transferencias monetarias y acompañamiento a la trayectoria de los usuarios durante su vigencia en el programa, por parte de un profesional denominado EJE.<sup>13</sup> Todo lo anterior, durante 24 meses. El modelo puede ser graficado de la siguiente forma:

**Esquema 1: Secuencia del Modelo de Intervención del Programa. Cobertura 2014.**



*Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Adaptación Propia.*

Como se observa en la imagen precedente, existen distintos momentos o etapas definidas para el programa, a continuación se presenta una descripción de ellas:

<sup>13</sup> EJE no corresponde a una sigla, sino a la denominación que recibe el profesional de la SEREMI de Desarrollo Social que tienen como función, seguir la trayectoria de los usuarios participantes del programa, también llamados Expertos en Grupos Vulnerables EGV.

1. Elegibilidad: Se establece una primera nómina de potenciales usuarios del programa, los cuales deben cumplir con ciertas condiciones para ser declarado “Elegible”, estas son, ser niño o niña menor a 18 años, tener un vínculo significativo con adulto privado de libertad, existencia de un adulto a cargo del cuidado y crianza del niño y residir en algunas de las comunas definidas como territorio a intervenir.
2. Contacto Inicial: Los profesionales del equipo ejecutor toman contacto con la familia y potenciales usuarios, para invitarlos a participar del programa, pudiendo ellos aceptar o no.
3. Diagnóstico: Se aplica diagnóstico de recursos y caracterización sociofamiliar para establecimiento de plan de intervención.
4. Plan de Intervención: Este momento se constituye en el hito en que la familia se informa de las transferencias monetarias y prestaciones que recibirá por su participación en el programa.
5. Implementación de Plan de Intervención: Es esta fase la que le corresponde ejecutar al equipo profesional. Está constituida por cuatro componentes, Apoyo Social, Apoyo Laboral, Transferencias Monetarias y Oferta.
6. Seguimiento al Plan de Intervención: Consiste en las acciones que implemente el personal de la SEREMI de Desarrollo Social para monitoreo de la recepción de Transferencias Monetarias, implementación por parte del ejecutor o acceso a la oferta preferente y garantizada.
7. Evaluación Final: Acciones realizadas por la Seremi de Desarrollo Social.

De igual manera, destaca como elemento transversal que cruza al modelo, la Matriz de Recursos, esta es una herramienta que identifica una serie de recursos potenciales, entendidos como capacidades y habilidades que se configuran como factores protectores y que mediante su movilización permiten mejorar el bienestar, las condiciones de vida y desarrollo de las familias y personas. Estos se clasifican y ordenan según ámbitos de intervención y cada recurso plantea indicadores para su observación, en total se cuenta con 37 recursos agrupados en siete ámbitos: Salud, Educación, Ingresos y Trabajo, Habilidades Personales e Intereses, Familia, Hábitat y Social Comunitario. Con el fin de comprender esta estructura se ejemplifica a continuación:

**Tabla N°2: Recursos (Ejemplo)**

Ámbito de Intervención	Recurso	Indicadores para su ideal desarrollo	Niveles de Cumplimiento
Salud	<b>Buen Estado de la Salud Física.</b> Descripción: Acciones que realizan las personas para cuidar su salud y la de su familia y en el caso de la existencia de enfermedades, que éstas se encuentren en tratamiento. Considera la capacidad de los cuidadores de los niños,	1.El niño/a se encuentra inscrito en el programa Chile Crece Contigo (Si corresponde por edad) 2.El adulto responsable motiva al niño/a para que desarrolle acciones preventivas en el ámbito de su salud. 3.El adulto responsable considera significativo para el desarrollo del niño/a que éste tenga un buen estado de salud. 4.El adulto responsable presenta factores protectores que lo ayudan a tener un buen estado de salud mental. 5.Los integrantes de la familia identifican riesgos y evitan involucrarse en situaciones que pueden poner en riesgo su integridad. 6.Los integrantes de la familia son receptivos frente a ofertas de ayuda en el ámbito de la salud y logran hacer uso de ella. 7.Los integrantes de la familia reconocen la importancia de realizar exámenes preventivos acorde a su etapa vital y acuden a realizarlos cada	<b>Nivel 1: Por desarrollar</b> Cumple 1 a 2 indicadores. <b>Nivel 2: En desarrollo básico.</b> Cumple 5 indicadores. <b>Nivel 3: En desarrollo avanzado</b> Cumple 6 indicadores. <b>Nivel 4: Desarrollado</b> Cumple entre 7 a

niñas y jóvenes para llevar a cabo estas acciones y procurar el buen estado de salud.	vez que se les cita. 8. Tanto el adulto responsable como los niños, niñas y jóvenes se encuentran vinculados a la red de salud correspondiente y hacen uso de ella de acuerdo a sus necesidades. 9. El adulto responsable reconoce hábitos de alimentación y autocuidado que contribuyen al desarrollo y bienestar de los niños, niñas y jóvenes.	9 indicadores.
---	--	----------------

*Fuente: Elaboración propia*

Dicho lo anterior, cabe mencionar que la puesta en marcha del programa Abriendo Caminos en La Araucanía intervienen dos instituciones, por un lado la SEREMI de Desarrollo Social y por otro lado, Fundación Tierra de Esperanza, brindando el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral. Es así como el modelo plantea también la estructura base del equipo ejecutor, siendo este de la siguiente manera:

*Línea de intervención con niños y niñas de 0 a 5 años:* A cargo de un profesional del área social, denominado Consejero/a Familiar.

*Línea de intervención con niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 años:* A cargo de un profesional del área social, denominado Tutor/a.

*Línea de intervención con Familias:* A cargo del mismo profesional Consejero/a Familiar.

*Línea de intervención de servicios complementarios y especializados:* apoyo profesional distinto a los anteriores para la atención oportuna de situaciones que afecten a los usuarios del programa.

Además considera la existencia de dos técnicos o profesionales que cumplan el rol de Gestor/a de Redes y Asesor/a Sociolaboral.



Por otro lado, importante es conocer el objetivo general del Programa Abriendo Caminos cual es “Mitigar los efectos psicosociales de que genera en los niños, niñas y adolescentes, la separación forzosa con un adulto significativo privado de libertad”.

Asimismo, el componente de intervención psicosocial plantea sus propios objetivos. A continuación:

*Objetivo General del Acompañamiento Psicosocial:*

Que los niños, niñas y adolescentes, con adultos significativos privados de libertad desarrollen las capacidades de acuerdo a su etapa de vida, en un proceso de autonomía progresiva, alcanzando adecuadas condiciones de bienestar.

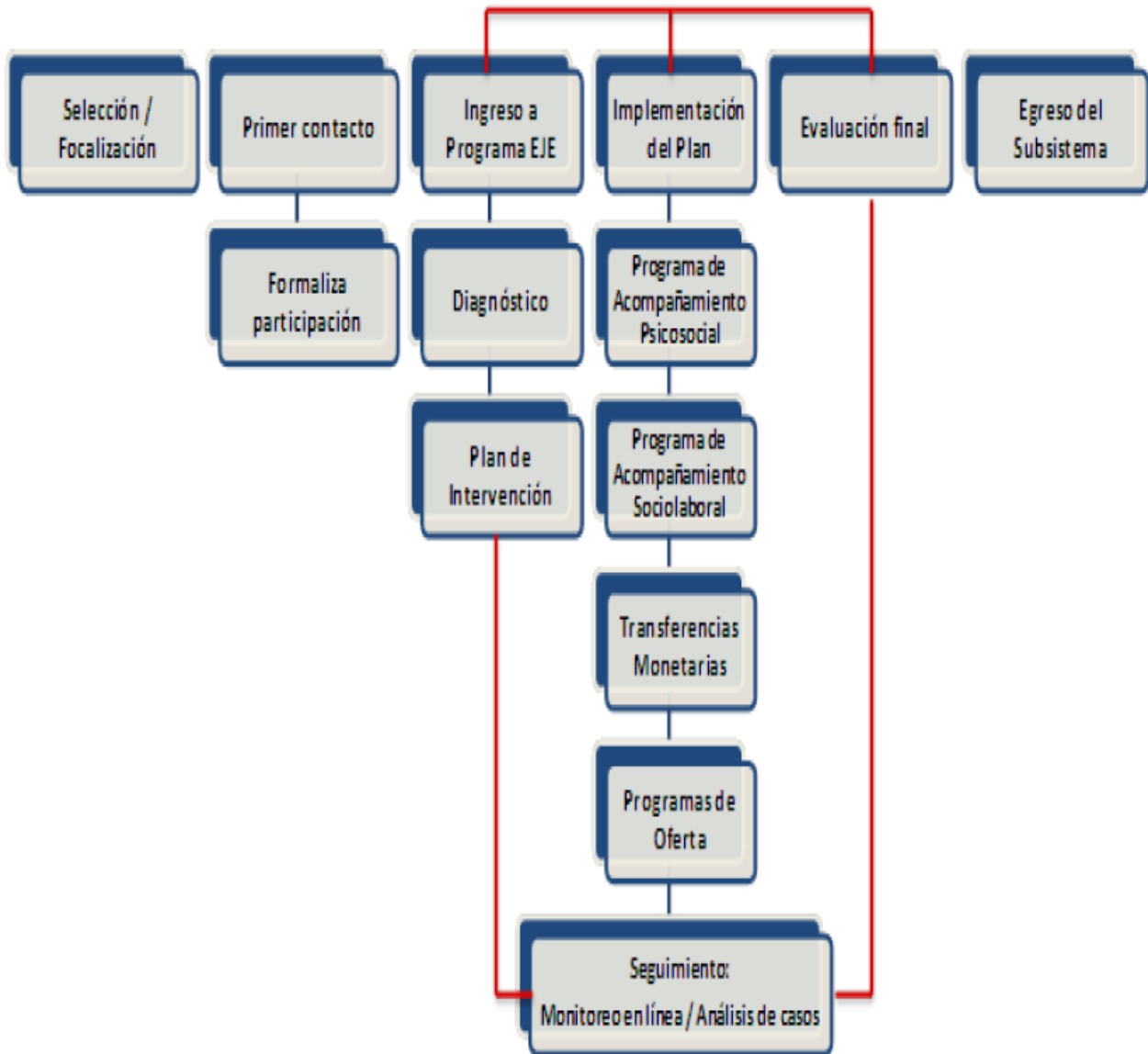
*Objetivos Específicos:*

1. Los niños cuentan con adultos responsables en las familias con las que viven, que les brindan soporte, contención y satisfacción a sus necesidades biopsicosociales acorde a su etapa de vida.
2. Los niños mantengan contacto con sus adultos significativos privados de libertad, y/o resignifiquen la separación y/o pérdida, cuando las condiciones no les permiten mantener un contacto presencial.
3. Los niños previenen conductas de riesgo y/o reciben atención si estas ya se han generado.

4. Los niños y sus cuidadores principales, se vinculan a servicios de apoyo y redes que les permiten satisfacer sus necesidades y potenciar sus capacidades, mejorando sus condiciones de vida en su contexto familiar.
  
5. Los cuidadores de los niños, niñas y adolescentes desarrollan sus competencias parentales y generan contextos de cuidado y protección físico y emocional a los NNA.
  
6. Los adultos significativos privados de libertad reciben orientación y apoyo, principalmente cuando se reincorporan a la vida familiar, y asumen roles de cuidado y crianza de los niños, niñas y adolescentes.

Resumiendo todo lo anterior y de acuerdo a lo planteado en las Orientaciones Técnicas del programa para la cobertura 2014, se puede establecer que tanto los acompañamientos psicosociales y sociolaborales presentan una articulación con el componente oferta y transferencias monetarias, presentadas a continuación:

Esquema 2: Articulación de componentes del programa<sup>14</sup>



Fuente: Metodología Abriendo Caminos.2014

Ahora bien, en cuanto a la calidad de usuarios del programa Abriendo Caminos, estos se entenderán como niños, niñas y adolescentes entre los 0 a 18 años de edad que cuenten con un adulto significativo privado de libertad y el adulto cuidador de aquellos niños. De igual manera, se reconoce que el adulto significativo, de acuerdo al Decreto

<sup>14</sup> Tomado de Orientaciones Técnicas Programa Abriendo Caminos 2014, MDS.

Supremo N°29 de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, en el Artículo 3 numeral 7) señala: “Persona mayor de edad que posee vínculo de parentesco por consanguinidad o afinidad con un niño, niña o joven, y que a consecuencia de una resolución dictada en un proceso penal, no puede ejercer el derecho a su libertad personal ambulatoria por un periodo de tiempo determinado. Asimismo, podrá ser considerado como tal, la pareja de alguno de sus padres, con quien el niño, niña o joven viva”.<sup>15</sup>

Importante es identificar y reconocer las principales características de las trayectorias de vida de las familias que participan del Programa Abriendo Caminos y cómo éstas viven la experiencia de la privación de libertad. Para ello, el 2010, el entonces Ministerio de Planificación a través de Galerna Consultores, emite el Estudio sobre vulnerabilidad familiar y privación de libertad, en el cual destaca: *La evidencia internacional reconoce que minimizar el impacto negativo del encarcelamiento de uno o ambos padres sobre la población infantil, depende del contexto sociocultural en que se desenvuelven los niños y niñas, de las competencias que tienen las familias o los cuidadores para generar condiciones de cuidado, del ejercicio del derecho a mantener contacto con sus padres biológicos privados de libertad y de la provisión por parte de los servicios gubernamentales de estrategias de apoyo para los niños y sus familias*”.

Además de lo anterior, se evidenció tres tipos de familias participantes del estudio, distinguiendo entre familias con padres privados de libertad, familias con madres privadas de libertad y familias con otros familiares privados de libertad. Si bien, estas familias presentan características, riesgos y vulnerabilidades diferenciadoras, sí es posible generalizar acerca de los impactos de la privación de libertad en la familia, como se puede observar en la tabla a continuación.

---

<sup>15</sup> Orientaciones Técnicas y Metodológicas Programa Abriendo Caminos, Ministerio de Desarrollo Social, Convocatoria 2014.

**Tabla N°3: Impactos para los niños, niñas y jóvenes derivados de la privación de libertad de un adulto significativo.**

Problema	Ámbito en que ocurre	Consecuencia para los niños y/o su familia
<b>Discriminación</b>	Institucional	Problemas en la inserción laboral de los adultos en el hogar y persona privada de libertad
	Familiar	Deterioro de lazos solidarios familiares; aislamiento, carencia de redes de apoyo.
	Social	Deterioro de los lazos solidarios contextuales o comunitarios
<b>Normas Valóricas y control social</b>	Sentido	Percepción de valores (humanos sociales, personales) alterados, porque existen vinculaciones perversas con el entorno vulnerable.
	Límites	Percepción de ausencia de límites en los niños, inicio temprano (niños y niñas) de conductas riesgosas
<b>Violencia</b>	Naturalización	Los niños, niñas y jóvenes pueden reproducir conductas violentas y en algunos casos ilícitas. Presencia de embarazo precoz, deserción escolar, abandono, consumo de drogas, salud, nutrición, situación de calle.
<b>Contexto</b>	Redes	Ausencia de redes para acoger necesidades y demandas de las familias.
	Instituciones	Disminución de las redes sociales aumenta el riesgo de en los niños, por ejemplo, el tráfico de drogas.
<b>Competencias parentales</b>	Desarrollo del Apego	Retraso en el desarrollo cognitivo por ausencia de estimulación temprana, lo anterior atentaría con el desarrollo de un apego de características seguras.
	Modelo de Crianza	Los modelos de crianza que implica necesariamente un plan de familia, se ven deteriorados por las circunstancias familiares y por el entorno de vulnerabilidad.
	Conocimiento y uso de redes	Carencia de redes y, en algunos casos a causa de la negligencia parental para utilizarlas en beneficio de sus hijos.
	Desarrollo de la Empatía	La cárcel como un tema tabú: no se cuenta a los hijos sobre la realidad de los padres.

*Fuente: Normas Técnicas Programa Abriendo Caminos, MDS, 2015*

Con el fin de profundizar en la estrategia del acompañamiento psicosocial se menciona parte de las funciones de las líneas de intervención, tomadas una vez más de las orientaciones metodológicas del programa Abriendo Caminos 2014:

**Línea de Intervención con niños/as y adolescentes:**

- Sesiones de trabajo con adultos y referentes significativos del niño en la familia.
- Verificación de condiciones asociadas a temas de salud y educación.
- Insertar a los niños y niñas en salas cuna y jardines infantiles.
- Intervenciones de Consejería individuales y/o grupales con el cuidador principal.
- Intervenciones de Consejería individuales y/o grupales con niños y niñas
- Intervención de los servicios complementarios y/o especializados
- Intervenciones psicosociales grupales, con fines de integración familiar entre los lactantes y niños/as con sus adultos privados de libertad
- Visitas protegidas
- Tutorías individuales:
- Intervenciones psicosociales grupales.

**Línea de Intervención con cuidadores:**

- Consejería individual y o grupal con los cuidadores.
- Intervenciones psicosociales grupales.
- Visitas domiciliarias.
- Orientación en temas jurídicos.
- Otras actividades que refuercen y complementen el Plan de Desarrollo de los NNA.

Se establece igualmente una serie de sesiones a abordar por cada etapa del acompañamiento psicosocial, estas son:

**Tabla N°4: Sesiones Fase de Profundización Diagnóstica**

<b>Etapa</b>	<b>Sesión</b>	<b>Descripción</b>
<b>Etapa 1: Intensiva.</b>  <b>Módulo 1:</b> <b>Profundización</b> <b>Diagnóstica.</b>	1	<i>Genograma Familiar</i>
	2	<i>Nuestros Grandes Hitos</i>
	3	<i>Clima e Identidad Familiar</i>
	4	<i>Metas y Sueños</i>
	5	<i>Como es la salud física y mental de mi familia.</i>
	6	<i>Uso de Redes</i>
	7	<i>Mi vínculo con la Escuela</i>
	8	<i>Construcción del Plan de Desarrollo.</i>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social.2015

**Tabla 5: Sesiones Fase de intervención intensiva**

<b>Etapa 2: Intensiva</b>  <b>Módulo 2:</b> <b>Estrategias</b> <b>Familiares.</b>	1	<i>Comunicación</i>
	2	<i>Autoimagen</i>
	3	<i>Nuestros Vínculos Significativos.</i>
	4	<i>Capacidad y Habilidades Parentales.</i>
	5	<i>Parentalidad Positiva</i>
	6	<i>Reorganización Familiar</i>
	7	<i>Vínculo con el PPL</i>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social.2015

**Tabla 6: Sesiones Fase de Consolidación**

<b>Etapa 3: Consolidación y Cierre. Modulo 3: Cerrando un Ciclo.</b>	1	<i>Avances y Obstáculos en mi Vínculo con el PPL.</i>
	2	<i>Ingreso y Presupuesto</i>
	3	<i>Afianzando mi relación con el cuidador/a.</i>
	4	<i>Orientaciones para la Habitabilidad.</i>
	5	<i>Orientaciones para la Solución Habitacional.</i>
	6	<i>Orientaciones para el egreso.</i>
	7	<i>Orientaciones para el Hito de Cierre.</i>

*Fuente: Ministerio de Desarrollo Social.2015*

## **2. Marco Teórico del Actual Modelo de Intervención del Programa Abriendo Caminos**

Para la ejecución del Programa Abriendo Caminos, existen dos enfoques teórico-conceptuales que sustentan la intervención, el primero dice relación con el desarrollo, movilización y activación de capacidades, mientras que el segundo se focaliza en la familia, como espacio de desarrollo de las estrategias que plantea el Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

A continuación, dada la importancia de este para la mejor comprensión del quehacer del programa, se toma prestado el documento emanado desde el Ministerio de Desarrollo Social “Metodología del Programa Abriendo Caminos 2013”, en el cual se sustentan los párrafos a continuación presentados hasta la página 42.



En cuanto al desarrollo de capacidades, el modelo rescata el Enfoque de Capacidades y el Enfoque AVEO (Activos, Vulnerabilidades y Estructura de Oportunidades), de los cuales se obtiene la base para dar “respuesta frente al desafío de minimizar los riesgos que supone la privación de libertad de un adulto significativo para un niño/a o adolescente”.

## **2.1 Enfoque de Capacidades**

Este comprende las capacidades como libertades que permiten a las personas funcionar y vivir su vida con dignidad para alcanzar logros valiosos para sí y niveles de bienestar que su sociedad considera como óptimos (vivir bien), según señala Amartya Sen (2000).

Desde este enfoque, la calidad de vida de un sujeto puede evaluarse por la capacidad (o las capacidades) que tenga para alcanzar metas a lo largo de su vida, en tanto le permiten vivir de modo valioso. En tal sentido, son logros elementales el estar bien nutrido, tener salud, tener un lugar donde vivir, autoafirmarse, integrarse socialmente, acceder la educación superior, acceder a la justicia, vivir en comunidad, insertarse en un trabajo satisfactorio, permitiría logros intangibles o superiores a ser felices, amar, desarrollar un sentido de trascendencia, contribuir al mejor vivir de su familia y comunidad, acceso a prestigio y a cuotas significativas de liderazgo entre otra. Se señala también que junto con centrarse en las capacidades de las personas es necesario identificar, delimitar y entender las barreras estructurales en las que están insertas dichas personas y que impiden la igualdad sustancial de los diversos grupos sociales. Ello, permite analizar no sólo si las personas consiguen lo que quieren o prefiere, sino lo que de hecho son capaces de hacer, elijan o no aprovechar esa oportunidad. (Metodología Abriendo Caminos, 2013, páginas. 13-14).

## **2.2 Enfoque AVEO (Activos, Vulnerabilidades y Estructura de Oportunidades)**

Éste se utiliza desde la CEPAL como un marco analítico para la formulación y evaluación de políticas e intervenciones específicas orientadas a la superación de la pobreza.

Se complementa con el Enfoque de Capacidades antes descrito, por cuanto entiende que estas son instrumentales en la medida que permiten activar ciertos recursos para aprovechar satisfactoriamente las oportunidades que ofrece el entorno, aumentando los recursos de las personas y las familias para movilizar otras capacidades y para mejorar autónomamente sus condiciones de vida, alcanzando sostenidos niveles de bienestar. (Metodología Abriendo Caminos, 2013, página 14).

Esta perspectiva concibe a la pobreza como expresión de vulnerabilidad social frente al riesgo, por ausencia de capacidades (herramientas internas) que permitan a personas y familias sortear eficazmente estas situaciones, logrando a menos mantener el nivel de bienestar actual o proyectarse en un mediano corto plazo con mejores condiciones de vida. En tal sentido, los recursos de los hogares y las formas en que los mismos son usados dependen de esfuerzos propios, pero también de cambios en el mercado, de modificaciones en las prestaciones estatales y del acceso a recursos comunitarios, es decir, de la estructura de oportunidades (Metodología Abriendo Caminos, 2013, página 14).

Por ello, si la disponibilidad de activos de una familia a cargo de niños y niñas es reducida, la movilización de sus capacidades puede ser disminuida. Adicionalmente, resulta imprescindible considerar aquellas barreras que impiden a algunos hogares incorporar los activos que efectivamente importan para la movilidad y a integración en la sociedad; o cuando los tienen incorporados, utilizarlos efectivamente para aprovechar la estructura de oportunidades existente. El énfasis está puesto entonces, en la identificación de las condiciones para generar o reforzar las capacidades propias de los

hogares, de manera que puedan obtener un mejoramiento sostenido y progresivamente autónomo de su situación de bienestar (Metodología Abriendo Caminos, 2013, página 14).

Respecto de los modelos teóricos que se relacionan con la familia como foco de la intervención psicosocial, se encuentran:

### **2.3 Teoría Familiar Sistémica**

Según refiere Minuchin y Fishman (1993), la familia es un sistema natural que en el tiempo elabora pautas de interacción que constituyen la estructura familiar, que rige el funcionamiento de sus miembros, define sus conductas y facilita su interacción recíproca. La familia no es estática sino que está en constante cambio, debido a factores internos y externos. Es así como la familia debe ajustarse a diferentes situaciones que debe enfrentar en su historia, adaptando su organización interna a sus necesidades de equilibrio familiar y coordinando su relación con el mundo externo (Metodología Abriendo Caminos, 2013, página. 16).

Desde esta teoría, las conductas y los esfuerzos de los individuos no son sustentables si el sistema que los rodea no los apoya, por lo que es necesario intervenir en la familia como totalidad y, además, conocer el vínculo que mantienen con sus redes sociales. La Familia debe ser considerada en su contexto más amplio, como un sistema inserto en otros sistemas (Metodología Abriendo Caminos, 2013, páginas. 16-17).

Para el Programa Abriendo Caminos la intervención sobre el sistema familiar es fundamental para el desarrollo integral de los niños y las niñas. La familia es un sistema abierto, que se forma y nutre del medio, pudiendo potenciar o disminuir el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Al ser un sistema abierto es permeable a nuevas orientaciones y prácticas que permitan mejorar sus funciones y capacidades, brindándoles mejores condiciones de vida a todos sus integrantes desde el nacimiento y su trayectoria (Metodología Abriendo Caminos, 2013, pág.17).

## 2.4 El Modelo Ecológico

De Urie Bronfenbrenner (1987), el cual señala la importancia de observar el desarrollo de los individuos en relación a los sistemas estructurales en que se desenvuelven las personas desde su nacimiento y que impactan las conductas y ciclo vital (Metodología Abriendo Caminos, 2013, pág. 20). El modelo considera seis niveles:<sup>16</sup>

- El microsistema: corresponde al sistema de la familia y de las relaciones más inmediatas como el padre, la madre, hermanos u hermanas, abuelos y otros parientes cercanos al individuo, además de personas ajenas a la familia con las cuales el individuo crece y desarrolla como los vecinos, profesores y los compañeros de escuela.
- El mesosistema: es el sistema que incluye los ambientes en los que las personas se desenvuelven tales como la escuela, lugar de trabajo, recreación, espacios culturales, universidades, servicios de transporte y el barrio donde vive.
- El exosistema: se refiere al sistema educativo, de justicia, reglas y dogmas religiosos del entorno, los medios de comunicación, las instituciones recreativas, organismos de seguridad, entidades del gobierno, hospitales y otras instituciones.
- El macrosistema: es el sistema que engloba lo que está más allá del ambiente inmediato con el que el individuo interacciona. Incluye las religiones y estilo de vida, tales como las clases sociales y las tradiciones de una cultura o subcultura. Es este el nivel en que las personas se afectan por factores externos que no requieren la presencia del individuo, tales como la pobreza, situación económica general, partidos políticos, etc.

---

<sup>16</sup> Tomado de Metodología Caminos, 2013.

- El cronosistema: es aquel sistema que afecta al individuo en cuanto al momento histórico en que vive, y que puede estar caracterizado por guerras, tecnologías, problemas económicos o políticos, modas, tradiciones, entre otros.
- El globosistema: Identifica al sistema global en donde el individuo vive, pero que frente a él no puede influenciar como son los cambios ambientales, climáticos, entre otros.

Para el Programa Abriendo Caminos la intervención debe mirar estos sistemas en que se desenvuelven los niños, niñas y sus familias, como se desarrollan e influyen facilitando una mejor inserción en las redes comunitarias (Metodología Abriendo Caminos, 2013, pág.19).

## **2.5 Enfoque Sistémico-Comunicacional.**

El enfoque Sistémico Comunicacional se caracteriza por observar y trabajar con las personas y/o familias considerándolas como sistemas que se relacionan y al mismo tiempo son influenciados por otros sistemas y/o subsistemas (partes de ellos). El aspecto comunicacional se refiere a que las personas para generar vínculos que creen estos sistemas, utilizan la comunicación como vehículo principal (Metodología Abriendo Caminos, 2013, pág.20).

Dentro del Programa Abriendo Caminos, específicamente en lo que dice relación con el trabajo del Consejero Familiar, se ha seleccionado este enfoque dada la visión que entrega de toda la familia y al mismo tiempo de los contextos que en ella se insertan (escolar, social, de barrio, etc.). En otras palabras es un enfoque que entrega herramientas para poder efectuar un análisis comprensivo, profundo y acabado de las realidades específicas de las familias y sus contextos para al mismo tiempo trabajar con

ellos. Esto supone una escucha activa y un proceso comunicacional que permita observar al sistema en su conjunto y las dinámicas que en este se den para luego trabajar con cada familia (Metodología Abriendo Caminos, 2013, pág.20).

## **2.6 Principios Orientadores**

### *El Interés Superior del Niño:*

Dado que en 1990, el Gobierno de Chile ratifica la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), se compromete a implementar medidas legales y sociales que aseguren a los niños y niñas el pleno ejercicio de sus derechos y desarrollo integral. En este sentido, el principio de Interés Superior de Niño, se entiende como un ordenador de la intervención con niños y niñas con triple función, las cuales son:<sup>17</sup>

- Como Garantía: debido a que toda decisión que concierne al niño debe considerar fundamentalmente sus derechos.
- Como norma orientadora, que no solo obliga a los legisladores, sino a todas las instituciones públicas y privadas, incluyendo a la familia.
- Como norma de interpretación y de resolución de conflicto, cuando se produce un conflicto entre derechos.

Dado esto, el Estado tiene obligación de brindar apoyo a los padres para que cumplan adecuadamente sus roles, pero debe también garantizar que su crianza y educación se dirija hacia el logro de la autonomía en el ejercicio de sus derechos (Metodología Abriendo Caminos, MDS página 22).

---

<sup>17</sup> Metodología Abriendo Caminos, MDS página 22.

## *La Familia como Espacio de Desarrollo*

La familia es la primera fuente de socialización para las personas y los primeros años de vida contribuyen en el desarrollo de aspectos cognitivos, afectivos y sociales que determinan en gran medida las interacciones sociales que tendrán los niños. La familia es por definición el espacio en donde se da la crianza de los niños y se constituye en una verdadera red afectiva y material para estos. Por otro lado, John Bolwby ya en el año 1969 señalaba, luego de conocer los resultados de investigaciones realizadas con niños institucionalizados o separados de sus familias, el impacto que tenía en los niños para su salud mental el haber sido criados en contextos familiares o en instituciones. Los primeros tenían experiencias de amor y seguridad, los segundos de temor y soledad. Adicionalmente, se visibilizaba retrasos en el desarrollo afectivo y cognitivo (Metodología Programa Abriendo Caminos, 2013, página 22).

De esta manera, se desprende que para los niños vivir en familia resulta vital, sin embargo, no basta cualquier familia, sino aquella que sea capaz de ofrecerle soporte afectivo y emocional, por lo tanto, es deber del programa “generar contextos familiares adecuados y adultos competentes que faciliten una red afectivo-emocional y material para los niños del programa” (Metodología Programa Abriendo Caminos, 2013, página 23). Además de lo anterior y dado que los niños y niñas tienen un adulto significativo privado de libertad, generalmente el padre o madre, se debe consignar que la intervención está basada en el artículo N° 9 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, respecto de la separación forzosa entre niños y niñas y sus padres, lo siguiente:<sup>18</sup>

- Los Estados partes, velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los

---

<sup>18</sup> Metodología Programa Abriendo Caminos, 2013.

procedimientos aplicables que tal separación es necesaria en el interés superior del niño.

- En cualquier procedimiento entablado en conformidad al párrafo 1 del presente artículo, se ofrecerá a todas las partes interesadas la oportunidad de participar en él y de dar a conocer sus opiniones.
- Los Estados partes, respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.
- Cuando esa separación sea resultado de una medida adoptada por un Estado parte, como la detención, encarcelamiento, el exilio, la deportación o la muerte (incluido el fallecimiento debido a cualquier causa mientras la persona esté bajo la custodia del Estado) de uno de los padres del niño, o de ambos, o del niño, el Estado parte proporcionará, cuando se le pida, a los padres, al niño o, si procede, a otro familiar, información básica acerca del paradero del familiar o familiares ausentes a no ser que ello resultase perjudicial para el bienestar del niño. Los Estados partes, se cerciorarán además, de que la presentación de tal petición no entrañe por sí misma consecuencias desfavorables para la persona o personas interesadas.

Dicho lo anterior, el programa implementará las acciones necesarias para apoyar a los cuidadores en el desarrollo de sus competencias parentales y para concretar la vinculación de los niños y niñas con su adulto significativo privado de libertad.



### *La Autonomía Progresiva de los Niños*

Este principio es coherente con definir a los niños y niñas como sujetos de derecho y se refiere a la capacidad que ellos tienen de acuerdo a la etapa del desarrollo vital que cursen de poder tomar decisiones en los aspectos que le conciernen, señalada en el artículo N° 5 de la Convención Internacional de los Derechos de Niño. De esta manera, los niños y niñas, ejercerán sus derechos en consideración a su edad y madurez, por lo cual las acciones a implementar por el programa deberán considerar la opinión de ellos, como sujetos de derecho.

### *Competencias Parentales*

Según Dantagnan y Barudy (2005), las competencias parentales se definen como las capacidades prácticas de los padres para cuidar, proteger, y educar a sus hijos asegurándoles un desarrollo sano. Estas pueden ser desarrolladas por adultos significativos aun cuando estos no sean los progenitores de los niños.

Las competencias parentales se dividen entre capacidades y habilidades. De esta manera, las capacidades parentales se conforman a partir de la articulación de factores biológicos y hereditarios y su interacción con las experiencias vitales y el contexto sociocultural de desarrollo de los cuidadores o padres de los niños. Dentro de las capacidades parentales está: el apego, empatía, modelos de crianza, capacidad de participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios. Por otra parte, las habilidades parentales tendrían más relación con una función que deben cumplir con relación los niños los padres o cuidadores, entre ellas, la función nutriente, socializadora y educativa. (Metodología Programa Abriendo Caminos, 2013, página 25).

## *Familias Vulnerables y Resiliencia*

Las familias vulnerables son aquellas que se ven afectadas por acelerados cambios sociales, económicos y culturales, no pudiendo proteger sus relaciones internas, es decir, las mentalidades y prácticas sociales, la coexistencia de lo nuevo (pretensiones de autonomía, la reducción de la maternidad, la dependencia económica, los imperativos del consumo, el cuestionamiento a los fundamentos morales y sexuales, entre otros) con lo viejo (dependencia subjetiva, mantenimiento de la división del trabajo doméstico, imposición de las normas y reglamentaciones morales) (Metodología Programa Abriendo Caminos, 2013, páginas 25-26).

Una estrategia para enfrentar las vulnerabilidades es la resiliencia. La cual según Barudy y Dantagnan (2005) es una afortunada combinación de atributos personales, familiares, sociales y culturales, esto es, son disposiciones reflexivas que permiten a las personas combinar diversos factores con el fin de afrontar y superar los problemas y la adversidad. Otra dimensión de la resiliencia es que opera y resulta de las competencias y/o habilidades comunicacionales tanto de una persona como de un grupo de personas. Importa destacar que la Resiliencia en ningún caso puede ser entendida no asumida como una especie de factor de invulnerabilidad.

Es así que la intervención psicosocial debe considerar el desarrollo de resiliencia en niños, niñas y adultos cuidadores.

### **3. Antecedentes Empíricos de la Ejecución del Programa.**

En este apartado se presentan datos sistematizados respecto de la ejecución del Programa, principalmente aquellos que dicen relación con el egreso de la cobertura 2013 finalizada en noviembre de 2015. Se ha optado por exhibir estos datos, puesto que a la fecha es la única cobertura en la cual se ha elaborado un informe de cierre con

datos tanto cuali y como cuantitativos, es por ello, que lo presentado a continuación es resultado de dicho informe.

**Tabla N°7: Cobertura Según estado de los usuarios al término del proceso**

Estado	Familia	Niños 0 a 3 años	Niños 4 a 6 años	Niños 7 a 14 años	Niños 15 a 18 años
Renuncia Voluntaria	1	0	0	1	1
Interrumpida	7	6	2	1	1
Inubicables	1	0	0	1	0
Egresadas del Acompañamiento Psicosocial	58	23	23	14	18

*Fuente: Elaboración Propia*

**Tabla N°8: Estado de cumplimiento del recurso al egreso.**

Recurso	N° de familia con recurso desarrollado	N° de familia con recurso medianamente desarrollado	N° de familia con recurso no desarrollado
Buen Estado de la salud física	4	3	1
Buen estado de la salud mental	13	12	0
Actitud positiva hacia el cuidado de la salud	1	0	0
Conductas preventivas en Salud	1	2	0
Hábitos Saludables	4	6	0
Competencias Parentales	15	13	1
Alfabetización Digital	0	0	0
Actitud Positiva hacia la educación	1	6	0
Educación Escolar	0	0	0
Lugar donde vivir	1	6	0
Presupuesto organizado	2	1	0
Relaciones familiares cercanas	2	0	0
Relaciones con organizaciones de la comunidad	26	15	3

*Fuente: Elaboración Propia*

Cabe señalar que los números presentados indican exclusivamente la cantidad de familias que tuvieron el recurso a trabajar, sin embargo, algunos de ellos están dirigidos hacia niños, por lo tanto pudiera en la columna familia el número cero. Esto no implica que no se abordó, sino que la medición se realiza niño según rango etario.

Para mayor calidad de lo expresado, se puede establecer que el recurso Actitud Positiva hacia la Educación arroja como nivel de cumplimiento a:

- 18 niños entre 4 y 18 años en calidad de desarrollado.
- 7 niños con mediano nivel de desarrollo medianamente desarrollado.
- 0 niños con el recurso no desarrollado.

Desde una perspectiva más cualitativa, el equipo de trabajo realizó un análisis por línea de intervención, de ello destaca lo siguiente:

**Tabla N°9: Facilitadores y Obstaculizadores en el proceso.**

Facilitadores		Obstaculizadores
Línea de trabajo con familias	Presencia de redes de apoyo y un tejido social en permanente construcción con distintos grados de presencia según las particularidades de las familias	La exigencia de distintos sistemas donde la familia se inserta. Se apreciaron adultos sobreexigidos por demandas laborales, económicas, familiares y de los niños/as en la escuela no logrando interactuar positivamente durante el proceso.
Línea de trabajo con niños de 0 a 3 años	Presencia de vínculos y apegos familiares muy cercanos y marcados por el cuidado y Protección inicial.	No existe la necesidad de atención en Educación preescolar. Madres no incorporan en jardines a menos que sea por algo necesario.
Línea de trabajo con niños de 4 a 6 años	Escolarización de casi la totalidad de los niños/as hacían ajustar al equipo en etapa de ciclo vital de niños en educación promoviendo interacciones sólidas con redes	Dificultades familiares para la educación en hábitos escolares de estimulación cognitiva.

	de apoyo y permeabilidad de las familias	
Línea de trabajo con niños de 7 a 14 años	Intervención que propicia incorporación de significativo privado de libertad tendiendo a aumentar red de significativos de los niños/as	Presencia de problemas psicosociales en madres y/o cuidadores que hacen desgastar roles de cuidado y apoyo a niños/as en esa etapa.
Línea de trabajo con niños de 15 a 18 años	Talleres educativos y actividades juveniles Propiciadas en el proyecto ayudaron a que Afectos se ha visualizado como red de apoyo.	Exigencias escolares hacen que se hiciese difícil el acceso a actividades juveniles de manera sistemática.
Aporte de la Gestión de Redes	La gestión de red ayudó a tener presencia y sensibilización de los usuarios y de la labor de apoyo que realiza proyecto. Se abrieron redes en territorios y se promovió la interacción de equipo con espacios interinstitucionales en miras a fortalecer conocimiento y actitudes de apertura de otros servicios a este tipo de familias.	Se requiere un abordaje sistemático desde los servicios públicos regionales para continuar abriendo el sistema de protección social y la intersectorialidad en términos de transferencias y postulación a proyectos con recursos financieros concretos.

Fuente: Elaboración Propia

Del mismo modo se identificó los principales logro y aprendizajes del proceso interventivo, estableciéndose lo siguiente:

- *En cuanto a familias:* Estas son permeables al acompañamiento externo frente a necesidades con un proceso de educación en torno a sus derechos sociales enfatizando a la infancia por sobre otras dificultades. Igualmente, la capacidad de vínculo de profesionales moldea estilos positivos de comportamiento.

Familias y sobre todo cuidadoras valoran proceso acompañamiento, generando la percepción en equipo de la soledad en la que se encuentran.

- *En cuanto a Niños y Adolescentes:* Los niños/as alcanzan mayores avances en su desarrollo cuando las temáticas son abordadas de manera grupal.

El abordaje del enfoque de derecho, debe hacer hincapié en el desarrollo y refuerzo de recursos y capacidades para un ejercicio más efectivo de ellos con su entorno.

El enfoque de derechos es una misión que requiere actualización permanente y refuerzo a buenas prácticas desde y hacia los equipos interventores.

- *En cuanto a Gestión de Redes:* Se evidencia la apertura de espacios territoriales de meso, exo y macro sistema que tienen como misión la protección de la infancia y sus necesidades, disminuyendo en consecuencia, vulnerabilidad respecto a privación de libertad de un adulto significativo.

La Fundación Tierra de Esperanza, incorporó desde inicio de 2015, el Modelo Gestión de Redes, que fortalece que quehacer del Abriendo Caminos, sintonizando en torno a pautas de interacción desde el ecosistema rescatando recursos sociales de apoyo a la superación de vulnerabilidad y aumento de protectores en su entorno directo.

- *En cuanto a Servicios Especializados y Complementarios:* La reparación de distintos grados de daños psicoemocionales requiere el acceso a redes de apoyo psicológico oportunas.

Se requiere un constante proceso educativo en torno al refuerzo de repertorio psicoemocional que tienda a la habilitación social. Es decir que el reconocimiento y manejo de emociones sea coherente con el desarrollo de la vida en sociedad.

La construcción permanente de redes de apoyo de índole psicosocial y de salud mental se convierte en una tarea obligatoria para la sustentabilidad de los objetivos del programa.

Retomando los datos cuantitativos, es interesante conocer el perfil sociodemográfico de los usuarios atendidos, específicamente niños y niñas. Para ello, se han tomado los resultados obtenidos el 2013, acerca del Proceso de Caracterización Usuaría realizado durante 2012 y que implementa anualmente Fundación Tierra de Esperanza, a través de su Área de Gestión del Conocimiento. A continuación:

**Tabla N°10: Medidas descriptivas de la variable edad de los usuarios del programa. Diciembre 2012.**

<b>Estadísticos descriptivos</b>						
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.	Varianza
<b>EDAD</b>	110	1	18	8.28	4.778	22.828

*Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013*

**Tabla N°11: Total de usuarios según sexo. Diciembre 2012.**

<b>SEXO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Femenino</b>	46	41.8
<b>Masculino</b>	64	58.2
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013*

**Tabla N°12: Total de usuarios según etnia. Diciembre 2012.**

<b>ETNIA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>MAPUCHE</b>	39	35.5
<b>NO INDIGENA</b>	70	63.6
<b>SIN INFORMACION</b>	1	.9
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

*Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013*

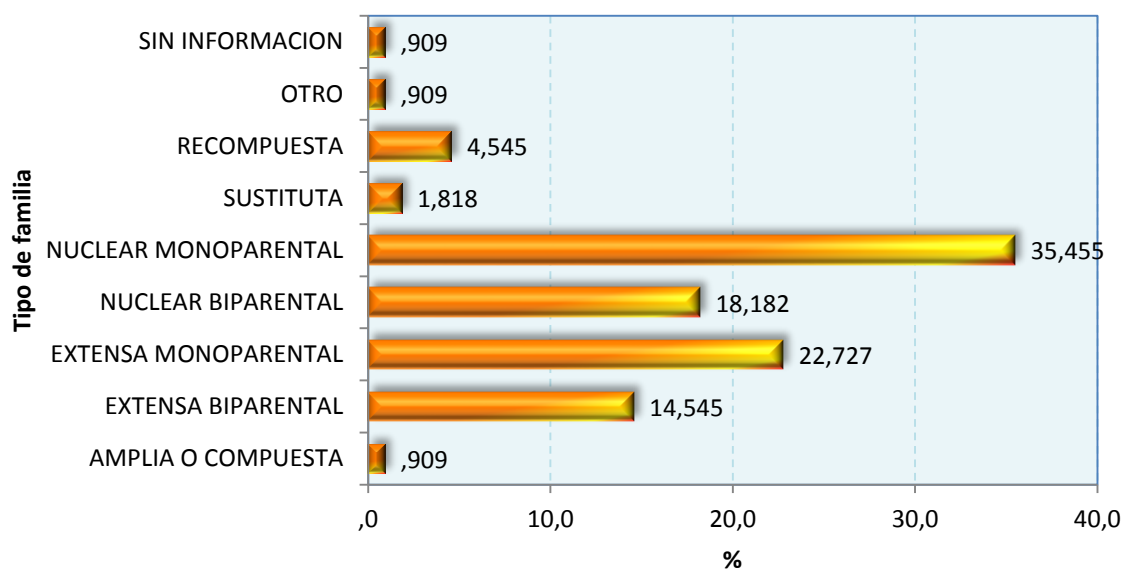
De las tablas precedentes, es importante destacar que de la totalidad de niños caracterizados, la pertenencia a la etnia mapuche se condice con la realidad regional, por cuanto la participación de estos alcanza un 35%, por el contrario, llama la atención que la población femenina es levemente menor que la masculina.

**Tabla N°13: Porcentaje de usuarios del programa Afectos Araucanía según con quién viven. Diciembre 2012.**

CON QUIEN VIVE	Frecuencia	Porcentaje
<b>CON AMBOS PADRES</b>	15	13.6
<b>CON EL PADRE</b>	3	2.7
<b>CON LA MADRE</b>	61	55.5
<b>CON UNO O AMBOS ABUELOS</b>	21	19.1
<b>CON HERMANOS</b>	1	.9
<b>CON OTRO FAMILIAR</b>	7	6.4
<b>CON OTRO NO FAMILIAR</b>	1	.9
<b>EN ESTABLECIMIENTO QUE NO ES DE LA RED SENAME</b>	1	.9
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013

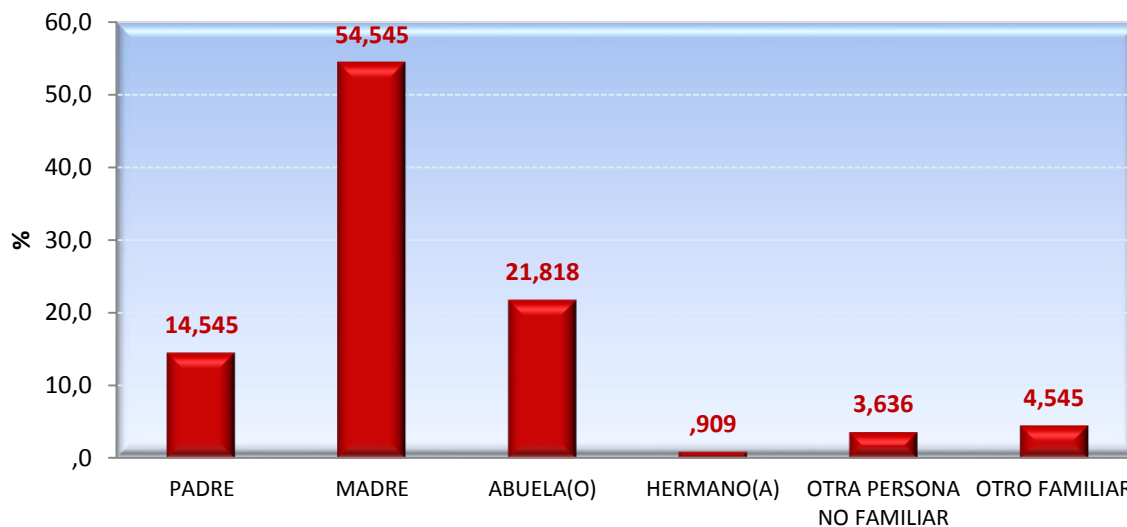
**Gráfico 6: Total de atendidos en el proyecto Afectos Araucanía según tipo de familia a la que pertenecen. Diciembre 2012.**



Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013



**Gráfico 7: Proporción de usuarios del proyecto según quién es el jefe de su hogar.  
Diciembre 2012.**

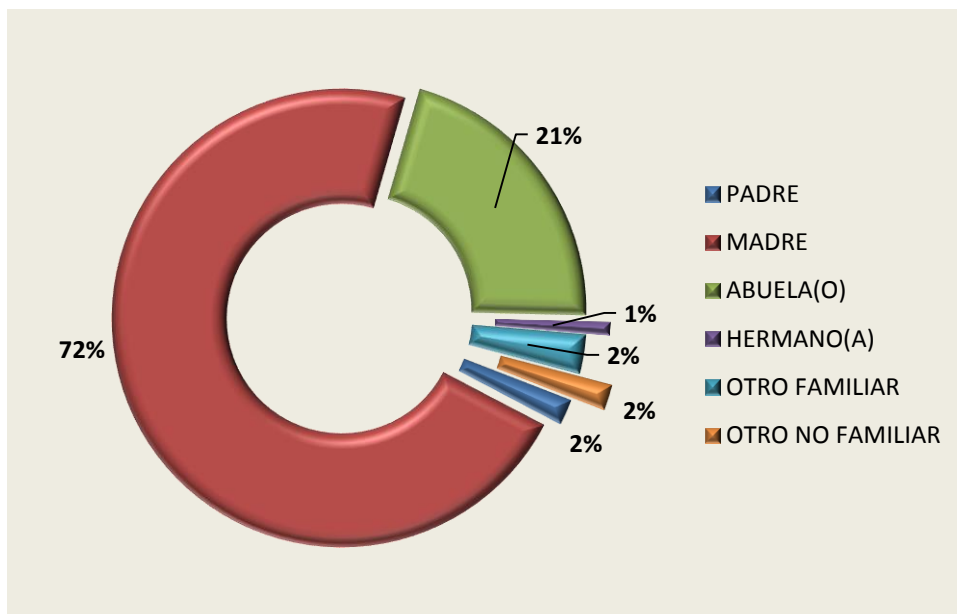


**Jefe del hogar**

*Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013*

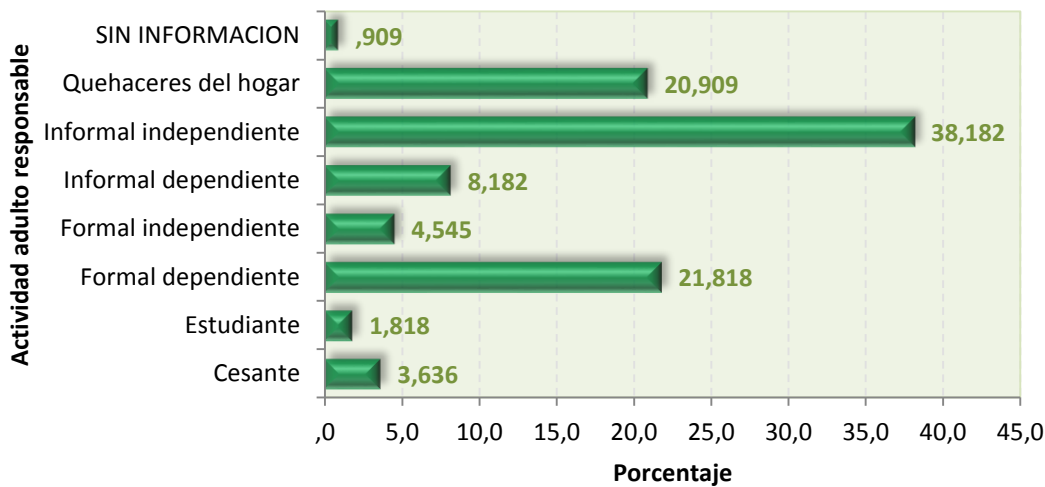
Datos relevantes a la hora de elaborar políticas públicas dirigidas a las familias, son aquellos que hablan de la constitución de estas, por ello, resulta altamente significativo que más de un 55,5% de los niños participantes vive con su madre, así como el 77% declara constituir un familia en un hogar mono parental o monoparental extenso. Asimismo, mayoritariamente los hogares de los niños tienen jefatura femenina, asumida por la madre.

**Gráfico 8: NNA<sup>19</sup> del programa según quién es el adulto responsable a su cargo. Diciembre 2012.**



Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013

**Gráfico 9: Actividad de los adultos responsables de los usuarios del programa Afectos Araucanía. Diciembre 2012.**

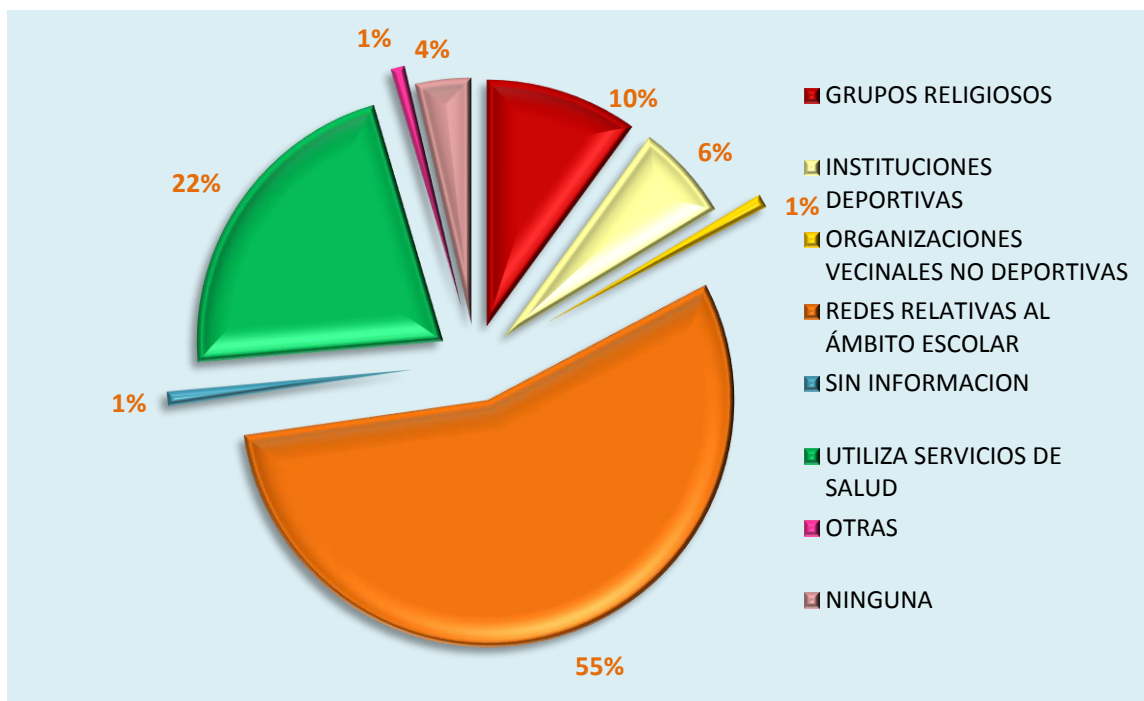


Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013

<sup>19</sup> NNA abreviación de niños, niñas y adolescentes.

Del gráfico 9, llama la atención que un 46% de los adultos responsables de los niños usuarios del programa (principalmente madres) desempeña labores generadora de ingresos de carácter informal, ya sean dependientes o independientes versus aquellos que cuentan con un trabajo formal, el cual alcanza apenas un 23%. Esta pudiera ser una de las razones que explicaría la vulnerabilidad económica en la que se encuentran las familias atendidas y las consecuencias que implica no contar con los recursos financieros para satisfacer las necesidades básicas del grupo familiar y con ello, la relevancia de activar la transferencias monetarias que permitan asegurar el logro de un mínimo bienestar.

**Gráfico 10: Total de usuarios según redes en las que participa. Diciembre 2012.**



*Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013*

**Tabla N°14: Total de usuario del programa según disponibilidad de redes. Diciembre 2012.**

<b>DISPONIBILIDAD DE REDES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>EXISTEN REDES DE SU INTERES EN SU SECTOR DE RESIDENCIA</b>	83	75.5
<b>EXISTEN REDES EN SU SECTOR PERO NO SON DE SU INTERES</b>	12	10.9
<b>NO EXISTEN REDES EN SU SECTOR DE RESIDENCIA</b>	2	1.8
<b>SIN INFORMACION</b>	13	11.8
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013*

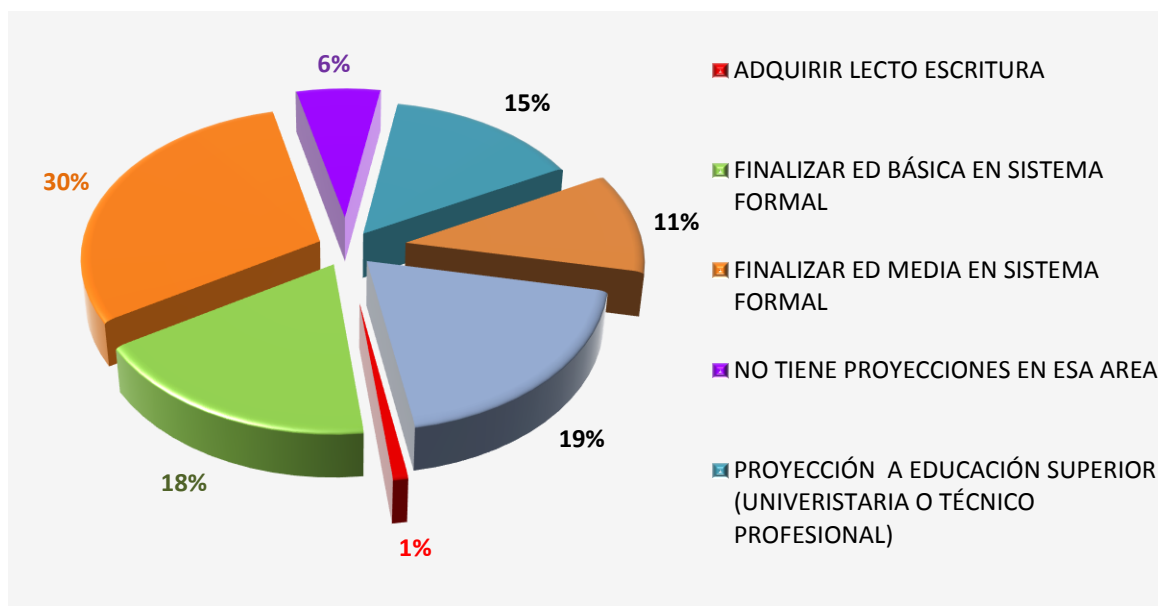
Un aspecto importante para la construcción de procesos de intervención social, habla del acceso a redes, que actúan como soporte emocional, social, económico, entre otros. Asimismo, cuando se habla de vulnerabilidad social, se incluye en el análisis la posible ausencia o debilidad de este tejido social. Es por esto que si bien mayoritariamente, los niños identifican a la escuela como red social de apoyo, seguida de la salud a través de sus centros de salud familiar. Este dato se complementa con el observado en la tabla 11, cuyo reflejo es que un 83 de los niños identifica redes cercanas a su entorno y además éstas son de su interés. No obstante lo anterior, es imperativo poder ampliar las redes de apoyo para niños y niñas usuarias del programa.

Tabla N°15: Frecuencias del último curso aprobado por los usuarios del programa. Diciembre 2012.

ÚLTIMO CURSO APROBADO	Frecuencia	Porcentaje
<b>SIN ESCOLARIDAD</b>	3	2.7
<b>PRE ESCOLAR</b>	29	26.4
<b>1º BÁSICO</b>	8	7.3
<b>2º BÁSICO</b>	4	3.6
<b>3º BÁSICO</b>	4	3.6
<b>4º BÁSICO</b>	4	3.6
<b>5º BÁSICO</b>	9	8.2
<b>6º BÁSICO</b>	8	7.3
<b>7º BÁSICO</b>	8	7.3
<b>8º BÁSICO</b>	4	3.6
<b>1º MEDIO</b>	4	3.6
<b>2º MEDIO</b>	4	3.6
<b>4º MEDIO</b>	1	.9
<b>SIN INFORMACION</b>	1	.9
<b>NO CORRESPONDE</b>	19	17.3
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013

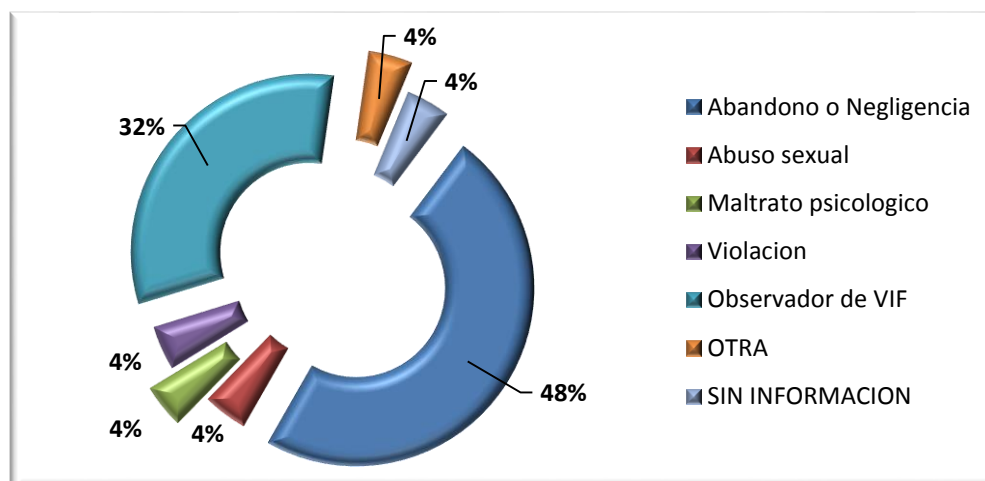
**Gráfico 11: Proyecciones educativas de los NNA del programa. Diciembre 2012.**



*Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013*

En cuanto a los datos del área escolar, destaca que 49 niños se encuentran en educación básica. Un dato digno de análisis es el que habla acerca de las proyecciones educativas de los niños, puesto que permite la elaboración del proyecto de vida, conocer expectativas, potenciar recursos existentes, reducir factores de riesgos, entre otras. Así entonces, del gráfico se observa que las proyecciones de niños son cortoplacistas, por cuanto al consultarles ¿Qué es lo que quieren lograr estando en la escuela?, un 48% desea terminar el ciclo escolar en el que se encuentra, sea esta enseñanza básica o media. Destaca que solo un 19% aspira a continuar sus estudios superiores, le sigue el 11% que señala como respuesta “otro”, lo cual se traduce en el ingreso directo al mercado laboral formal o informal.

**Gráfico 12: Tipos de vulneraciones principales sufridas por los usuarios del programa. Diciembre 2012.**



*Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013*

El programa Abriendo Caminos se distingue de otros programas de infancia impulsados por el Servicio Nacional de Menores, dado que el ingreso de niños, niñas y familias es voluntario y no está originado por la reparación o restitución de algún derecho vulnerado. Sin embargo, es posible aseverar que tanto la separación forzosa de un adulto significativo para un niño, así como las consecuencias que conlleva la privación de libertad generan una serie de situaciones y contextos de trasgresión de derechos, es por ello, que en el gráfico anterior se exhibieron las principales vulneraciones a las cuales se ha visto expuestos los niños y niñas. Mayoritariamente destaca con un 48% el abandono o negligencia parental, lo cual se traduce en las limitaciones en el ejercicio parental que ofrezca protección, cuidado, afecto, apego a niños. Continúa con un 32% de niños que han sido testigos de violencia intrafamiliar. Y por último, la sumatoria de 12% de niños que han sido víctimas de Abuso Sexual, Violación y Maltrato Psicológico (4% cada uno).

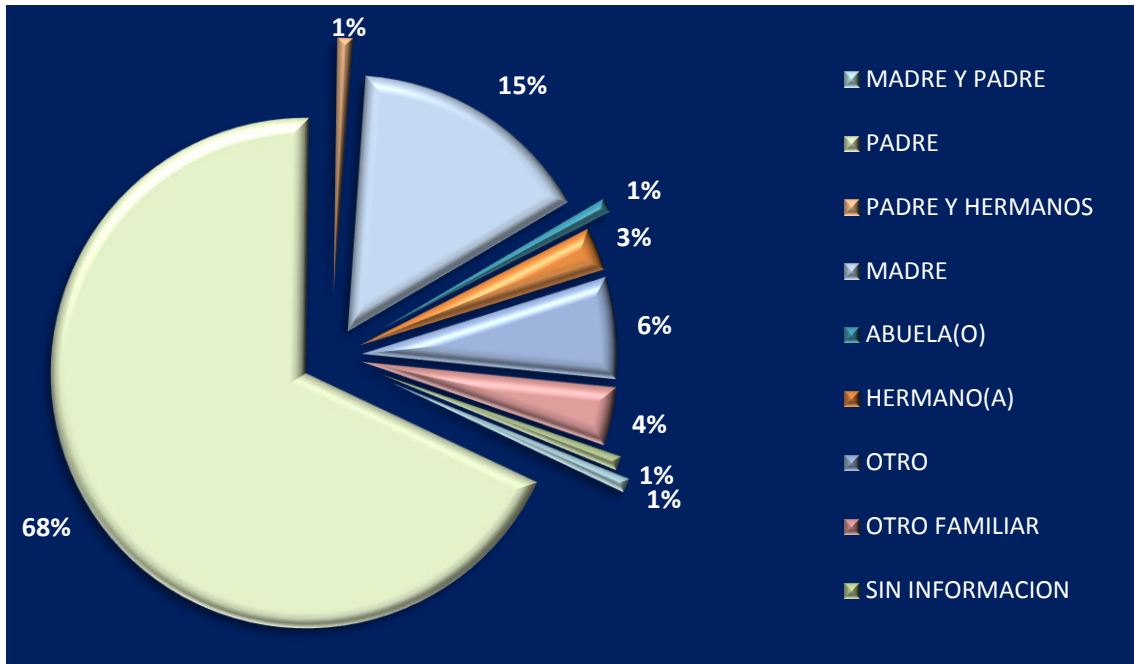
**Tabla N° 16: Proporción de NNA del programa según tipo de delito que cometió el familiar.  
Diciembre 2012.**

<b>TIPO DE DELITO QUE COMETIÓ FAMILIAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>ABUSO SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS (CON CONTACTO CORPORAL)</i>	6	5.5
<i>ABUSO SEXUAL IMPROPIO DE MENOR DE 14 AÑOS</i>	1	.9
<i>ABUSO SEXUAL IMPROPIO MAYOR 14 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS (SIN CONTACTO CORPORAL)</i>	2	1.8
<i>ASOCIACIÓN ILÍCITAS LEY DE DROGAS</i>	1	.9
<i>HOMICIDIO</i>	4	3.6
<i>LESIONES GRAVES</i>	3	2.7
<i>LESIONES MENOS GRAVES</i>	4	3.6
<i>PORTAR ELEMENTOS DESTINADOS A COMETER DELITO DE ROBO</i>	2	1.8
<i>ROBO CON INTIMIDACIÓN</i>	20	18.2
<i>ROBO CON VIOLACIÓN</i>	1	.9
<i>ROBO CON VIOLENCIA</i>	15	13.6
<i>ROBO EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO</i>	2	1.8
<i>ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACIÓN</i>	1	.9
<i>ROBO POR SORPRESA</i>	6	5.5
<i>TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS</i>	12	10.9
<i>VIOLACIÓN DE MENOR DE 14 AÑOS</i>	2	1.8
<i>OTRO</i>	9	8.2
<i>SIN INFORMACION</i>	19	17.3
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

*Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013*



**Gráfico 13: Proporción de NNA del programa según quién es el familiar que delinvió.  
Diciembre 2012.**



*Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2013*

La puerta de entrada de los niños al programa es la existencia de una persona privada de libertad (PPL) con quien el niño mantenga un vínculo significativo. En este sentido, la gran mayoría (68%) de los niños tiene como PPL solo a su padre versus el 6% de madres. Llama la atención el 15% constituido por padre y madre en situación de privación de libertad. Por otro lado, en cuanto al tipo de delito cometido un 42.7 % de estos se relaciona con el actos vinculados al robo.

Cabe recalcar que todas las tablas y gráficos tienen como fuente los antecedentes recogidos por el Área de Gestión del Conocimiento de Fundación Tierra de Esperanza.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLÓGICO PARA EL DISEÑO DE LA PROPUESTA.

La construcción de la presente propuesta se estructuró en tres etapas:

**1. Etapa 1: Recolección de información teórica, conceptual y de antecedentes del actual modelo de intervención del programa.**

Esta etapa tiene como objetivo construir un marco de referencia, por un lado en un función de documentos oficiales del programa Abriendo Caminos y de la revisión bibliográfica relacionada con pobreza, vulnerabilidad social y políticas públicas y por otro lado, en la entrega de datos estadísticos propios de la ejecución del programa en La Araucanía, lo cual es presentado en el capítulo II.

Igualmente, se procedió a la revisión de los enfoques teóricos y conceptuales del modelo de intervención del programa.

**2. Etapa 2: Organización y análisis de la información obtenida.**

La etapa anterior, permitió contar elementos teóricas, conceptuales y de antecedentes que orientan al programa, por lo tanto en esta fase se requiere de datos empíricos que permitan nutrir la futura propuesta. Para ello se ha considerado la presentación del perfil de usuarios del programa Abriendo Caminos desde el año 2010 a la fecha.

Dicho perfil se obtiene como resultado del proceso de Caracterización Usuaría, el cual aplica Fundación Tierra de Esperanza en todos sus proyectos a lo largo del país y consiste en una base de datos en formato Excel que contienen indicadores y variables sociodemográficas, las cuales se registran al ingreso y egreso del programa.

Asimismo, y por primera vez desde la ejecución del programa Abriendo Caminos en La Araucanía se aplicaron dos instrumentos de evaluación y cierre de usuarios para la cobertura 2013, estos son Ficha de Cierre y Evaluación e Informe de Egreso (Anexos 1 y 2, respectivamente). La primera, corresponde a una encuesta que aplica el Consejero Familiar al cuidador principal. Consta de tres partes, estas son:

- Parte I: Objetivos Personales y /o familiares respecto a la participación en el Programa.
- Parte II: Autoevaluación.
- Parte III: Evaluación del Programa Abriendo Caminos.

El segundo instrumento, es completado por el profesional consejero familiar. Muestra la composición y caracterización familiar, el plan de desarrollo del grupo familiar, y con ello los recursos a trabajar, dando cuenta además del nivel de mejora si es que lo hubo o no, al término de la intervención en las condiciones familiares comparadas al ingreso al programa.

De ambos instrumentos, se seleccionaron sólo algunas preguntas que resultan interesantes y atinentes para la construcción de la propuesta.

Además de lo anterior, parte importante de esta etapa la constituye la propia experiencia de la investigadora acerca de la ejecución del programa desde la instalación de este en La Araucanía en 2010 a la fecha. Estos aprendizajes han sido co-construidos con todos los profesionales, técnicos, estudiantes en práctica, usuarios y profesionales de la SEREMI de Desarrollo Social que se han relacionado con el programa, quienes durante la realización de reuniones técnicas de equipo, análisis de casos, supervisiones, capacitaciones internas, conversaciones y observación directa han permitido retroalimentar y aportar a un conocimiento que hasta ahora no estaba

sistematizado, para esto último se ha recurrido a la revisión libros de actas, informes de jornadas de corte evaluativo, informes técnicos bimensuales en plataforma de Sistema de Gestión de Convenios (SIGEC), entre otros<sup>20</sup>.

### **3. Etapa 3: Diseño de la propuesta.**

Esta etapa constituye un capítulo por si solo del cual se dará cuenta en próximo apartado.

---

<sup>20</sup> SIGEC es la plataforma web del Ministerio de Desarrollo Social en la cual se consignan todos los convenios de transferencias de recursos, realiza el control financiero, administrativo y técnico de cada uno de los proyectos.

## **CAPITULO IV**

### **DISEÑO DE LA PROPUESTA METODOLOGICA DE INTERVENCIÓN**

#### **1. ASPECTO ADMINISTRATIVO-LEGAL**

El programa Abriendo Caminos desde el 2013, tiene su sustento en la ley N° 20.595 la cual define que este puede ser ejecutado por instituciones privadas con personalidad sin fines de lucro y organismos de Gobierno central como municipalidades. Para ello, anualmente cada Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social define la cobertura regional que atenderá el programa y llama a Concurso Público de Antecedentes a instituciones, seleccionando a la más idónea de acuerdo a criterios y factores de evaluación como idoneidad, sustentabilidad, financiero y calidad del recurso humano, respecto de este no se realizan observaciones.

##### **1.1. Garantía de los Recursos Transferidos.**

Un aspecto que sí es necesario modificar respecto de la Garantía solicitada para la transferencia de recursos financieros. En este punto se establece para todas las convocatorias desde el 2012, lo siguiente: “A objeto de garantizar el completo y fiel cumplimiento de las obligaciones que impone el convenio, la institución u organización deberá entregar, previo a la transferencia de los recursos, una boleta de garantía bancaria o póliza de seguro de ejecución inmediata o certificado de fianza, por el total de los recursos a transferir, a nombre del Ministerio de Desarrollo Social, con una vigencia que exceda un mes al término de la ejecución del convenio debiendo mantenerse vigente en todo caso, hasta la restitución íntegra de los saldos no ejecutados, no rendidos u observados, según corresponda”. Sumado a este requerimiento, cabe destacar que el gasto de la póliza de seguro o boleta de garantía bancaria no puede ser cargada al plan de cuentas, por tanto es costo de la institución

ejecutora. Dado esto, vale preguntarse qué tan apropiado es que instituciones sin fines de lucro deban asumir costos cercanos al 2,5% de la remesa total transferida. A modo de ejemplo, para la convocatoria arrastre 2013, el monto de la transferencia de recursos fue de \$103.894.440 y el costo de la garantía ascendió a \$2.760.000; el 2014 se transfirió \$99.639.285 y la garantía tuvo un valor de \$3.263.340. Dicho esto, se sugiere que el medio para asegurar la correcta ejecución de los recursos transferidos esté dado a través de la emisión de instrumentos de bajo costo como es el pagaré.

## **1.2. Vigencia del Convenio.**

Otro aspecto a modificar, es aquel que dice relación con la vigencia de los convenios entre el Ministerio de Desarrollo Social a través de sus seremías y las instituciones ejecutoras. Si bien la intervención del programa en su totalidad contempla 24 meses, los convenios y la transferencia de recursos se realizan para 12 meses en la fase inicial llamada “Convocatoria 20XX” y luego al segundo año, se firma un nuevo convenio por los 12 meses restantes para la fase de nominada “Convocatoria de arrastre 20XX”, este ordenamiento administrativo se convierte en un obstaculizador por cuanto genera incertidumbre en los ejecutores, quienes desconocen el monto de la remesa para el arrastre, el cual se reduce en al menos un 20% comparado con lo transferido en el primer año de intervención. Frente a este escenario, la institución ejecutora tiene variadas alternativas que apuntan entre otras a la reducción de profesionales y con ello la redistribución y aumento de familias a atender por profesional; reducción de horas profesionales y remuneraciones; eliminación de cargos como servicios especiales o complementarios; disminución de la inversión directa en material educativo, de oficina, aseo, alimentación y transferencias en ayuda social directa a usuarios. Por lo anterior, resulta indispensable, esclarecer desde la primera convocatoria los montos a transferir para la ejecución total de la intervención y asimismo, poder traspasar administrativamente los saldos no ejecutados durante el primer convenio al segundo año del programa, de esta manera, es posible atenuar la merma financiera del arrastre.

**Tabla N°17: Síntesis del Aspecto Administrativo Legal**

Síntesis del Aspecto Administrativo- Legal
<ul style="list-style-type: none"><li>•Incorporación del Pagaré como instrumento de garantía de fiel cumplimiento del convenio.</li><li>•Contar con información previa sobre los montos a transferir para los 24 meses de intervención.</li><li>•Posibilidad de traspaso de saldos no ejecutados desde Convocatoria 20XX a Convocatoria de arrastre 20XX.</li></ul>

*Fuente: Elaboración Propia*

## **2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL MODELO DE INTERVENCIÓN**

### **2.1. De los componentes del modelo**

El Modelo de intervención actual plantea cuatro componentes en los cuales intervienen diversos actores responsables de su óptimo funcionamiento, plantea además una perfecta coordinación y armonía entre estos, sin embargo, de acuerdo a la experiencia regional, es innegable que dicha aspiración de interdependencia entre los actores no se ha dado. Cabe recordar que los componentes del programa son:

**Tabla N°18: Componentes del Modelo del Programa Abriendo Caminos.**

Componente	Actor Responsable	Duración
<b>Acompañamiento Psicosocial</b>	Institución Ejecutora	24 meses
<b>Acompañamiento Sociolaboral</b>	Institución Ejecutora	12 meses
<b>Transferencias Monetarias</b>	Seremi de Desarrollo Social	24 meses
<b>Oferta Pública</b>	Seremi de Desarrollo Social	24 meses

*Fuente: Elaboración Propia*

Si bien la presente propuesta se centra en el componente de acompañamiento psicosocial realizado por la institución ejecutora, no es posible dejar de efectuar algunas observaciones relacionadas con Transferencias Monetarias y Oferta Pública, ya que aun cuando no es de responsabilidad del ejecutor, la óptima gestión de estas, incide directamente en los dos primeros componentes del modelo.

Actualmente, en cada seremía debiera existir un profesional denominado Experto en Grupos Vulnerables (EGV), quien periódicamente toma contacto con la institución ejecutora para desarrollar la misión dada por la Metodología del programa Abriendo Caminos, señalada en su página 99 de la versión digital (Anexo 3): Accionar estrategias que le permitan articular la demanda de los usuarios con la oferta disponible en su territorio. Levantar de manera permanente la oferta no disponible, así como los nudos críticos. Mantener coordinaciones permanentes con el ATE, Profesional EJE y Encargado de Programa, a modo de informar de la oferta disponible como de conocer las demandas emergentes. Participar en las Mesas Técnicas Regionales y asistir a las reuniones de asistencia técnica del ATE y el equipo ejecutor cuando se requiere en términos de oferta. Visibilizar al Programa en las redes e instituciones públicas o



privadas con las que se vincule. Elaborar un Mapa de Oportunidades que dé cuenta de la oferta disponible relacionada a la población del Programa. Convocar y asistir a las mesas técnicas de oferta con el objeto de orientar y coordinar el trabajo de gestión de red que le permita disminuir la brecha entre la demanda de los usuarios y la oferta disponible.

No obstante lo anterior, durante los años 2013 y 2014 no se contó con dicho profesional y durante el 2015, existió la figura durante los meses de febrero hasta agosto. Sin duda, que la ausencia del Experto en Grupos Vulnerables, genera una carencia para las familias usuarias por cuanto no es posible canalizar las demandas de estas, ya que en el quehacer diario de la intervención o coordinación con redes, las instituciones que administran la oferta pública otorgan una mayor relevancia a funcionarios por sobre instituciones ejecutoras, es decir, quien ostenta de cargo público logra concretar acuerdos mayoritariamente debido a las atribuciones legales, administrativas, reglamentarias propias del cargo.

Desde otra mirada, el componente de acompañamiento Psicosocial incorpora como parte del equipo técnico al Gestor de Redes, quien de acuerdo a las Orientaciones Técnicas 2014, página 76, tiene como parte de sus funciones entre otras más, las siguientes:

- Acercar la oferta institucional y local a las familias y sus integrantes, gestionando canales de comunicación efectivos entre ambas partes.
- Gestionar prestaciones sociales de acuerdo a las necesidades detectadas en las familias.
- Vinculación con instituciones de la red local con los cuales puedan existir convenios que habiliten el acceso garantizado o preferente de esta población a los servicios y programas que estos ofrecen.

- Agenciamiento de nuevas oportunidades en la red local, que puedan prestar servicios adicionales en cobertura o complementarios en su naturaleza y respaldar los servicios de consejería y apoyo psicosocial que la estrategia provea directamente.

Así entonces, se puede afirmar que existen dos figuras con similares tareas, pero con peso, acceso, herramientas y alcances distintos, puesto que por un lado se encuentra al Experto en Grupos Vulnerables, funcionario público y a un Gestor de Redes, profesional de organismo colaborador del Estado. Con estas palabras, no se pretende realizar un juicio de valor sobre ambos cargos, sino más bien, poner de manifiesto que cuando se habla de acercar y articular la oferta pública, debiese ser el EGV quien tenga mayor éxito por sobre el Gestor de Redes.

Ahora bien, aunque pudiese resultar contradictorio a lo señalado en el párrafo anterior y en base a los cinco años de experiencia en la ejecución del programa, se puede aseverar que el componente Oferta funciona y ha sido desempeñado mayoritariamente por parte del ejecutor.

Es por ello que la sugerencia en este punto se traduce en que las obligaciones contenidas en la Oferta sean traspasadas al componente de Acompañamiento Psicosocial, bajo la responsabilidad específica de su Gestor de Redes y Coordinador del Proyecto.

Estos últimos tres párrafos pudieran confundirse con temas administrativos, sin embargo, están incorporados en el apartado de los aspectos técnicos, por cuanto versan de las funciones a desempeñar por cada rol según componente, por lo que se reitera la duplicidad de tareas tanto en EGV y Gestor de Redes, uno a nivel de seremía y otro a nivel de ejecutor.

En cuanto a Transferencias Monetarias<sup>21</sup> cuyo objetivo es complementar los ingresos monetarios de las familias de manera transitoria en base a su realidad socioeconómica y familiar mientras permanezcan como usuarios del Subsistema en la medida que cumplan los requisitos legales y reglamentarios para acceder a ellas, se sugiere la construcción de plataforma web que permita incorporar a los usuarios del programa Abriendo Caminos desde que el primer mes de funcionamiento del programa y en el entendido de que es los participantes adquieren la calidad de usuarios en el momento de la firma de carta de compromiso y de plan de intervención.

Debido a que el acceso a beneficios monetarios se encuentra debidamente normado, este debe permanecer bajo la responsabilidad de las seremías y el nivel central del Ministerio de Desarrollo Social, sin embargo, dada su alta incidencia para la adherencia y vinculación de los usuarios hacia el programa, se hace necesario contar el registro de

---

<sup>21</sup> Las Transferencias Monetarias se clasifican en:

**Bono por Dignidad:** **Bono Base Familiar:** Se paga mensualmente, durante los meses de cumplimiento de requisitos de participación y por un máximo de 24 meses. El cálculo del monto del beneficio se realiza utilizando información sobre los subsidios que recibe la familia, más los datos de la Encuesta Casen y la Ficha de Protección Social o el instrumento que la reemplace. Y **Bono de Protección:** El beneficio se paga mensualmente dependiendo del periodo de ejecución del programa de apoyo social, según los siguientes tramos: a) Mes 1 a 6: \$15.516; b) Mes 7 a 12: \$ 11.823; c) Mes 13 a 18: \$ 8.127; d) Mes 19 a 24: \$9.899

**Bonos por Deberes:** **Bono Control del Niño Sano:** destinado a familias que tengan entre sus integrantes a niños menores de 6 años al 31 de marzo del año respectivo. La familia debe mantener los controles de salud del menor al día, lo que deberá ser acreditado presentando el carné de salud del menor en la municipalidad. **Bono por Asistencia Escolar:** destinado a todos los integrantes de la familia que tengan entre 6 y 18 años al 31 de marzo del año respectivo. El estudiante debe tener una asistencia mensual igual o superior a 85% en un establecimiento escolar reconocido por el Estado.

**Bonos por Logros:** Son bonos destinados al 30% de la población más vulnerable, que logren desempeños destacados en diversas áreas. **Bono por Logros Escolares:** para familias que tengan entre sus integrantes a menores de 24 años que cursen entre 5° básico a 4° medio, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población y que se encuentren dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción y **Bono al Trabajo de la Mujer:** para las mujeres trabajadoras dependientes e independientes de entre 25 y 59 años, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población. La vulnerabilidad es medida por un instrumento especial que utiliza el puntaje de la Ficha de Protección Social (o instrumento que la reemplace) y los ingresos familiares por persona.

Tomado de <http://www.ingresoetico.gob.cl/como-funciona/> el 26 de febrero de 2016.

estos en la plataforma (hasta ahora en construcción) que facilite el ingreso y cruce de información con el actual Registro Social de Hogares y de igual manera que la institución ejecutora cuente con acceso a esta información, de manera de poder entregar respuestas oportunas y ciertas a usuarios acerca de las prestaciones monetarias a las cuales podrían acceder por su participación en el programa, lo cual hasta la fecha, no ha sido posible, así como también se dado que luego de 12 meses de ejecución de la cobertura 2014, tan sólo 30 de 44 familias han recibido las transferencias monetarias ofrecidas por el programa Abriendo Caminos.

Respecto del componente de Acompañamiento Psicosocial esté será abordado en el apartado siguiente. En cuanto al Acompañamiento Sociolaboral, no harán referencias, por cuanto solo se ha ejecutado en una convocatoria y recién en el mes de diciembre pasado se cumplieron 12 meses de intervención, por cuanto toda conclusión y análisis de su puesta en marcha pudiera resultar improcedente dada el escaso tiempo de desarrollo.

**Tabla N°19: Síntesis de los Componentes del Modelo.**

Síntesis de los Componentes del Modelo
<ul style="list-style-type: none"><li>•Componente Oferta: Eliminación figura Experto en Grupos Vulnerables y traspaso de las funciones del componente al Acompañamiento Psicosocial. Realce del Gestor de Redes como actor preponderante.</li><li>•Transferencias Monetarias: Construcción de plataforma web para registro de usuarios. Acceso del ejecutor a información de usuarios.</li><li>•Acompañamiento Psicosocial: Se aborda en siguiente apartado.</li><li>•Acompañamiento Socolaboral: No se aborda.</li></ul>

*Fuente: Elaboración Propia*

## **2.2 Del Acompañamiento Psicosocial**

En coherencia con el objetivo general del acompañamiento psicosocial, el cual expresa: Que los niños, niñas y adolescentes, con adultos significativos privados de libertad desarrollen las capacidades de acuerdo a su etapa de vida, en un proceso de autonomía progresiva, alcanzando adecuadas condiciones de bienestar y con los antecedentes empíricos y conceptuales ya expuestos, se desarrolla la siguiente propuesta de intervención en el ámbito de mayor experticia tanto para la institución ejecutora como para la investigadora, valga reiterar que ambas han participado del programa desde su pilotaje como política pública. Así entonces, las sugerencias y aportaciones son las siguientes:

### **2.2.1 Fases de la intervención psicosocial**

Basada en la experiencia y consideración de los 24 meses de intervención se propone una reestructuración de las fases, fundamentada en los siguientes criterios:

- *Individualidad y Particularidades familiares:* Las diversas dinámicas, tipo y composiciones de cada grupo familiar da origen a variadas necesidades por atender, las cuales demandan a su vez, diferentes periodos de tiempo profesional. Es así entonces, como una familia con diagnóstico X requerirá X meses para el logro de objetivos, mientras que una familia Y requerirá Y tiempo. Es por ello, que resulta contraproducente homogenizar las fases de intervención y exigir número de intervenciones mínimas, ya que existe el riesgo de realizar un activismo en función del cumplimiento por sobre la realidad familiar a abordar.
- *Flexibilidad:* La permanencia de las familias durante 24 meses permite que el equipo interventor establezca de acuerdo a la prognosis realizada el tiempo estimado a implementar por cada fase. De esta manera y en coherencia con lo planteado en los criterios de individualidad y particularidades familiares cada

familia podrá contar con el tiempo necesario que contribuya a la consecución de sus propios objetivos y no meramente estándares de cumplimiento.

- *Vinculación profesional-usuario:* Parte del éxito de la intervención social está dado por la existencia o no del vínculo entre profesional y usuario, tanto a nivel de adultos, así como con niños. Por esta razón los espacios de generación de vínculo y adherencia no pueden verse afectados por el cumplimiento estricto de productos o hitos. El establecimiento de relaciones basadas en la confianza, especialmente en familias que presentan características de vulnerabilidad social, así como su quiebre, son decisivos al momento de realizar las intervenciones sociales. Así entonces, durante los primeros meses, todas las actividades, deben tender a la creación del vínculo, sin embargo, esto no debe entenderse como el desarrollo de acciones no planificadas o desordenadas, sino muy por el contrario, son labores estructuradas y sistematizadas.
  
- *Profesionalismo y Compromiso:* Para poder implementar acciones con un fuerte acento de libertad y flexibilidad se requiere de un equipo con la suficiente madurez profesional que facilite las prácticas basadas en la confianza. A modo de asegurar lo antes dicho, es imperativo que la institución ejecutora desarrolle procesos de reclutamiento y selección transparente, eficiente y efectivos que den como resultado la contratación del profesional más idóneo para desempeñarse en esta modalidad de programa.
  
- *Oportunidad en la entrega de nóminas:* En las últimas dos convocatorias se dio como constante, el retraso en la entrega de nómina de usuarios<sup>22</sup>. Lo anterior significa que una vez transferidos los recursos financieros a la institución entra en vigencia el convenio, es decir, su funcionamiento, sin embargo no se contaba

---

<sup>22</sup> Nómina de usuarios corresponde al listado de niños y niñas que serán incorporados al programa y entregado al ejecutor, los cuales fueron contactados, diagnosticados y calificados como “elegibles” por la seremía.

con los usuarios a intervenir, esto originó incumplimiento de la población usuaria comprometida, profesionales sin actividad, familias a la espera de ingreso a programa, entre otras consecuencias. Con el fin de no repetir lo ocurrido, es altamente recomendable que al momento de transferir los recursos para la ejecución, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, cuente con la totalidad de los usuarios de la cobertura convenida.

Así entonces, se proponen fases de intervención respetando las denominaciones y sentidos originales de la metodología Abriendo Caminos, pero se ajustan a los criterios planteados anteriormente. A continuación, la organización de las fases sugeridas, de las cuales se profundizará posteriormente.

**Tabla N° 20: Fases de Intervención del APS**

FASE	DURACIÓN
------	----------

*Construcción y entrega de nóminas por parte de seremía.*

<b>Acompañamiento Psicosocial</b>	<b>Vinculación y Diagnóstico</b>	<b>4 meses</b>	<b>Gestión de Oferta y Transferencias Monetarias</b>
	<b>Elaboración de Plan de Desarrollo</b>	<b>1 mes</b>	
	<b>Fase Intensiva de Intervención</b>	<b>12 meses</b>	
	<b>Fase de Consolidación</b>	<b>6 meses</b>	
	<b>Fase de Cierre</b>	<b>1 mes</b>	

*Fuente: Elaboración Propia*

## **2.2.2 Descripción de las Fases Interventivas, Hitos Mínimos y Principales Actividades.**

Previo a describir las fases del componente de acompañamiento psicosocial, es importante hacer mención a un hito del programa, la construcción y entrega de nómina. Muy someramente se mencionó que es la seremía la responsable de contactar a potenciales usuarios, sin embargo, recurriendo una vez más a la experiencia, se hace necesario reformular dicho proceso.

Cabe recordar que las condiciones para que un niño o niña sea ingresado al programa son: edad inferior a los 18 años, contar con un adulto significativo que se encuentre cumpliendo pena privativa de libertad y que el niño no sea beneficiario/usuario de algún otro programa del subsistema (Ingreso Ético Familiar, Subsistema de Seguridades y Oportunidades-Familia).

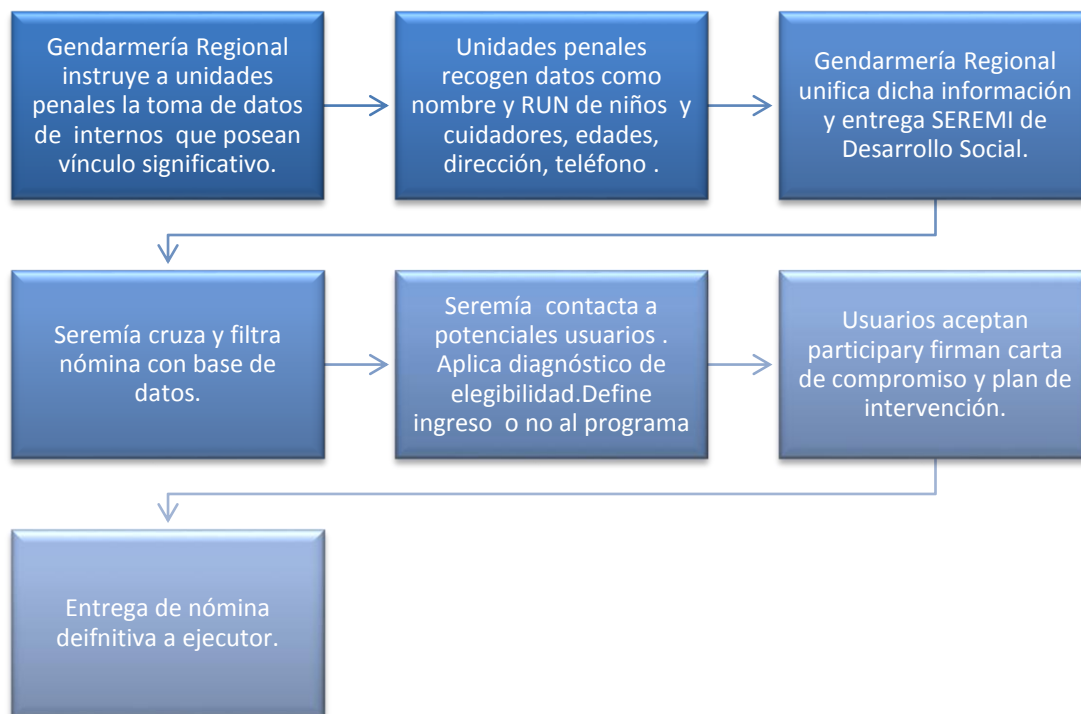
Dicho esto, actualmente las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social se coordinan con la contraparte técnica regional de Gendarmería de Chile, para que esta haga entrega de personas privadas de libertad o internos, de manera que sea la seremía quien coordine la entrevista con ellos o su grupo familiar. Sin embargo, una vez más, esta coordinación queda sujeta a la disposición del personal de gendarmería tanto en el nivel regional como en las unidades penitenciarias para la elaboración de listado de internos que declaran haber tenido niños bajo su cuidado con anterioridad a su condena, a pesar de la existencia de convenio de colaboración entre el Ministerio y Gendarmería para la ejecución del Abriendo Caminos.

Así entonces, se propone que se establezca la obligatoriedad para el Área Técnica de Gendarmería Regional de entrega a la seremía de listado actualizado de internos/as con hijos o niños bajo su cuidado. De esta manera los profesionales de la SEREMI de Desarrollo Social podrán y deberán cruzar la información entregada con el Registro de Información Social (RIS), Ficha de Protección Social (FPS) y el reciente Registro Social



de Hogares (RSH)<sup>23</sup> de manera de poder filtrar el cumplimiento de las condiciones para el ingreso de los potenciales usuarios. Una vez completado este filtro, se procederá a la visita domiciliaria para aplicación de cuestionario de elegibilidad<sup>24</sup> y con ello, la construcción final de la nómina para ponerla a disposición del ejecutor. Lo antes dicho se podría graficar de la siguiente manera:

**Esquema 3: Flujo de la Construcción de Nómina**



*Fuente: Elaboración Propia*

<sup>23</sup> RIS, FPS y RSH son plataformas de banco de datos sociales.

<sup>24</sup> Cuestionario que aplican los funcionarios de las seremías para establecer cumplimientos de criterio de inclusión al programa. No constituye parte de las funciones del ejecutor.

Retornando al tema de este apartado, se precisa a continuación cuál es el sentido de las fases del Acompañamiento Psicosocial, así como sus implicancias y alcances durante la intervención.

- Vinculación y Diagnóstico (4 meses): Este periodo tiene como misión fundamental establecer las relaciones de confianza entre profesionales y usuarios, las cuales serán cruciales para el desarrollo del programa.

Para el desarrollo de este vínculo, es imperativo contar con espacios de encuentro que fomenten la comunicación, la interacción, el juego, la espontaneidad y la vivencia compartida, de manera que el profesional pueda profundizar en el conocimiento de la familia y/o niño, respetando su propio ritmo y proceso. Importante es además que el profesional a cargo cuente con las habilidades necesarias para adaptarse a la edad, fase de desarrollo e intereses del niño o familia con la cual está trabajando.

En paralelo a la búsqueda de la vinculación, el profesional implementará actividades y sesiones que le permitan co-construir junto a la familia y/o niño su propio diagnóstico de necesidades y recursos a trabajar, procurando visibilizar los factores protectores, así como también los de riesgos individuales, familiares y sociocomunitarios.

Uno de los aspectos positivos de la metodología de intervención del programa que se elaboró a finales de 2014, es que organizó la fase intensiva en módulos, específicamente el denominado “Profundización Diagnóstica”. Este vino a presentar una serie de sesiones familiares (Genograma Familiar, Nuestros grandes hitos, Clima e Identidad familiar, Metas y Sueños, Cómo es la salud física y mental de mi familia, Uso de redes, Mi vínculo con la escuela) para facilitar la etapa diagnóstica, sin embargo, es insuficiente por cuanto contempla en la mayoría de estas solo la participación de los adultos, dejando de lado la

visión de los protagonistas del programa, los niños y niñas. Dicho esto, se recogen estas sesiones y se incorporan otras, dando como resultado lo siguiente:

**Tabla N° 21: Sesiones de vinculación y diagnóstico**

<b>Sesión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Tipo de Participación</b>
¡Este/a soy yo!	Presentarse, conocerse mutuamente.	Individual/ familiar
Mis expectativas	Conocer las expectativas de los participantes durante su permanencia en el programa.	Individual/ familiar
Lo que más me gusta hacer	Identificar el mejor estilo familiar de aprendizaje y trabajo para implementar procesos de intervención.	Individual/familiar
Lo mejor y lo peor de mi	Reconocer aspectos positivos y no tan positivos de los participantes.	Individual/familiar
Genograma Familiar	Conocer la estructura, composición y estilos de relaciones familiares.	Individual/ Familiar
Nuestros Grandes Hitos	Conocer hechos significativos en la historia familiar.	Individual/ Familiar
Meli Folil Kūpalme <sup>25</sup>	Mirar la propia historia familiar y su incidencia en el hoy	Familiar
Clima e Identidad Familiar	Identificar las características principales de la familia como grupo.	Individual/ Familiar
Metas y Sueños	Elaborar proyectiva personal y familiar	Individual/ Familiar
Cómo es la salud física y mental de mi familia.	Visibilizar los facilitadores y obstaculizadores para la mantención de una adecuada salud.	Individual/ Familiar
La persona que ya no está	Reconocer la percepción acerca del proceso de privación de libertad del adulto significativo	Individual/ Familiar
Uso de Redes	Elaborar ecomapa personal y familiar	Individual/ Familiar
Mi vínculo con la Escuela	Indagar en la motivación escolar, rendimiento y percepción de la	Individual/ Familiar

<sup>25</sup> Meli Folil Kūpalme (Las cuatro raíces de mi origen): *meli* significa cuatro, *folil* es raíz y se relaciona con el concepto de familia y *kupalme* lo que yo heredo, formas de ser de mi familia, materna y paterna, del tronco de los abuelos. Desde la interculturalidad el contexto toma relevancia para comprender como “el otro, la otra”, entiende el mundo y su relación con éste. Tomado de <http://www.laopinon.cl/noticia/mapuche/meli-folil-kupalme-desde-la-tradicion-mapuche-la-superacion-de-vulnerabilidad-infant>

	educación.	
Todos tenemos derechos	Realizar análisis situacional del ejercicio de derechos.	Individual/ Familiar
Cada uno puede aportar desde donde está	Identificar la posición de la PPL sobre la participación de su familia en el programa	Individual

*Fuente: Elaboración Propia*

Cabe mencionar que las sesiones propuestas deben ser implementadas siempre considerando la edad e intereses de los participantes, así mismos, solo las tres primeras sesiones tienen la obligatoriedad de ser aplicadas en ese orden cronológico, mientras que las siguientes, cada profesional las podrá aplicar según estime conveniente.

En concordancia con el criterio de flexibilidad no se hace exigible la realización de cantidad mínima de intervenciones por mes, puesto que si bien se plantearon las sesiones por fase, estas no son excluyentes de otras actividades, acciones o estrategias que elabore el equipo de trabajo, ya sean individuales, familiares, grupales o sociocomunitarias que surjan como demanda espontánea de usuarios y sean coherentes con el objetivo del programa.

Desde una perspectiva ecológica sistémica y, probado el éxito de las intervenciones en pequeños grupos (No superior a 10 participantes), es primordial que en paralelo a las sesiones individuales y familiares, al menos desde el segundo mes de intervención, se cuente con instancias de encuentro de tipo taller, jornada, grupos focales, entre otras, conformadas por grupos afines, ya sea por territorios, edades, intereses o necesidades comunes, que permita el desenvolvimiento de niños y adultos con pares, así como la apertura a espacios de sano esparcimiento y de ejercicio de derecho a la recreación, teniendo como

premisa que toda actividad recreativa tiene un componente educativo y toda actividad educativa debe incorporar lo recreativo.

Con todo esto, cabe preguntarse ¿Cuáles son las técnicas de intervención a utilizar?, la respuesta puede ser conocida, puesto que se recogen aquellas propias de las Ciencias Sociales, médicas y de la educación, por mencionar algunas: visitas domiciliarias, entrevistas semiestructuradas, juego diagnóstico, técnicas artístico-manuales, trabajo grupal, entrevistas familiares, entre otras<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Visita Domiciliaria: Por lo general, se la define como una entrevista efectuada en el domicilio del usuario para profundizar la comprensión del diagnóstico, y como estudio y observación del ambiente familiar. De acuerdo a Eliana Quiroz A. y Diana Salazar S. en *Términos de Uso frecuente en el Trabajo Social Chileno, 1999*.

Entrevista Semiestructurada: es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas. Esto forma es más completa ya que, mientras que la parte preparada permite comparar entre los diferentes candidatos, la parte libre permite profundizar en las características específicas del candidato. Por ello, permite una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información. Tomado de <http://www.entrevistadetrabajo.org/entrevista-mixta-o-semiestructurada.html>

Juego Diagnóstico: constituye un recurso o instrumento técnico que utiliza el psicólogo dentro del proceso psicodiagnóstico con el fin de conocer la realidad del niño que traen a consulta. La actividad lúdica es su forma de expresión propia, así como el lenguaje verbal lo es del adulto. Se trata entonces de instrumentalizar sus posibilidades comunicacionales con el fin de conceptualizar luego la realidad que nos presenta. Tomado de <http://psicopsi.com/LA-HORA-DE-JUEGO-DIAGNOSTICA>

Técnicas artísticas-manuales: cualquier actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética o comunicativa, a través de la cual se expresan ideas, emociones o una visión del mundo. El arte se materializa mediante diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros o bien mixtos. El arte es un componente propio de la cultura, en el cual se refleja la concepción de mundo de una persona o grupo social. A través del arte se transmiten ideas, historias y valores, los cuales permiten permear a las generaciones siguientes de la identidad del grupo. Tomado de <http://www.icarito.cl/enciclopedia/articulo/primer-ciclo-basico/educacion-artistica/artes-visuales/2009/12/29-8555-9-expresiones-artisticas.shtml>

Trabajo grupal: Se designa al conjunto de medios y procedimientos que, utilizados en situaciones de grupo, sirven para facilitar y estimular la acción y funcionamiento del grupo con el fin de alcanzar sus propios objetivos. Eliana Quiroz A. y Diana Salazar S. en *Términos de Uso frecuente en el Trabajo Social Chileno, 1999*

Entrevista Familiar: Es una relación, resultado de la interacción dinámica entre el trabajador social y el usuario, cuya función es establecer por parte del trabajador social el modelo de la relación asistencial a fin de conducir la entrevista hacia el objetivo de comprensión y ayuda. Tomado de <http://www.soytrabajosocial.com/2012/01/la-entrevista-familiar-en-trabajo.html>

Sin embargo, a la base de toda técnica se encontrará el aprender haciendo y los métodos activo - participativo, como principios que convergen en el desarrollo de aprendizajes significativos tanto en adultos como en niños.

Al finalizar esta fase de vinculación y diagnóstico, se debe contar con los siguientes productos: Síntesis diagnóstica de la familia, Ecomapa, Genograma, Meli Folil Küpalme<sup>27</sup>, Análisis situacional de los derechos del niño.

A modo de contar con verificadores que den cuenta de los avances y de lo realizado, cada profesional elaborará un registro de las intervenciones familiares o individuales realizadas que consigne al menos: fecha, participantes y cargo, recurso a abordar, descripción de la actividad, logros de la actividad, sugerencias y/o acuerdos, tal como se muestra en la próxima imagen. Este registro debe ser realizado en formato archivo Word para que se subsanen limitantes como espacio para transcribir o caligrafía deficiente. Se imprimirá en dos copias, de manera que una de ellas sea entregada al usuario en la sesión siguiente y la otra para la carpeta familiar.

En pos de la transparencia y el respeto a los derechos de los participantes, todo registro debe estar firmado por el profesional y los participantes de la actividad. Debiendo el interventor, retroalimentar al usuario de sus apreciaciones profesionales consignadas en el documento.

---

<sup>27</sup> Ver nota 23.

#### Esquema 4: Registro de Intervención

<b>REGISTRO DE INTERVENCIÓN</b>	<b>Fecha</b> _____ <b>Ámbito a Trabajar</b> _____ <b>Tipo de Intervención</b> _____ (Visita domiciliaria, coordinación con redes, sesión familiar, sesión individual, actividad grupal, otra)		
N°	Nombre y Rol del Participante (Cuidador principal, NNA, Consejero Familiar, tutor, Gestor de redes, otro)	Acuerdos/Tareas	Firma
<b>SISTEMATIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>			
Descripción de la intervención	Resultados Logros/Avances	Apreciaciones del profesional	

No obstante lo anterior, y haciendo un reconocimiento de los fallidos sistemas de información en línea que ha desarrollado el Ministerio de Desarrollo Social para el programa, sería enriquecedor contar con una plataforma web que permita el monitoreo de casos por un lado y por otro, facilitar la sistematización de intervenciones, puesto que en los programas sociales se suele abundar en papelería, verificadores con letra ilegible, incompletos, con inadecuada presentación y mantención, por lo tanto sería un salto significativo, dejar el papel por el registro digital, o bien, imprimir en caso de ser necesario, no se debe olvidar que la reducción de papel impreso, implica una baja en los insumos de oficina, con lo cual aquellos recursos monetarios pueden ser destinados a otras funciones.

- Elaboración de Plan de Desarrollo (1 mes): El Plan de Desarrollo, conocido generalmente en otros programas sociales como plan de intervención, debe dar cuenta de los recursos y derechos a trabajar, principales actividades, responsables y plazos. Suele ser plasmado en una tabla Word con bastante texto, en el caso del Abriendo Caminos no es muy distinto a la descripción dada.

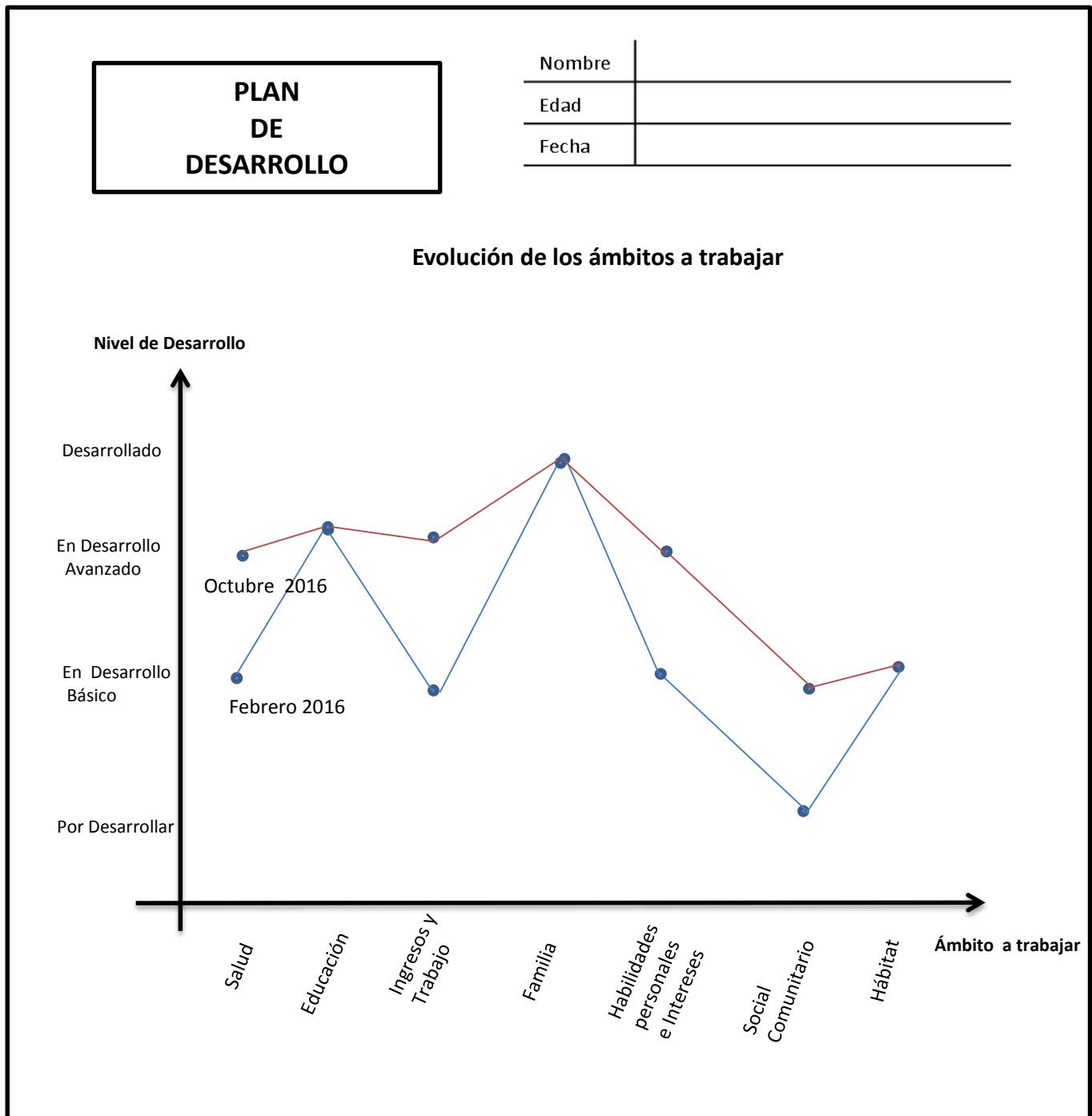
Aun cuando la evaluación es un tópico a abordar más adelante y entendiendo puede ser vista como producto y como proceso, el formato de plan de desarrollo propuesto incorpora la posibilidad de evaluar las acciones interventivas con mayor frecuencia a la realizada hasta ahora.

Para complementar y elaborar el plan de desarrollo se debe cumplir el hito de esta fase que es la aplicación de la Matriz de Recursos, la cual es completada en sesión familiar, incorporando los antecedentes visibilizados en la etapa anterior y lo reportado por la familia durante la sesión. La matriz entrega una completa descripción de los ámbitos, recursos, indicadores y nivel de cumplimiento, es este instrumento el que proporcionará la información para definir los recursos y ámbitos a trabajar. Entonces, una vez completada, se



procede a la construcción del plan de desarrollo que se propone a continuación en los dos siguientes esquemas.

**Esquema 5: Primera página Plan de Desarrollo.**



Fuente: Elaboración Propia

**Esquema 6: Segunda página Plan de Desarrollo.**

<b>Ámbito a trabajar</b>	<b>Actividades y/o Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Plazo</b>
Salud			
Educación			
Ingresos y Trabajo			
Familia			
Habilidades Personales e intereses			
Social Comunitario			
Hábitat			

<b>Derecho a trabajar</b>	<b>Breve descripción situacional</b>	<b>Acciones y/o Actividades</b>

*Fuente: Elaboración Propia*

El formato recién expuesto, tiene cuatro descriptores:

- a. Identificación: En el que se señala el nombre y edad del usuarios, más la fecha de elaboración del plan.
- b. Evolución de los ámbitos a trabajar: Con esto se pretende graficar el estado inicial de cada ámbito (obtenido de la matriz de recursos), ejemplificado con la línea azul y la fecha supuesta, y luego al mes 7 una nueva medición en rojo. De esta manera pudiera ser más comprensible para la persona sus avances, estancamientos o retrocesos. No se debe olvidar que para medir el nivel, siempre se debe recurrir a la matriz de recursos. Será tarea del profesional hacer uso de la creatividad para trabajar la sesión de manera lúdica ya sea a nivel familiar o individual.
- c. Actividades: En esta tabla se busca consignar las actividades y acciones que se implementarán para conseguir el aumento de los niveles de desarrollo de cada ámbito. Se debe intentar ser específico en cuanto a las actividades, evitando las descripciones ambiguas como por ejemplo: talleres, coordinaciones, ya que estas hablan más bien de la técnica a utilizar en vez de la acción. Los plazos están referidos al mes límite con el que se cuenta para implementar la acción es decir, Mes 1, Mes 4, etc. Entendiendo que la planificación es flexible y responde a las necesidades de los usuarios y que las dinámicas familiares no son estáticas, no es adecuado fijar fechas exactas, ya que existen situaciones emergentes o de crisis que deben ser abordadas con la premura e importancia requerida.
- d. Derechos: En coherencia con uno de los enfoques más relevantes para el quehacer del programa, en esta tabla se plasman los derechos de los niños y su situación, así como las acciones para promover el ejercicio de derechos.

Cabe destacar en este apartado que si bien la medición del nivel de desarrollo de los ámbitos es de carácter familiar, corresponde elaborar un plan de desarrollo por cada participante del programa, puesto que existe la necesidad de visibilizar el trabajo con niños y niñas de la misma manera en que se hace en el trabajo con los adultos. Reconociendo que aun cuando desde un enfoque sistémico se podría interpretar que al trabajar con los cuidadores se afecta igualmente a los niños, estos requieren de una intervención diferenciada y específica acorde a la etapa del ciclo vital y proceso de desarrollo que están llevando. Lo anterior, no excluye que planes de desarrollo de hermanos, por ejemplo, coincidan en actividades comunes.

Un elemento muy importante en esta fase está dado por el comportamiento ético, evitando la producción de planes de desarrollo en serie. En ocasiones los profesionales repiten planes y actividades automáticamente con el fin de cumplir con exigencias administrativas, sin darle el carácter de único y particular, así entonces, cobra mayor importancia que el plan de desarrollo sea el resultado de una co-construcción entre el profesional y el usuario, cuyo fin es guiar y orientar las acciones por lo tanto se debe recurrir a el permanentemente, tanto interventor como intervenido, de manera que todos los involucrados sean capaces de monitorear desarrollo, evaluar avances, identificar nudos críticos, entre otros. Y se convierta así, en una herramienta efectiva para la toma de decisiones de usuarios y no un mero papel más en la carpeta.

- Fase Intensiva de Intervención (12 meses): Esta fase refiere a la puesta en marcha del plan de desarrollo. La mayor modificación que se realiza a la metodología existente (Desde los albores del programa) que dice relación con las figuras de los interventores. La propuesta es la que sigue:

*Intervención con Familias:* Se mantiene la figura del Consejero Familiar, quien trabaja con todos los integrantes de la familia, indistintamente de su edad. Es así entonces que cada familia tendrá asignado un Consejero Familiar, responsable de la vinculación y diagnóstico, elaboración de plan de desarrollo, implementación de fase intensiva de intervención, consolidación y cierre. Para ello, el Consejero Familiar dispone de las estrategias propias de su disciplina y de sus habilidades personales.

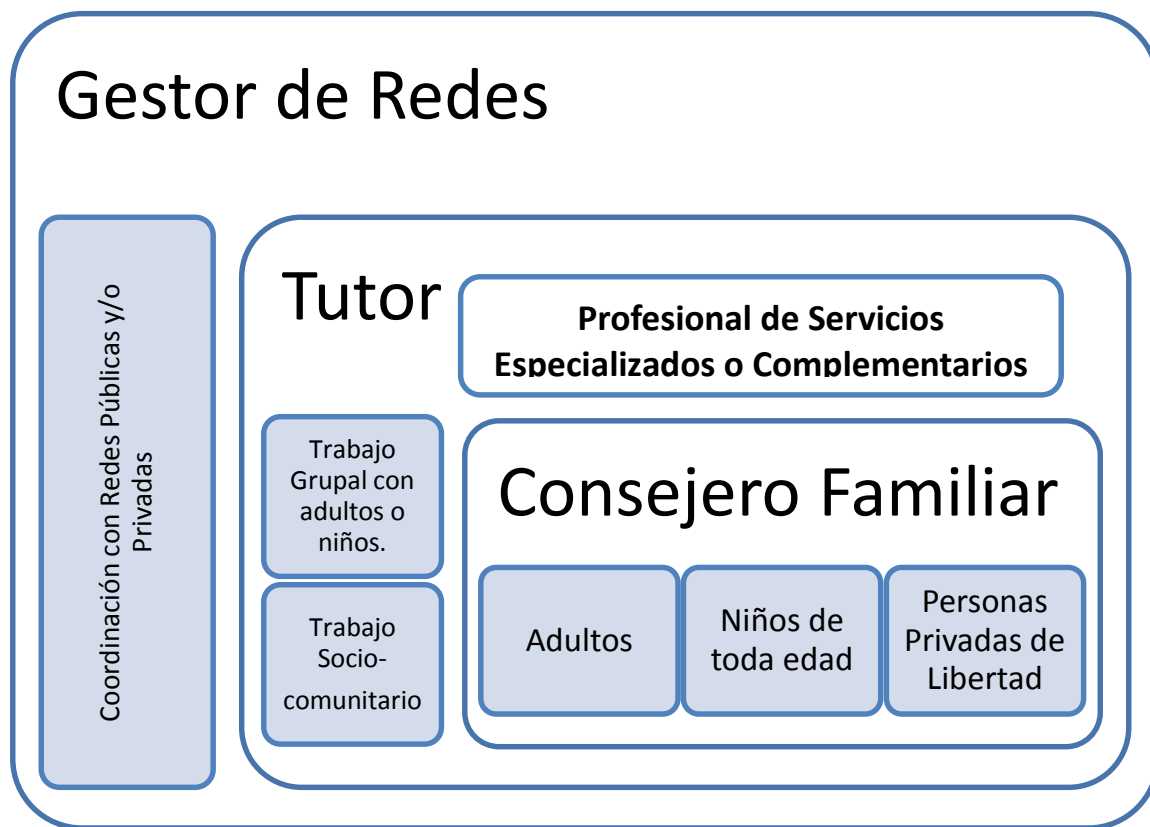
*Intervención Sociocomunitaria:* Corresponde a una nueva línea de intervención que está a cargo de los Tutores. Este tipo de intervención es interdependiente de la intervención familiar, puesto que desde esta última nacen los requerimientos sociocomunitarios, la generación de tejido social, fortalecimiento de la asociatividad vecinal, apoderamiento y recuperación de barrios, creación de espacios de encuentro para abordar temáticas con pares, empoderamiento y visibilización positiva de los usuarios en lo público.

*Intervención Especializada y Complementaria:* No se realizan modificaciones significativas, sin embargo, de acuerdo a la experiencia en La Araucanía, es posible identificar dos profesionales altamente demandados, el psicólogo y educador diferencial. Tanto la salud mental como la atención a necesidades educativas especiales transitorias o permanentes son requerimientos a los que no da respuesta el aparato público, por lo tanto, son las instituciones colaboradoras del Estado, quienes deben velar por la satisfacción de las necesidades que vayan en directo beneficio con las familias usuarias.

*Intervención en Redes:* Esta línea ya existente, busca acercar la oferta pública y privada, local y nacional a los usuarios de acuerdo a demanda espontánea como aquellas colectivas. En general, durante la fase intensiva será tarea del Gestor de Redes, el monitoreo y actualización constante de las prestaciones y beneficios a los cuales pudiera acceder los participantes del programa.

*Intervención con Persona Privada de Libertad:* La PPL es una figura importante para el desarrollo del niño, es por ello que tanto Consejero Familiar como Tutor, tienen la función de establecer los vínculos tanto con el centro privativo como con la PPL, de manera que se desarrolle un trabajo de favorezca el desarrollo del niño o niña y la estabilidad de los adultos. Importante en esta línea abordar temáticas de parentalidad positiva, género, roles, entre otros. Puesto que aun cuando existe privación de libertad, la PPL sigue siendo significativa para el niño, se dispone de la posibilidad de realizar las visitas protegidas<sup>28</sup> para niños y niñas.

**Esquema 7: Distribución de líneas de intervención por rol**



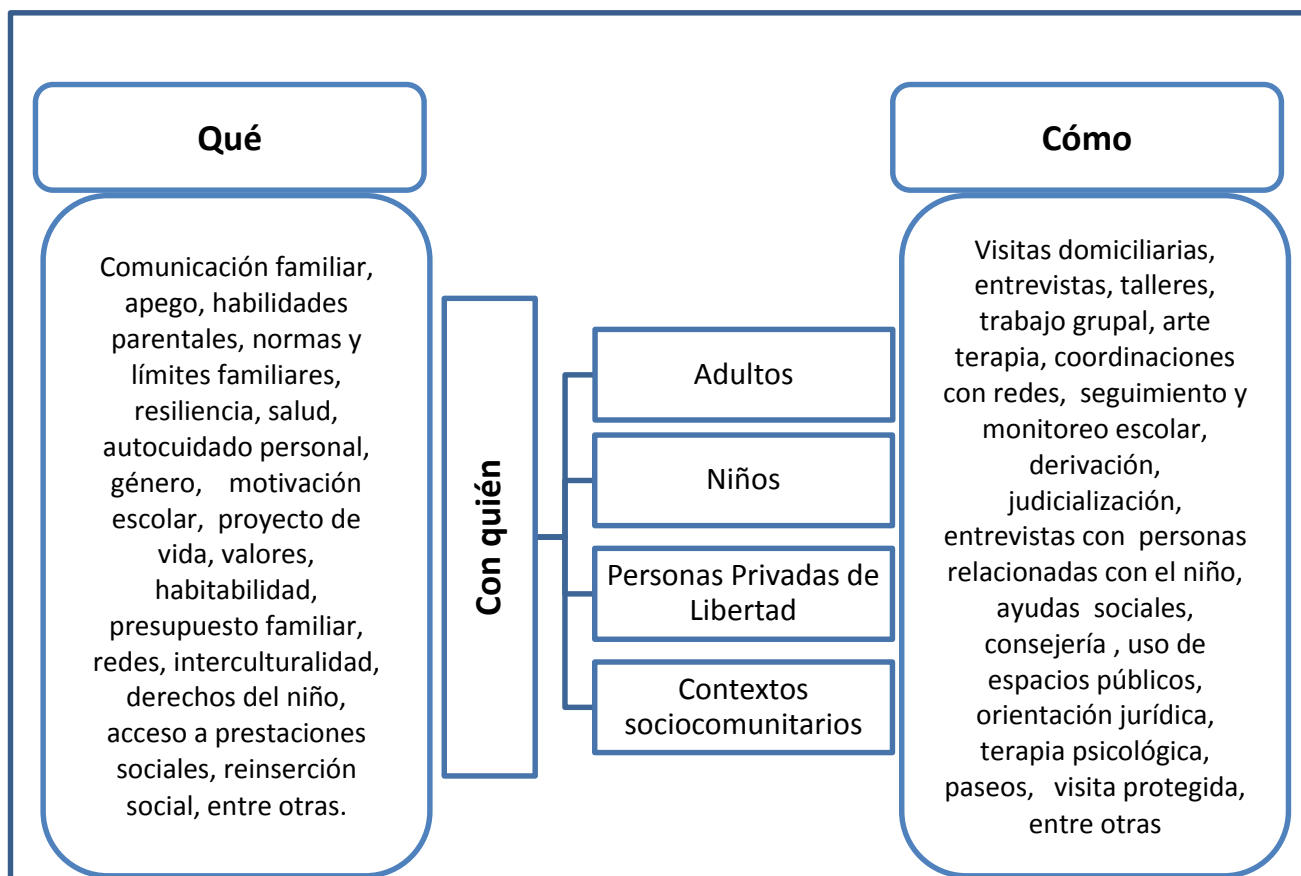
*Fuente: Elaboración Propia*

<sup>28</sup> Es la figura en la cual el programa solicita el ingreso de niños a la unidad penal para tomar contacto con la persona privada de libertad acompañada de un profesional. La unidad penal facilita el acceso en un marco de resguardo y respeto a los derechos del niño, flexibilizando los controles de seguridad al ingreso.

Como se mencionó inicialmente, esta fase comienza con la puesta en marcha del plan de desarrollo, el cual tendrá dos evaluaciones de proceso, la primera al mes 7 (siete) y 12 (doce). Ambas evaluaciones, verán reflejado su avance, retroceso o estancamiento en el gráfico del plan de desarrollo y darán como resultado la construcción de nuevas tablas que den cuenta del estado actual de los ámbitos a trabajar y derechos. El plan de desarrollo producto de la segunda evaluación es el insumo para la fase de consolidación.

Cabe destacar que esta es la etapa más extensa, por ello se requiere del despliegue de estrategias y técnicas pertinentes a las temáticas requeridas por las familias, las cuales se grafican en el esquema a continuación.

**Esquema 8: Estrategias básicas de intervención.**



*Fuente: Elaboración Propia*

- Fase de Consolidación (6 meses): Esta fase busca reforzar los logros obtenidos durante la intervención anterior y generar estrategias diferentes para aquellos ámbitos que no han alcanzado un suficiente nivel de desarrollo. Al mismo tiempo, se comienza un proceso de desvinculación paulatino en el que niños y adultos despliegan su autonomía e independencia en las toma de decisiones, gestiones, entre otras.



- Fase de Cierre (1 mes): Durante esta fase se procede al cierre administrativo y técnico del Acompañamiento Psicosocial. Se aplica por última vez la matriz de recursos y con ella la evolución de los ámbitos. Los participantes deben llenar las encuestas de egreso y cierre, cuya medición apunta a evaluar satisfacción usuaria y logro de objetivos.

Importante es realizar en esta fase una ceremonia que evidencie los logros obtenidos, reconociendo los esfuerzos de los usuarios y realce los aprendizajes obtenidos.

De igual manera, el equipo debe sistematizar la experiencia y rescatar las buenas prácticas desarrolladas durante todo el Acompañamiento Psicosocial. Para ello se sugiere la realización de concursos, encuentros o jornadas de buenas prácticas dirigidas a ejecutoras, con el fin de intercambiar experiencias y enriquecer el accionar de las instituciones.

### **2.2.3 De la composición del equipo ejecutor.**

Como se mencionó en apartados anteriores el equipo base no se modificó, sino las funciones asociadas al cargo, a modo de resumen, está conformado de la siguiente manera:

*Coordinador de Programa:* Responsable de la conducción técnica, administrativa y financiera del programa.

*Consejeros Familiares:* Profesional del área social responsable de la intervención con familias y persona privada de libertad. Se espera que para un óptimo desarrollo de su quehacer trabaje con un número no mayor de 12 familias.

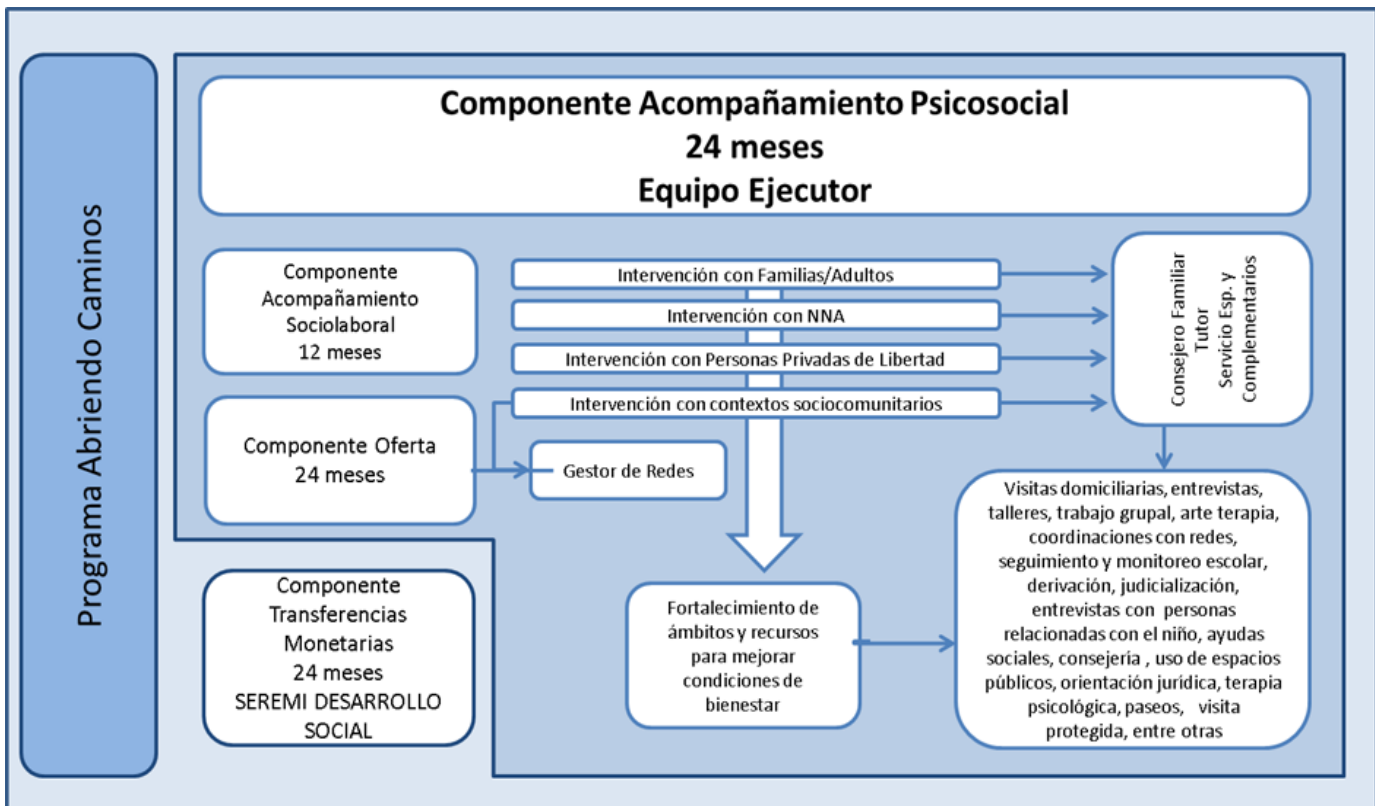
**Tutores:** Profesional del área social o educativa responsable de la intervención Sociocomunitaria y con persona privada de libertad. Se espera que trabaje con la totalidad de niños, en modalidad grupal no superior a 10 personas por sesión.

**Gestor de Redes:** Profesional del área social, jurídica o de administración pública que acerque la oferta pública y/o privada según requerimiento de los usuarios.

**Servicios Complementarios o Especializados:** Profesional Psicólogo y Educador Diferencial para atención específica de acuerdo a su disciplina según necesidades y demandas de los usuarios.

A modo de resumen de los puntos anteriores, se presenta el siguiente esquema que da cuenta de lo ya revisado.

**Esquema 9: Estructura simplificada de la propuesta de adaptación metodológica.**



Fuente: Elaboración Propia

## **2.2.4 De la Evaluación del Acompañamiento Psicosocial.**

La intervención psicosocial requiere de constante monitoreo y evaluación, así entonces es posible diferenciar entre las evaluaciones de proceso y la evaluación final. Al respecto, se contemplan las siguientes instancias que den cuenta de ello:

- Plan de Desarrollo: En el ítem evolución de los ámbitos se deja evidencia de los avances de la intervención.
- Informe de Cierre y Egreso: Realizado en la fase de cierre, da cuenta de la satisfacción usuaria y percepción de los profesionales interventores.
- Reuniones Técnicas: Realizadas cada 15 días, se analizan casos, prácticas exitosas, capacitaciones internas y externas.

Además como buenas prácticas de la institución ejecutora, se realizan acciones estandarizadas que contribuyen al perfeccionamiento laboral, lo que arroja como consecuencia el mejoramiento del desempeño y con ello, los procesos interventivos. Algunas de ellas:

- Encuesta de Satisfacción y Clima Laboral: Anualmente, durante el mes de diciembre se realiza encuesta online, que da a conocer la percepción de los trabajadores sobre su equipo de trabajo.
- Evaluación del desempeño: Aplicada por parte la jefatura al tercer mes de contrato y luego anualmente.
- Aplicación de Evaluación de Riesgos en el trabajo ISTAS SUCESO 21: Encuesta anónima que mide entre otros elementos, la carga psicosocial de los

trabajadores y la percepción de apoyo que se tiene sobre la institución frente a situaciones de carga emocional laboral o personal.

- Evaluación de antecedentes penales y consulta al Registro de Inhabilidad para trabajar con niños, previo a la contratación.

Estos tres procesos dan origen al Plan Anual de Cuidado de Equipo, el cual contempla la realización de actividades que contribuyan al vaciamiento de la carga, la recreación y la mejora de las prácticas laborales. Para el ejecutor del programa Abriendo Caminos, este se realiza mensualmente.

Además de lo anterior, es imperativo que la estructura estatal que debiera existir en la SEREMI de Desarrollo Social en la figura del Asistente Técnico Especializado, desempeñe las funciones asociadas al ejercicio de su rol, las cuales tienen un carácter de acompañamiento, así como de supervisión. Algunas de las instancias son:

- Participación en Mesas Técnicas.
- Asesoría técnica en casos de alta complejidad.
- Participación en análisis de casos.
- Revisión de carpetas.
- Solicitud de informes.

Sin duda que la evaluación es tan relevante como la implementación, ya que de ella se aprende y se mejora, por ende, no es posible dejarla a fuera como una etapa final, sino entenderla como un proceso permanente personal y colectivo.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES**

La política de Protección Social es el componente de la estrategia gubernamental que tiene como misión implementar medidas, restar servicios y otorgar beneficios a la grupos de población que no tienen recursos y capacidades propias para procurarse niveles básicos de bienestar. (Estrategia Programa Abriendo Caminos, 2009).

En coherencia con lo anterior, el Ministerio de Planificación a finales del 2008, crea el Programa Abriendo Caminos, el cual mediante un sistema de tutorías y consejería familiar tiene adopta como misión el abordaje de la población infantil con adultos significativos privados de libertad. Siete años han transcurrido desde entonces, y el programa se ha extendido a la totalidad del país.

Para implementar esta política pública el Estado requiere generar alianzas con el mundo privado, instituciones colaboradoras capaces de operativizarla de modo de llegar a aquellos que más lo requieren. Así entonces, diversas instituciones ponen en práctica los mandatos metodológicos del programa, sin embargo y aun cuando existen los lineamientos para el accionar, estos son adaptados a las realidades y contextos regionales en los que se desarrolla.

En La Araucanía desde el 2010, el programa se instala de la mano de Fundación Tierra de Esperanza, organismo colaborador del Estado que participa exitosamente del pilotaje en la región de Bío Bío. Desde aquel año, se han firmado seis convenios de ejecución. A su vez, cuatro diseños metodológicos han orientado el accionar, algunos de ellos con importantes variaciones técnicas y otros con pequeños matices.

Así entonces, surge a raíz de la experiencia laboral de la autora quien fue participe del pilotaje en Bío Bío, el interés y necesidad de plasmar lo observado, lo experimentado y

lo compartido con tantas personas, colegas, usuarios, funcionarios públicos con los que ha interactuado en estos años de ejecución del Abriendo Caminos.

En este sentido, al reflexionar acerca del programa, se llega a acuerdo de que este ha ido mejorando en su diseño en el transcurso de cada año, no obstante, el ejecutor en La Araucanía está permanentemente pensando y repensando la mejora en sus procesos de intervención. Es por esto, que la vía escogida fue la de realizar aportes a los metodología del programa, específicamente al componente de Acompañamiento Psicosocial.

La intervención social, puede entenderse como una irrupción en una realidad determinada con la intención de modificarla. Alude a un actuar desde “fuera”, a la acción de una agente externo que se “introduce” en esa realidad de la cual no es parte (Valverde, 2008). Los ejecutores de políticas públicas actúan desde la lógica señalada, y si bien esto no es del todo incorrecto, con la propuesta presentada se busca modificar esa imagen del profesional que irrumpe, que no es parte. Para ello, se releva el protagonismo de usuarios, “desde dentro”. Dicho esto, se pueden extraer las siguientes conclusiones que contribuyen a la mejora del programa en su componente psicosocial:

1. Contar con profesionales capacitados en la temática a abordar, con un alto sentido del compromiso y motivación a la tarea. Para que logren vincularse con población de características complejas y con instituciones públicas poco accequibles.
2. Toda acción a desarrollar, se debe regir por principios fundamentales como son el respeto al ser humano y a su individualidad; el enfoque de derechos; la flexibilidad en el quehacer, por cuanto la población usuaria y sus dinámicas son variables.

3. Se establece que la creatividad es el motor para la generación de prácticas innovadoras, lúdicas, atractivas, desafiantes, útiles y recompensantes para los usuarios, los cuales pueden tener historias de institucionalización, por lo tanto hacer más de lo mismo resultará desmotivador.
4. Fundamental es la formación del vínculo entre profesional y usuario para la elaboración de diagnósticos más profundos y con ello, planes de desarrollo con mayor pertinencia.
5. Cuando las personas son protagonista en la identificación de sus problemáticas, sus potencialidades, sus recursos, etcétera y co construyen sus planes de desarrollo, generan una adherencia y compromiso con su propio bienestar, y con ello los resultados de la intervención son más exitosos.
6. Diferenciar la intervención psicosocial por líneas de trabajo con un profesional específico para cada una de ellas. He aquí el mayor cambio que se propone, ya que se reduce la cantidad de profesionales que asisten a la familia y su domicilio, con lo cual se evita la intromisión y el desajuste de los límites del sistema familiar, lo cual según relato de los propios usuarios se prestaba para confusión y contradicciones. Los usuarios son beneficiados además por cuanto identifican al profesional con el cual trabajan y se reduce el tener que compartir información confidencial o íntima a distintos profesionales.
7. La reestructuración de las fases de intervención, su duración y acciones a desarrollar, constituye un aspecto especialmente relevante para asegurar la consecución de objetivos propuestos, dado que parte de asegurar el éxito está dado por la duración y frecuencia de las intervenciones realizadas en concordancia con las exigencias que arroja el diagnóstico.
8. La propuesta explicita la relevancia de incorporar a todos los actores del modelo, en especial las personas privadas de libertad, en cuya existencia está dado el

origen del programa: Atender a niños con un adulto significativo privado de libertad. Sin ellos, la intervención se vería truncada por cuanto falta este elemento esencial y desde un punto de vista mucho más positivo, el acercamiento al interno y el favorecimiento de un vínculo constructivo entre niño y adulto, contribuirá a un mejor desarrollo de ambos.

9. La evaluación entendida como una práctica permanente durante todos los procesos interventivos, permitirá contar con antecedentes para medir resultados, así como mejorar, sustituir, reconstruir prácticas en beneficio de la comunidad.
10. Salir a lo público, complementar la intervención individual con lo sociocomunitario. Desarrollar procesos que fortalezcan los vínculos comunitarios, el entorno barrial como red social primaria, es esencial para el desarrollo de la persona. Por tanto, identificarla como una línea de intervención, permitirá a niños y familias contar con un tejido social más amplio y con una mayor conciencia de los derechos que poseen.
11. Cuidar al equipo de trabajo, permitir y facilitar espacios de vaciamiento emocional, de recreación, que contribuyan a un clima laboral positivo mantendrá el compromiso de los profesionales con la tarea y los objetivos del programa, lo cual trae como consecuencia mejores intervenciones y con ello, mejores resultados.
12. No menor es el acceso efectivo a la oferta pública y las transferencias monetarias mediante la coordinación eficiente de quienes tiene esta función asociada a su rol, por ello se propone que al menos el acceso a prestaciones sea una tarea del ejecutor, ya que este quien tiene el conocimiento de las realidades y requerimientos familiares, además de la convicción del quehacer, por lo cual podrá acercar beneficios pertinente a la familia.



Cabe mencionar que no es fácil introducir innovaciones metodológicas a un sistema que es altamente estructurado y cerrado, sin embargo, es válido hacerlo cuando la intención va en beneficio directo de personas, y con mayor razón cuando estas innovaciones nacen del aporte de los beneficiarios y trabajadores, colegas de instituciones colaboradas, redes de los aprendizajes obtenidos durante años de ejecución, que permite rescatar y reconocer lo positivo, así como mejorar lo débil, lo que fracasó.

En palabras de Martínez (2008): Pensar en un mundo diferente implica tener presente la referencia imprescindible de seres humanos capaces de sentir, comunicar y concebir un mundo complejo en donde suceden emergencias a múltiples escalas, sujetos con capacidad de expresar, actuar y decidir consistentemente sobre fenómenos múltiples y de orden deductivo que acaecen en el Planeta Tierra. Y es precisamente, la sociedad civil, los movimientos independientes, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad internacional, los intelectuales, las organizaciones gubernamentales, las instituciones del estado y la política misma, quienes están sobre una responsabilidad global de participar y confrontar acerca de las temáticas y los asuntos comunes, tanto generales como particulares que le competen a la sociedad y que son relevantes a la hora de determinar las opciones y oportunidades de vida para cada una de las personas que permanecen a veces silentes ante el insensato mundo individualista, utilitarista y capitalista de los grandes mercados, acaparados hoy por las potencias desarrolladas de estado.

Lo anterior, se condice con el objetivo del Magíster en Gerencia Social que expresa “Formar profesionales con competencias avanzadas para la acción gerencial, mediante la investigación, formulación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales que favorezcan la creación de valor público en los procesos de desarrollo social”. Esta es la aspiración que se plasmó en la propuesta presentada.

## CAPÍTULO VI

### REFERENCIAS

#### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Estay, F. & Munizaga, A. (Eds.). (2010). *Reflexiones sobre el Programa Abriendo Caminos Notas para la política social*. Ministerio de Planificación - Fundación Paz Ciudadana.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.

Ministerio de Desarrollo Social, Chile (2015). *Informe Política Social 2013*.

Ministerio de Desarrollo Social, Chile (2015). *Informe de Desarrollo Social 2015*

Ministerio de Desarrollo Social, Chile (2014). *Orientaciones Técnicas y Metodológicas Programa Abriendo Caminos*. Convocatoria 2014.

Ministerio de Desarrollo Social – ACHNU (2014). *Orientaciones para la aplicación del enfoque de derechos en la intervención social: Reflexiones para el Programa Abriendo Caminos*. Convocatoria 2014.

Ministerio de Planificación, Chile (2009). *Manual de Apoyo a la Formación de Competencias Parentales Programa Abriendo Caminos, Chile Solidario*. Santiago.

Ministerio de Planificación. (2009). *Sistema de Protección Social Chile Solidario: Satisfacción de usuarios y factores psicosociales*. Santiago, Chile.

Ministerio de Planificación. (2009). *Sistematización Programa Abriendo Caminos: Aprendizajes y Desafíos*. Santiago, Chile.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

Artículo de prensa digital. Recuperado de

<http://www.laopinon.cl/noticia/mapuche/meli-folil-kupalme-desde-la-tradicion-mapuche-la-superacion-de-vulnerabilidad-infant>

Castro, M., & Palacios, R. (2006). *La labor de apoyo psicosocial en un programa para la superación de la extrema pobreza: La mirada de los promotores sociales del Programa Puente*. (Memoria para optar al título de Psicólogo. Universidad de Chile).

Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106541>

Hormazábal, S. (2012). *Evaluación del Diseño del Programa Abriendo Caminos del Ministerio de Desarrollo Social de Chile*. (Tesis para optar al grado de Máster Latinoamericano en Evaluación de Políticas Públicas, Universidad Internacional de Andalucía).

Recuperado de

[http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2296/0388\\_Hormazabal.pdf?sequence=1](http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2296/0388_Hormazabal.pdf?sequence=1)

Ley 20.595 del 17/05/2012

Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1040157>

Martínez, Katia. (2008). *“La política: un estado de oportunidades democráticas”*.

Recuperado de

<http://publicaciones.libertadores.edu.co/index.php/DialecticaLibertadora/article/view/140>

Ministerio de Desarrollo Social (2012). *Balance de Gestión Integral Año 2012*.

Recuperado de [http://www.dipres.gob.cl/595/articles-104062\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/595/articles-104062_doc_pdf.pdf)

Nun, E. & Trucco, D. (2008). *Informe de Sistematización de Evaluaciones Cualitativas del Programa Puente y el Sistema de Protección Chile Solidario*. Documento de Trabajo) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Chile.

Recuperado de

[http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp\\_cl\\_pobreza\\_texto12.pdf](http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza_texto12.pdf)

Sitio web Ingreso Ético Familiar

<http://www.ingresoetico.gob.cl/como-funciona/>

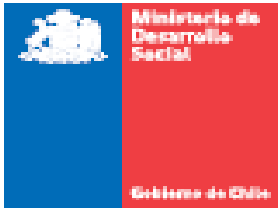
Sitio web Fundación Tierra de Esperanza

<http://www.tdesperanza.cl>

Vargas, Luis (2013) *Chile Solidario: Pasado y Futuro de la vía chilena a la Protección social (2003-2011)*. Revista del Centro de Investigación Social de Un Techo para Chile.

Recuperado de <http://www.techo.org/wp-content/uploads/2013/02/vargas.pdf>

## ANEXO 1



### FICHA DE CIERRE Y EVALUACIÓN

Nombre Cuidador Principal	
Fecha Aplicación Instrumento	

**Parte I:** Objetivos personales y/o familiares respecto a la participación en el Programa

1. Usted considera que se han cumplido satisfactoriamente los objetivos propuestos en relación a su participación en el Programa Abriendo Caminos

Expectativas Personales y/o Familiares	Marcar una opción
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

2. De acuerdo a su participación en el Programa Abriendo Caminos, ¿Cuál considera que es el principal logro alcanzado a nivel personal y/o familiar?

--

3. ¿Cuál Considera usted que ha sido la o las principales dificultades para el logro de sus objetivos personales y/o familiares respecto a la participación en el Programa Abriendo Caminos?

Ámbito de acción	Principales Dificultades	Marcar la o las dificultades
Personal y/o familiar	Falta de compromiso con el proceso de participación	
	Imprevistos que dificultaron la situación familiar y proceso de participación	
	Dificultad para desplazarse o concurrir a los lugares donde se convocó durante la participación	
	Difícil acceso a mi barrio o comunidad	
	Otra dificultad, señalar cuál:	
Oferta	No se observan dificultades a nivel personal y/o familiar	
	Inexistencia de oferta que responda a las necesidades de mi grupo familiar y del proceso desarrollado	
	La oferta no se adapta a mi realidad e intereses	
	Un trato inadecuado de las redes a las que fui derivado(a) durante el proceso	
	Otra dificultad, señalar ¿cuál?	
Acompañamiento Psicosocial (APS)	No se observan dificultades a nivel de oferta	
	Inexistencia de temáticas adecuadas a la realidad de mi familia	
	Las temáticas y actividades abordadas no dieron respuesta al interés de mi familia	
	La frecuencia en que se realizaron las sesiones y actividades no fue adecuada para mi familia	
	Otra dificultad, señalar cuál:	
	No se observan dificultades a nivel de APS	

4. Las siguientes preguntas correspondientes al punto 4 se encuentran referidas al ámbito laboral, por lo tanto solamente debe responder en caso de que el proceso de acompañamiento realizado incorpora gestiones y/o acciones asociadas a dicho componente. (Preguntas 4.1, 4.2 y 4.3)

4.1 ¿Considera que se han alcanzado satisfactoriamente los objetivos propuestos en el ámbito laboral durante su participación en el Programa?

Evaluación de objetivos propuestos	Marcar una opción
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente desacuerdo	

4.2 ¿Cuál considera usted que ha sido la o las principales dificultades para el logro de sus objetivos personales y/o familiares en el ámbito laboral?

Dificultades	Marcar una o más opciones
Las temáticas propuestas no fueron adecuadas	
La frecuencia de las sesiones no fue adecuada	
El tiempo dispuesto para concretar mis objetivos en el plano ocupacional no fue el adecuado	
La disponibilidad de la oferta para concretar y responder a mi objetivos en el plano ocupacional no fue suficiente	
Otra Dificultad ¿Cuál?	

4.3 Si durante su participación en el Programa accedió a un puesto de trabajo y/o comenzó un emprendimiento; ¿considera que es una actividad laboral o comercial estable y puede mantenerse en el tiempo? (responder en caso de acceder a un puesto de trabajo o iniciar emprendimiento)

Evaluación	Marcar una opción
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

## Parte II: Autoevaluación

1. Como cuidador principal ¿percibe cambios positivos en la visión que tiene de sí mismo, luego de su participación en el Programa Abriendo Caminos?

Evaluación	Marcar una opción
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

2. ¿Usted percibe cambios positivos en la relación con los NNA, luego de su participación en el Programa Abriendo Caminos?

Nombre NNA :	
Evaluación	Marcar una opción
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

Nombre NNA :	
Evaluación	Marcar una opción
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

Nombre NNA :	
Evaluación	Marcar una opción
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

Nombre NNA :	
Evaluación	Marcar una opción
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

Nombre NNA :	
Evaluación	Marcar una opción
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

Nombre NNA :	
Evaluación	Marcar una opción
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de Acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

\*NNA: Niño, niña y/o adolescente.



3. Respecto a la participación en el Programa, seleccione las áreas que usted considera que mejoraron durante el proceso de acompañamiento (puede marcar más de una)

Relaciones Interpersonales	Marcar una o más opciones
Vivienda	
Salud	
Información	
Participación en la comunidad	
Ocupación laboral	
Habilidades parentales	
Buen trato	
Dinámica familiar	
Vinculación con redes de apoyo	
Acceso a beneficios y/o prestaciones	
Otras ¿Cuál?	

4. De 1 a 10, siendo 10 excelente y 1 muy mal, marque con una X

¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con su participación en el Programa?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

5. De 1 a 10, siendo 10 excelente y 1 muy mal, marque con una X

¿Cómo calificaría usted su participación en el Programa?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

De 1 a 10, siendo 10 excelente y 1 muy mal, marque con una X

¿Cuánto considera usted que aproveche las oportunidades y herramientas que le ha entregado el programa?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

6. De 1 a 10, siendo 10 excelente y 1 muy mal, marque con una X

¿Cuánto considera usted que ha mejorado la relación con sus redes locales como Municipio, Junta de vecinos, consultorio u otras?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

7. De 1 a 10, siendo 10 excelente y 1 muy mal, marque con una X

¿Cuánto considera usted que ha mejorado la relación con los NNA que están a su cargo?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Parte III: Evaluación del Programa Abriendo Caminos

1. ¿Qué aspectos destaca positivamente del Programa? (puede marcar más de una alternativa)

Alternativas	Marcar una o más opciones
Temas Tratados	
Desempeño de los Profesionales	
Frecuencia de las sesiones	
Soluciones entregadas	
Beneficios monetarios	
Encuentros Grupales	
Otros ¿Cuáles?	

2. ¿Qué aspectos considera necesarios modificar para mejorar el Programa (puede marcar más de una alternativa)

Alternativas	Marque una o más opciones
Temas Tratados	
Desempeño de los Profesionales	
Frecuencia de las sesiones	
Soluciones entregadas	
Beneficios monetarios	
Encuentros Grupales	
Otros ¿Cuáles?	

3. De 1 a 10, siendo 10 excelente y 1 muy mal, marque con una X

¿Qué tan satisfecho se encuentra con el acompañamiento y orientación de los profesionales del Programa Abriendo Caminos?

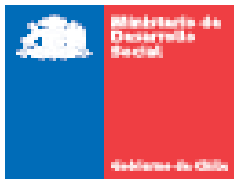
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

4. Qué aspectos destacaría usted del o los profesionales que lo acompañaron durante su participación en el Programa Abriendo Caminos (puede marcar más de una alternativa)

Alternativas	Marque una o más de una opción
Compromiso	
Puntualidad	
Cercanía	
Conocimiento de los temas	
Respeto	
Confianza	
Otra ¿cuál?	

¿Qué aspectos o ámbitos le incorporaría al Programa?

## ANEXO 2



**programa  
abriendo  
CAMINOS**

### INFÓRME DE EGRESO PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2013

1. Antecedentes de la Institución	
Nombre Institución Ejecutora	
Nombre de los profesionales a cargo del Acompañamiento de la familia.	

2. Adulto significativo privado de libertad			
Nombre y apellidos			
Fecha de Nacimiento		Edad	
Nacionalidad		Sexo	

3. Cuidador principal al egreso			
Nombre y apellidos CP actual			
Fecha de Nacimiento		Edad	
Nacionalidad		Sexo	
Comuna donde Reside		Región	
Parentesco con PPL*			

\*Parentesco PPL: en caso de que el PPL es el Cuidador Principal Actual, especificar en el recuadro, utilizar opciones tabla adjunta al final de la hoja

4. Cuadro resumen composición familiar						
Nombre NNA	Apellido Paterno	Apellido Materno	Edad	Sexo	Parentesco con CP	Parentesco con PPL

Relación de parentesco o afinidad				Sexo
1. Hermano(a)	6. Sobrino(a)	11. Madrastra	16. Otro familiar	18. Mujer
2. Hermana(s)ro(a)	7. Nieto(a)	12. Tío(a)	17. Otro no familiar	
3. Primo(a)	8. Padre	13. Abuelo(a)		19. Hombre
4. Hijo(a)	9. Madre	14. Tía abuelo(a)		
5. Hijastro(a)	10. Padrastro	15. Cónyuge		

El siguiente cuadro, cuyo enunciado es **"Síntesis del Plan de Desarrollo Individual"**, tiene el propósito de sistematizar los recursos priorizados en el Plan de Desarrollo, indicando los objetivos y/o acciones comprometidas para abordar dichos recursos. Además contiene una tercera columna que busca evaluar el nivel de desarrollo alcanzado para cada uno de los recursos en la etapa de ingreso de la familia.

La incorporación de recursos debe ser realizada de manera diferenciada entre Cuidadores Principales y niños, niñas o adolescentes. En caso de que los recursos se hayan trabajado a nivel transversal o familiar, pueden ser incorporados en el cuadro del CP y luego ser repetidos en el cuadro de los NNA según corresponda.

Con el fin de evaluar el estado actual de los recursos, se describen los siguientes niveles de desarrollo:

- 1) **Desarrollado:** los objetivos y acciones comprometidas para el desarrollo y/o fortalecimiento del o los recursos en la familia logran ser abordados y cumplidos durante el proceso de acompañamiento.
- 2) **Medianamente Desarrollado:** alguno de los objetivos y acciones comprometidas para el desarrollo y/o fortalecimiento del o los recursos de la familia en proceso de desarrollo, no alcanzando un 100% de cumplimiento. Por otra parte, es posible que algunas acciones se encuentran en tramitación o proceso de gestión al momento del ingreso de la familia y no es posible el seguimiento de ellas.
- 3) **No Desarrollado:** los objetivos y acciones comprometidas para el desarrollo y/o fortalecimiento del recurso en la familia no logran ser abordados durante el proceso de acompañamiento, donde no es posible activar la red, movilizar a la familia o dar inicio a la acción o gestión planificada.

5. Síntesis del plan de desarrollo individual		
Nombre CP		
Recursos priorizados en el acompañamiento	Objetivos y/o acciones comprometidas	Nivel de desarrollo de los recursos
		1. Desarrollado 2. Medianamente Desarrollado 3. No Desarrollado

Nombre NNA		
Recursos priorizados en el acompañamiento	Objetivos y/o acciones comprometidas	Nivel de desarrollo de los recursos 1. Desarrollado 2. Medianamente Desarrollado 3. No Desarrollado

Nombre NNA		
Recursos priorizados en el acompañamiento	Objetivos y/o acciones comprometidas	Nivel de desarrollo de los recursos 1. Desarrollado 2. Medianamente Desarrollado 3. No Desarrollado

Nombre NNA:		
Recursos priorizados en el acompañamiento	Objetivos y/o acciones comprometidas	Nivel de desarrollo de los recursos 1. Desarrollado 2. Medianamente Desarrollado 3. No Desarrollado

Nombre NNA:		
Recursos priorizados en el acompañamiento	Objetivos y/o acciones comprometidas	Nivel de desarrollo de los recursos 1. Desarrollado 2. Medianamente Desarrollado 3. No Desarrollado

El siguiente cuadro tiene el propósito de levantar una caracterización de la familia al momento de su egreso. Para ello se dispone de una batería de preguntas orientadas al proceso de intervención dirigido al Cuidador principal y a los NNH que participan del Programa.

Es importante señalar que las siguientes preguntas buscan dar cuenta de la situación Sociofamiliar al egreso del Programa, y no requieren ser aplicadas directamente a la familia. Se requiere abordar y evaluar cada las preguntas con el equipo profesional de acuerdo al proceso y estado actual del grupo familiar.

6. Situación Sociofamiliar Actual		
nombre/CP		
Capital	indicadores	Responder y/o justificar respuesta
Trabajo y Financiero	<p>Durante el acompañamiento, ¿el Cuidador(a) recibió apoyo para el mejoramiento de su situación laboral?</p> <p>1) SI</p> <p>2) No</p> <p>3) No requiera orientación y/o apoyo</p>	
	<p>Durante el acompañamiento, ¿el Cuidador(a) accedió a Programas de apoyo al emprendimiento? (Como ya emprendió, ya emprendió semilla, entre otros)</p> <p>1) SI</p> <p>2) Se encuentra postulando</p> <p>3) Postuló pero no accedió</p> <p>4) No cumple requisitos para postular</p> <p>5) No requiera gestionar acceso</p> <p>6) Otra situación (señalar cuál)</p>	En caso de acceder a Programa de Emprendimiento, señalar ¿cuál?
	<p>Durante el acompañamiento, ¿el Cuidador(a) accedió a programas de habilitación sociolaboral? (capacitaciones, cursos, talleres, etc.)</p> <p>1) SI</p> <p>2) Se encuentra postulando</p> <p>3) Postuló pero no accedió</p> <p>4) No cumple requisitos para postular</p> <p>5) No requiera acceso</p> <p>6) Otra situación (señalar cuál)</p>	En caso de acceder, señalar ¿cuál?
	<p>Al Egresar del Programa, ¿el Cuidador(a) desarrolla alguna de las siguientes actividades:</p> <p>1) Trabajador dependiente</p> <p>2) Trabajador independiente</p> <p>3) Realiza trabajos de forma ocasional</p> <p>4) Desempleado(a)/ocioso</p> <p>5) Pensionado(a) o jubilado(a)</p> <p>6) Dueño de casa</p> <p>7) Otra actividad (señalar cuál)</p>	Si la respuesta es otra. Señalar ¿Cuál?
	<p>Al Egresar del Programa, ¿existe a lo menos un integrante del grupo familiar que genere ingresos que permitan responder a las necesidades de manutención de los niños, niñas y/o adolescentes?</p> <p>1) SI</p> <p>2) No</p>	



<b>Salud</b>	<p>Respecto del acceso a la red de salud, indique si el Cuidador(a), se encuentra inscrito en un centro de salud al egresar del Programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se encuentra inscrito</li> <li>2) En tramitación</li> <li>3) No se encuentra inscrito</li> </ol>	
	<p>Indique si el Cuidador(a), cuenta con un sistema de atención en salud al egresar del Programa</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) No cuenta con sistema de atención</li> <li>2) Cuenta con FONASA</li> <li>3) Cuenta con ISAPRE</li> <li>4) Tiene otro sistema ¿Cuál?</li> </ol>	<p>En caso de tener otro sistema, señale ¿cuál?</p>
	<p>Durante el acompañamiento ¿el Cuidador(a) fue derivado o recibió a un Programa de salud mental?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fue derivado e inició atención</li> <li>2) Fue derivado y se encuentra en espera</li> <li>3) No logró ser derivado ni recibió atención</li> <li>4) No requiere derivación</li> <li>5) Consultó con atención antes del Programa</li> </ol>	<p>¿En caso de contar con atención durante o antes de ingresar al Programa, indicar donde recibe atención o donde fue derivado en caso de espera de atención?</p>
	<p>En caso de que el Cuidador(a) Principal presente enfermedad crónica ¿se encuentra en tratamiento?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se encuentra en tratamiento</li> <li>2) No se encuentra en tratamiento</li> <li>3) No presenta enfermedad crónica</li> <li>4) Consultó con atención antes del Programa</li> <li>5) Otra situación (señalar cuál)</li> </ol>	<p>Si la respuesta es otra, indique ¿cuál es la situación?</p>
	<p>En caso de que el Cuidador(a), presente discapacidad, ¿recibió ayuda técnica durante el acompañamiento?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Sí</li> <li>2) No</li> <li>3) Se encuentra en tramitación</li> <li>4) Accedió antes de ingresar al programa</li> <li>5) No presenta discapacidad</li> </ol>	

Habilidades Personales, Familiar y Competencias Parentales	<p>¿El Cuidador(a) desarrolla o fortalece las habilidades parentales durante el proceso de acompañamiento?</p> <p>1) Sí</p> <p>2) No</p> <p>3) No se observan cambios, se mantiene</p> <p>4) Otra situación ¿cuál?</p>	Si es otra situación, fundamentar respuesta
	<p>¿El Cuidador(a) participó de consejos/as, talleres u otras instancias orientadas al fortalecimiento o desarrollo de habilidades parentales?</p> <p>1) Sí</p> <p>2) No</p> <p>3) No requiera abordar el tema</p> <p>4) Otra situación (señalar cuál)</p>	En caso de no abordarse el tema, Fundamentar:
Físico	<p>Durante el proceso de acompañamiento, ¿La familia accedió al programa de Habilitabilidad?</p> <p>1) Sí</p> <p>2) No</p>	
	<p>Respecto a la vivienda en la que reside el grupo familiar ¿Dispone de los siguientes servicios básicos?</p> <p>Agua Potable      1) Sí    2) NO</p> <p>Energía Eléctrica    1) Sí    2) NO</p> <p>Alcantarillado      1) Sí    2) NO</p>	
Social	<p>¿La familia cuenta con FPS vigente en la comuna correspondiente?</p> <p>1) Cuenta con FPS vigente en la comuna</p> <p>2) Cuenta con FPS vigente en otra comuna</p> <p>3) No cuenta con FPS vigente</p>	En caso de conocer Puntaje, indicar puntaje de FPS.
	<p>¿La familia se vinculó a redes institucionales que fortalezcan su acceso a la oferta y prestaciones?</p> <p>1) Sí</p> <p>2) No</p> <p>3) No se observan cambios, se mantiene</p> <p>4) Otra situación (señalar cuál)</p>	Indique las principales redes institucionales a las que se vincula durante el proceso:
	<p>¿La familia se vincula a redes u organizaciones comunitarias fortaleciendo su participación?</p> <p>1) Sí</p> <p>2) No</p> <p>3) No se observan cambios, se mantiene</p> <p>4) Otra situación (señalar cuál)</p>	Indique las principales redes institucionales a las que se vincula durante el proceso:

Nombre NNA			
Capital	Indicadores	Responder y/o justificar respuesta	
Salud	Respecto del acceso a la red de salud. Indique si el niño, niña o adolescente al egresar del Programa, se encuentra inscrito en un centro de salud  1.) Se encuentra inscrito 2.) En tramitación 3.) No se encuentra inscrito		
	Indique si el niño, niña o adolescente al egresar del Programa, cuenta con sistema de atención en salud:  1) No cuenta con sistema de atención 2) Cuenta con FONASA 3) Cuenta con CAPSE 4) Tiene otro sistema ¿Cuál?	En caso de tener otro sistema, señale ¿Cuál?	
	Durante el acompañamiento, ¿el NNA fue derivado y asistió a un Programa de salud mental?  1) Fue derivado e inició atención 2) Fue derivado y se encuentra en espera 3) No logró ser derivado ni recibió atención 4) No requirió derivación 5) Consultó con atención antes del Programa	¿En caso de contar con atención durante o antes de ingresar al Programa, indicar donde recibe atención o donde fue derivado en caso de espera de atención?	
	El niño, niña o adolescente que presenta enfermedad crónica, ¿se encuentra en tratamiento?  1) Se encuentra en tratamiento 2) No se encuentra en tratamiento 3) No presenta enfermedad crónica 4) Consultó con atención antes del Programa 5) Otra situación (señalar cuál)	En caso de presentar enfermedad crónica y no encontrarse en tratamiento, señalar los motivos.	
	¿El niño, niña o adolescente que presenta discapacidad recibe ayuda técnica durante el proceso de acompañamiento?  1) Sí 2) No 3) Se encuentra en tramitación 4) Accedió antes de ingresar al programa 5) No presenta discapacidad		
	Para el niño o niña menor de 5 años, al egresar del Programa ¿Cuenta con su control de niño sano al día?  1) Sí 2) No		
	Para el niño o niña menor de 5 años ¿Cuenta con sus vacunas al día al egreso del Programa?  1) Sí 2) No		

<b>Educación</b>	<p>Respecto a la situación escolar: el niño, niña o adolescente ¿se encuentra actualmente asistiendo a un establecimiento escolar o preescolar?</p> <p>1) Sí</p> <p>2) No</p> <p>3) No corresponde</p> <p>Indicar curso al que asiste o nivel:</p>	<p>Señalar la modalidad</p> <p>1) Preescolar</p> <p>2) Regular</p> <p>3) Nivelación de estudios</p> <p>4) Escuela Especial</p> <p>5) Educación Superior</p> <p>6) Otra ¿cual?</p>	
	<p>La principal gestión desarrollada en el proceso de acompañamiento, en el ámbito escolar se orienta a:</p> <p>(Puede marcar más de una)</p> <p>1) Matricula por encontrarse desescolarizado</p> <p>2) Apoyo escolar</p> <p>3) Rutinas de estudio</p> <p>4) Reforzar con CP rutinas para apoyar proceso educativo del niño(a)</p> <p>5) Otra</p>	<p>Si es otra, indicar ¿cual?</p>	
	<p>¿El niño, niña o adolescente recibió o accedió a apoyo escolar durante el acompañamiento?</p> <p>1) Sí</p> <p>2) No</p> <p>3) No requirió apoyo escolar</p> <p>4) Otra situación</p>	<p>Si es otra, indicar ¿cual?</p>	

<b>Contacto con el adulto significativo</b>	<p>¿El niño, niña o adolescente, formalizó el vínculo con su adulto significativo privado de libertad durante el proceso de acompañamiento?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Sí</li> <li>2) No</li> <li>3) No se observan cambios, se mantiene</li> <li>4) No se creó el vínculo durante el proceso</li> <li>5) Otra situación</li> </ol>	Si es otra, indicar ¿cuál?
	<p>En relación a la situación actual del adulto significativo, señale:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Egresa del centro penitenciario</li> <li>2) Se encuentra cumpliendo condena privativa de libertad</li> <li>3) Otra situación (Señalar cuál)</li> </ol>	Si la respuesta es otra, señale ¿cuál?
	<p>Si el adulto significativo egresó del centro penitenciario durante el acompañamiento, indique la situación actual del adulto significativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Vive con el niño/a o adolescente y asume el cuidado principal</li> <li>2) Vive con el niño/a o adolescente, pero no es el cuidador principal</li> <li>3) No comparte el domicilio con el niño/a o adolescente, pero mantiene contacto permanente</li> <li>4) Mantiene contacto ocasionalmente con el niño/a o adolescente</li> <li>5) No mantiene contacto con el niño/a o adolescente</li> <li>6) Se desconoce la situación actual del adulto significativo</li> <li>7) Otra situación (señalar cuál)</li> </ol>	Si la respuesta es otra. Señale ¿cuál?
	<p>Respecto de los adultos significativos que se encuentran cumpliendo condena en el centro penitenciario, el niño, niña o adolescente mantiene contacto con su adulto significativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Una vez por semana</li> <li>2) Una vez al mes</li> <li>3) Dos o tres veces al año</li> <li>4) Menos de una vez al año</li> <li>5) No mantiene contacto</li> </ol>	
	<p>Indique los principales temas, acciones o procesos desarrollados durante el acompañamiento en relación al adulto significativo: (puede indicar más de uno)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Visitas programadas</li> <li>2) "Secreto" respecto a la situación de privación de libertad del adulto significativo</li> <li>3) Vínculo con el adulto significativo</li> <li>4) Maternidad/Paternidad</li> <li>5) Reintegración familiar</li> <li>6) No desarrolló el ámbito</li> <li>5) otro</li> </ol>	Si es otra, indicar ¿cuál?

**7. Persona Privada de Libertad**

a) Durante el proceso de acompañamiento, ¿Realizó acciones, gestiones y/o actividades donde incorpore al adulto significativo privado de libertad?

1) SI

2) NO

b) En caso de que la respuesta anterior es "SI".

Sintesis del trabajo realizado con el adulto significativo privado de libertad

---

---

---

---

---

---

**8. Estado actual pago de Transferencias Monetarias**

a) Respecto al pago Bono de Protección: ¿El Cuidador(a) Principal recibió pagos correspondiente al bono de protección?

1) SI

2) NO

b) En caso de que la respuesta anterior es "SI"

Indicar el número de pagos recibidos:

---

c) Señale otras transferencias o beneficios a los que la familia accedió durante el acompañamiento.

---

---

---

---

---

---

**9. Prognosis de la familia al momento del egresar del Programa Abriendo Caminos**

a) Descripción situación familiar actual (Situación al egreso de la familia)

---

---

---

---

---

---

b) Señale en meses, el tiempo de participación de la familia en el Programa al momento del Egreso.

---

---

---

---

---

c) De acuerdo a la situación sociofamiliar de los niños, niñas y/o adolescentes, ¿el equipo sugiere o evalúa el ingreso de la familia, al Programa Abriendo Caminos?

1) SI

2) NO

d) En caso de sugerir y/o evaluar el ingreso de la familia en el Programa, indicar los motivos.

---

---

---

---

---

---

\*Prever cuál será la situación de la familia de mantenerse las condiciones actuales, justificar si es necesario dar continuidad al proceso de vinculación de la familia con el Programa, mediante el ingreso de la familia

<b>Capital Humano – Trabajo</b>	<b>Capital Humano – Trabajo</b>
<b>Acreditación para el trabajo</b>	Disponibilidad de documentación que generalmente se requiere presentar para postular a un trabajo como por ejemplo currículo vital, documentos que certifiquen una determinada profesión u oficio o papel de la universidad, o certificados de educación matricular para los hombres.
<b>Actitud positiva frente al trabajo</b>	Puede ser difícil encontrarlo. Debe ser para enfrentar el trabajo o temas asociados al trabajo. Considera la motivación por realizar actividades laborales como modo para mantenerse a sí mismo y a la familia. Incluye el tener una conducta laboral que le permita mantenerse en el trabajo. Incluye cualquier de las partes formales de trabajo informal.
<b>Actividad Laboral</b>	Se refiere a la realización en la actualidad, de alguna actividad laboral, sin importar de la modalidad de dependencia o independencia.
<b>Ocupación principal de acuerdo a la edad</b>	Se refiere a la principal actividad que realiza en los integrantes de una familia. Se busca identificar la actividad laboral que realiza en los mayores de 18 años y que en los menores de edad la ocupación sea su actividad.
<b>Experiencia laboral</b>	Experiencia de la persona en el ámbito del trabajo cuando se considera el tiempo trabajado, tipo de trabajo y experiencia obtenida por ello.
<b>Capital Humano – Habilidades Personales</b>	<b>Capital Humano – Habilidades personales</b>
<b>Contribuye en un adulto significativo</b>	Es la capacidad que desarrolla el niño en contribuir en los adultos con los que vive y a su parte de su red familiar.
<b>Autonomía</b>	Se refiere a la capacidad de los niños de ser autónomos, de realizar acciones de manera independiente, sin depender de nadie. Los adultos, de acuerdo a la etapa de desarrollo en que se encuentran, o grado de madurez que han adquirido. También hace alusión a la capacidad de tomar decisiones y que el entorno le permita tomar decisiones.
<b>Iniciativa</b>	Es la cualidad de una persona de poner en marcha sus planes y proyectos. En los niños niñas se refiere a la amplitud de respecto de los padres tener derecho a tomar decisiones que los concierne.
<b>Autoimagen positiva</b>	Este recurso se evalúa en niños y niñas mayores de 6 años y se refiere a la auto percepción que han desarrollado sobre sí mismo, a través del conocimiento de sus gustos y preferencias en áreas en las que ellos sienten que son más competentes (por ejemplo ser bueno para jugar a la pelota, ser bueno en el dibujo, cantar, bailar, etc.)
<b>Efectividad personal</b>	Es la capacidad de las personas de alcanzar sus metas y objetivos por acciones familiares. Identificando cuando los logros se deben al propio esfuerzo.
<b>Autocuidado materno</b>	Se refiere a la capacidad de las personas de tomar decisiones para enfrentar la vida cotidiana, resolver problemas y conflictos, a partir de sus propias conexiones.
<b>Capital familiar</b>	<b>Capital familiar</b>
<b>Disponibilidad familiar</b>	Es la capacidad de la familia para poder adaptarse a los cambios, por ejemplo frente a la privación de libertad de uno de sus integrantes.
<b>Selección familiar</b>	Es la capacidad de la familia para mantenerse unida a pesar de las situaciones complejas que enfrenta. En particular se refiere a la solución de conflictos entre el núcleo y su entorno y su calidad principal.
<b>Comunicación familiar</b>	Es la capacidad que tienen las familias de poder compartir, conocer y comunicar lo que le ocurre a sus integrantes.
<b>Organización familiar</b>	Es la capacidad de las familias para poder mantener una estructura con roles y funciones de acuerdo a la edad de sus integrantes y que le permita fundar sus actividades o los requerimientos de cada integrante.



## ANEXOS

### Formato Plan de Desarrollo

Convocatoria 2013.

Supuesto / Necesidad	Beneficio esperado	Tipología	Recursos	Componente de la Familia de Acciones educativas	Plazo (fecha)	Región/Oficina	Prioridad

Matriz de Recursos / Convocatoria 2013.

PROGRAMA ACTIVIDADES	de función del recurso
<b>Recursos</b>	<b>Capital Humano - salud</b>
Recurso: Buen estado de salud física	Acciones que realicen las personas para cuidar su salud y la de su familia y en el caso de la educación de ambientes, que actúen en encuentros en tratamiento. Considera la capacidad de los cuidadores de los niños/as y adolescentes para llevar a cabo estas acciones y procurar el buen estado de salud de estos.
Recurso: Buen estado de salud mental	Capacidad emocional y psicológica de las personas para satisfacer las exigencias de la vida cotidiana. Considera un estado de salud mental que permita desarrollar las actividades de la vida cotidiana y las ocupaciones que corresponden a las personas según su etapa de desarrollo. En caso de la existencia de alguna necesidad de atención en salud mental, que la persona consulto, tenga un diagnóstico y siga su tratamiento.
Actividad postiva habitual o estado de la salud	Prácticas saludables y motivación para realizar actividades de salud tanto en niños como en niñas.
<b>Capital Humano - Educación</b>	<b>Capital Humano - Educación</b>
Actividad educación digital	Capacidad de la persona para usar tecnología e instrumentos en un ambiente digital.
Actividad postiva hacia la educación	Prácticas saludables y motivación para enfrentar la educación o el aprendizaje en el proceso educativo de los niños y niñas. Incluye la valoración por la educación tanto para los niños como para las niñas en caso de adultos.
Saber leer, escribir y calcular	Capacidad para realizar fundamentos básicos de lecto-escritura y cálculo. Incluye comprender lo que se lee.
Educación superior	Educación superior universitaria o que sea equivalente en curso. También considerar la posibilidad de estudiar en los distritos o localidades de educación.
Buena salud física y mental	Abrir un desempeño educacional satisfactorio para aprender cada curso y adquirir habilidades básicas de estudio de acuerdo al nivel educacional correspondiente.
Asistencia Escolar	Nivel de asistencia a la modalidad escolar que sea curso.
Educación superior o curso de especialización	Distintos cursos aprobados o pendientes en educación superior técnica, universitaria o en cursos de especialización certificados.

Conductas preventivas en salud	Es un recurso de las personas e incluye entre un conjunto de temas relevantes asociados a la salud, en los que se debe tener en cuenta que en las situaciones que podrían comprometer al estado o a salud de individuos y subcomunidades familia.
Hábitos saludables	Se refiere al hecho o por estilo de vida saludables en alimentación, educación física. Se incluye los hábitos de higiene personal, hábitos nutritivos de estilo de vida saludables otros.
Competencias Parentales	Es la capacidad de los cuidadores de los niños de asumir funciones de cuidado, protección y educación de manera práctica y adecuada, incluye tanto los afectivos como material.
<b>Capital físico</b>	<b>Capital físico</b>
Lugar donde vivir	Se refiere a la identificación del lugar en donde se reside e incluye aspectos legales de la tenencia de la vivienda.
Espacios seguros para el desarrollo de actividades deportivas	Se refiere a los conocimientos de la vivienda que le permitan el desarrollo de actividades sin poner en riesgo la seguridad de sus integrantes.
Equipamiento para el desarrollo de actividades deportivas	Se refiere a la disponibilidad adecuada de los bienes necesarios para la satisfacción de las necesidades de bienestar de alimentación, dormir y estado.
Oportunidad de usar los Balcón	Se refiere a la disponibilidad de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y servicio higiénico en funcionamiento y condiciones adecuadas.
<b>Capital financiero</b>	<b>Capital financiero</b>
Higiene	Es la disponibilidad de recursos que permitan la satisfacción de necesidades de los integrantes.
Presupuesto organizado	Es la capacidad de la familia organizar sus gastos partiendo por la satisfacción de las necesidades más básicas así como cumplir con los planes de pago de los gastos. Con lo anterior se permite atender las necesidades de los miembros y adolescentes como primer prioridad.
<b>Capital social</b>	<b>Capital social</b>
Acceso directo para la participación en actividades deportivas	Docenas más necesaria que consiste en el apoyo personal o familiar ante brotes o crisis públicas cuyo objetivo es que permita el acceso a prestaciones o servicios, por ejemplo la Fianza Social, Canal de Urgencias, Hospitalización de atención de personas, clubes deportivos.
Participación de los derechos de los niños niñas	Se refiere a la participación de los derechos de los niños y niñas, asegurar desde cualquier crecimiento sano en el niño como en el emocional.
Relaciones familiares cercanas	Es la capacidad de la familia por amar y brindar soporte a los miembros de su familia nuclear y extensa, con el apoyo de un mundo de apoyo.
Relaciones con organizaciones de la comunidad	Es la capacidad de vincularse con la familia con los individuos de su entorno como el comité, organizaciones sindicales, ONG.

## ANEXO 3

- Velar por el cumplimiento de los diferentes componentes del Programa a los usuarios.
- Velar por el desarrollo adecuado de las etapas de Diagnóstico, Seguimiento y Evaluación.
- Velar por el cumplimiento de los estándares técnicos definidos en el Programa a sus usuarios.

### 14.3.5) Gestor Territorial

Es el profesional encargado de articular la oferta regional y local, para dar respuesta a los requerimientos que se levantan tanto en la etapa diagnóstica como en la de acompañamiento.

Sus funciones son:

- Accionar estrategias que le permitan articular la demanda de los usuarios con la oferta disponible en su territorio.
- Levantar de manera permanente la oferta no disponible, así como los nudos críticos.
- Mantener coordinaciones permanentes con el ATE, Profesional EJE y Encargado de Programa, a modo de informar de la oferta disponible como de conocer las demandas emergentes.
- Participar en las Mesas Técnicas Regionales y asistir a las reuniones de asistencia técnica del ATE y el equipo ejecutor cuando se requiere en términos de oferta.
- Visibilizar al Programa en las redes e instituciones públicas o privadas con las que se vincule.
- Elaborar un Mapa de Oportunidades que de cuenta de la oferta disponible relacionada a la población del Programa.
- Convocar y asistir a las mesas técnicas de oferta con el objeto de orientar y coordinar el trabajo de gestión de red que le permita disminuir la brecha entre la demanda de los usuarios y la oferta disponible.